

Instituto Mexicano del Seguro Social
Organismo Público Descentralizado integrante del
Sector Paraestatal de la Administración Pública Federal

Dictamen Presupuestal al 31 de diciembre de 2019

	ANEXO
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1-3
ESTADOS E INFORMACIÓN FINANCIERA PRESUPUESTARIA	
Estado analítico de ingresos	I
Ingresos de flujo de efectivo	II
Egresos de flujo de efectivo	III
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa	IV
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa (Armonizado)	IV - A
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto	V
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica (Armonizado)	V - A
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos por objeto del gasto (Armonizado)	V - B
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática	VI
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional (Armonizado)	VI - A
Gasto por categoría programática	VII
Gasto por categoría programática (Armonizado)	VII - A
Notas a los Estados e Información Financiera Presupuestaria	VIII
	APÉNDICES
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	1
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	2
Conciliación entre el Resultado Presupuestario y el Resultado Contable	3
Integración de las partidas en conciliación de los Ingresos	4
Integración de las partidas en conciliación de los Egresos	5

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**A la Secretaría de la Función Pública
A la H. Asamblea General
Al H. Consejo Técnico
A la H. Comisión de Vigilancia del
Instituto Mexicano del Seguro Social
Organismo Público Descentralizado Integrante del
Sector Paraestatal de la Administración Pública Federal**

Opinión

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social, Organismo Público Descentralizado integrante del Sector Paraestatal de la Administración Pública Federal (el Instituto), correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa, analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto, analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los estados e información presupuestaria adjuntos del Instituto Mexicano del Seguro Social, Organismo Público Descentralizado integrante del Sector Paraestatal de la Administración Pública Federal, mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes del Instituto de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Código de Ética Profesional), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis: Bases de preparación y utilización de este informe

Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeto el Instituto y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública, los cuales están presentados en los formatos que para el efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, consecuentemente, estos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Otras cuestiones

1.- La administración del Instituto ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una opinión favorable, con fecha 13 de marzo de 2020, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

2.- Los estados armonizados y del gasto por categoría programática, fueron preparados y presentados por la Administración del Instituto, para dar cumplimiento a los "Lineamientos Específicos para la integración de la Cuenta Pública 2019 para las Empresas Productivas del Estado y Entidades que conforman el Sector Paraestatal Federal", emitidos mediante el oficio 309-A.-006/2020 de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

3.- Conforme al artículo 38 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental:

El registro de las etapas del presupuesto de los entes públicos se efectuará en las cuentas contables que, para tal efecto, establezca el consejo (CONAC), las cuales deben reflejar:

- I. En lo relativo al gasto, el aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado.
- II. En lo relativo al ingreso, el estimado, modificado, devengado y recaudado.

El sistema establecido en el Instituto para tal fin no permite la identificación automática de dichos momentos y en consecuencia, la información presupuestal se concilia con las cuentas contables de forma "manual" para efectos de dar cumplimiento a las disposiciones de los artículos relacionados con esta cuestión, artículos 16 y 19 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno del Instituto sobre los estados e información financiera presupuestaria

La administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y de control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno del Instituto son responsables de la supervisión del proceso de información financiera presupuestaria del Instituto.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoria de los estados e información financiera presupuestaria

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados e información financiera presupuestaria, en conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las

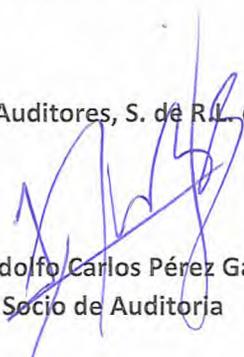
Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados e información financiera presupuestaria.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados e información financiera presupuestaria, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Instituto.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración del Instituto.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno del Instituto en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Mazars Auditores, S. de R.L. de C.V.



CPC Rodolfo Carlos Pérez Garrido
Socio de Auditoría

13 de marzo de 2020
Ciudad de México, México.

CUENTA PÚBLICA 2019
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
(PESOS)

RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	MODIFICADO (3= 1 + 2)	DEVENGADO (4)	RECAUDADO (5)	DIFERENCIA (6= 5 - 1)
IMPUESTOS	-	-	-	-	-	-
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	444,881,315,136	6,976,616,848	451,857,931,984	459,974,101,160	451,857,931,984	6,976,616,848
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	-	-	-	-	-	-
DERECHOS	-	-	-	-	-	-
PRODUCTOS	23,156,608,856	8,268,199,620	31,424,808,476	36,364,614,803	31,424,808,476	8,268,199,620
CORRIENTE	23,156,608,856	8,268,199,620	31,424,808,476	36,364,614,803	31,424,808,476	8,268,199,620
CAPITAL	-	-	-	-	-	-
APROVECHAMIENTOS	-	-	-	-	-	-
CORRIENTE	-	-	-	-	-	-
CAPITAL	-	-	-	-	-	-
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	-	-	-	-	-	-
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	-	-	-	-	-
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	309,680,332,194	10,658,288,436	320,338,620,630	319,533,398,273	319,533,398,272	9,853,066,078
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	-	-	-	-	-	-
TOTAL	777,718,256,186	25,903,104,904	803,621,361,090	815,872,114,236	802,816,138,732	25,097,882,546
				INGRESOS EXCEDENTES		25,097,882,546

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	MODIFICADO (3= 1 + 2)	DEVENGADO (4)	RECAUDADO (5)	DIFERENCIA (6= 5 - 1)
INGRESOS DEL GOBIERNO	309,680,332,194	10,658,288,436	320,338,620,630	319,533,398,273	319,533,398,272	9,853,066,078
IMPUESTOS	-	-	-	-	-	-
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	-	-	-	-	-	-
DERECHOS	-	-	-	-	-	-
PRODUCTOS	-	-	-	-	-	-
CORRIENTE	-	-	-	-	-	-
CAPITAL	-	-	-	-	-	-
APROVECHAMIENTOS	-	-	-	-	-	-
CORRIENTE	-	-	-	-	-	-
CAPITAL	-	-	-	-	-	-
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	-	-	-	-	-
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	309,680,332,194	10,658,288,436	320,338,620,630	319,533,398,273	319,533,398,272	9,853,066,078
INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS	468,037,923,992	15,244,816,468	483,282,740,460	496,338,715,963	483,282,740,460	15,244,816,468
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	444,881,315,136	6,976,616,848	451,857,931,984	459,974,101,160	451,857,931,984	6,976,616,848
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	23,156,608,856	8,268,199,620	31,424,808,476	36,364,614,803	31,424,808,476	8,268,199,620
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	-	-	-	-	-	-
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	-	-	-	-	-	-
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	-	-	-	-	-	-
TOTAL	777,718,256,186	25,903,104,904	803,621,361,090	815,872,114,236	802,816,138,732	25,097,882,546
				INGRESOS EXCEDENTES		25,097,882,546

Zoé Alejandro Robledo Aburto
Director General

Humberto Pedrero Moreno
Director de Finanzas

Jesús Eduardo Thomas Ulloa
Titular de la Unidad de
Operación Financiera

Eliécer Moreno Peralta
Coordinador de Presupuesto e
Información Programática

CUENTA PÚBLICA 2019
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
GYR INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
(PESOS)

CONCEPTO	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO	DIFERENCIA ENTRE RECAUDADO Y ESTIMADO
TOTAL DE RECURSOS 1/	987,367,762,865	1,017,784,206,237	1,016,978,983,879	29,611,221,014
DISPONIBILIDAD INICIAL	209,649,506,679	214,162,845,147	214,162,845,147	4,513,338,468
CORRIENTES Y DE CAPITAL	366,290,032,124	381,534,848,592	381,534,848,592	15,244,816,468
VENTA DE BIENES	0	0	0	0
INTERNAS	0	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	0	0	0	0
INTERNAS	0	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	23,156,608,856	31,424,808,476	31,424,808,476	8,268,199,620
PRODUCTOS FINANCIEROS	9,971,037,854	15,512,382,304	15,512,382,304	5,541,344,450
OTROS 2/	13,185,571,002	15,912,426,172	15,912,426,172	2,726,855,170
VENTA DE INVERSIONES	0	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0
CUOTAS OBRERO PATRONALES PARA EL IMSS	343,133,423,268	350,110,040,116	350,110,040,116	6,976,616,848
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0	0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	411,428,224,062	422,086,512,498	421,281,290,140	9,853,066,078
SUBSIDIOS	0	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0	0
DE CAPITAL	0	0	0	0
APOYOS FISCALES	411,428,224,062	422,086,512,498	421,281,290,140	9,853,066,078
CORRIENTES	411,428,224,062	422,086,512,498	421,281,290,140	9,853,066,078
ESTATUTARIAS AL IMSS	101,747,891,868	101,747,891,868	101,747,891,868	0
ENFERMEDADES Y MATERNIDAD	97,424,207,079	97,424,207,079	97,424,207,079	0
INVALIDEZ Y VIDA	3,342,673,079	3,342,673,079	3,342,673,079	0
SALUD PARA LA FAMILIA	981,011,710	981,011,710	981,011,710	0
PAGO DE PENSIONES Y JUBILACIONES 3/	309,680,332,194	320,338,620,630	319,533,398,272	9,853,066,078
OTROS	0	0	0	0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	777,718,256,186	803,621,361,090	802,816,138,732	25,097,882,546
ENDEUDAMIENTO (O DESENDEUDAMIENTO) NETO	0	0	0	0
INTERNO	0	0	0	0
EXTERNO	0	0	0	0

NOTAS:

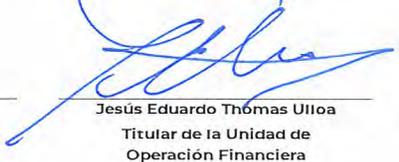
1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ El Instituto recibió recursos por el pago de adeudos del Gobierno Federal por \$5,617,966,529, de los cuales \$2,604,907,699 corresponden a aportaciones estatutarias del año 2017, \$2,780,931,362 de gastos por la administración de las pensiones en curso de pago del segundo trimestre 2013 al segundo trimestre de 2017, \$229,200,826 de pensiones garantizadas de 2018 y \$2,918,481 del Decreto del subsidio del 5% publicado en el DOF 4 de marzo de 2008 y \$8,161 del Decreto del subsidio del 20% publicado en el DOF 7 de mayo 2009.

3/ En la columna de Recaudado se Incluyen \$3,193,990,642 pesos de pensiones en curso de pago no IMSS e IMSS que fueron transferidos a la TESOFE en el transcurso del año 2019, integrados por: pensiones en curso de pago no IMSS por \$646,091,946 del año 2018 y \$1,687,709,891 del año 2019 y pensiones en curso de pago IMSS por \$159,130,411 del año 2018 y \$361,058,394 del año 2019.


Zoé Alejandra Robledo Aburto
Director General


Humberto Pedrero Moreno
Director de Finanzas


Jesús Eduardo Thomas Ulloa
Titular de la Unidad de
Operación Financiera


Eliécer Moreno Peraita
Coordinador de Presupuesto e
Información Programática

CUENTA PÚBLICA 2019
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
GYR INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
(PESOS)

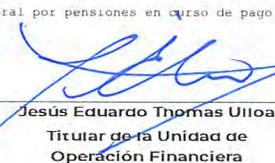
CONCEPTO	ASIGNACIÓN DEL PRESUPUESTO				PRESUPUESTO PAGADO		
	APROBADO	MODIFICACIONES			Recursos Propios	Subsidios y Apoyos Fiscales	Total
		Aumentos	Disminuciones	Definitivo			
TOTAL DE RECURSOS 1/	987,367,762,865	238,830,191,965	208,413,748,593	1,017,784,206,237	594,892,471,381	422,086,512,498	1,016,978,983,879
GASTO CORRIENTE	309,850,134,735	63,556,835,303	75,230,928,160	298,176,041,878	196,428,150,010	101,747,891,868	298,176,041,878
SERVICIOS PERSONALES 2/	199,248,990,283	25,147,584,932	27,536,376,470	196,860,198,745	95,112,306,877	101,747,891,868	196,860,198,745
SUELDOS Y SALARIOS	35,218,060,901	4,658,624,421	7,407,727,614	32,468,957,708	9,163,891,684	23,305,066,024	32,468,957,708
GASTOS DE PREVISIÓN SOCIAL	25,229,630,383	3,427,184,146	3,393,483,511	25,263,331,018	25,263,331,018		25,263,331,018
OTROS	138,801,298,999	17,061,776,365	16,735,165,345	139,127,910,019	60,685,084,175	78,442,825,844	139,127,910,019
DE OPERACIÓN	105,687,443,475	37,374,954,600	46,491,432,297	96,570,965,778	96,570,965,778	0	96,570,965,778
MEDICINAS, PRODUCTOS Y SUMINISTROS	49,258,833,546	19,805,382,199	22,736,841,599	46,327,374,146	46,327,374,146		46,327,374,146
CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO CON TERCEROS	1,187,457,060	770,094,686	412,721,755	1,544,829,991	1,544,829,991		1,544,829,991
OTROS	55,241,152,869	16,799,477,715	23,341,868,943	48,698,761,641	48,698,761,641		48,698,761,641
SUBSIDIOS	0	0	0	0	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	4,913,700,977	1,034,295,771	1,203,119,393	4,744,877,355	4,744,877,355	0	4,744,877,355
PENSIONES Y JUBILACIONES	432,941,162,874	33,036,188,952	13,309,485,376	452,667,866,450	132,534,596,011	320,133,270,439	452,667,866,450
PENSIONES EN CURSO DE PAGO	306,972,568,066	20,278,128,600	10,827,907,148	316,422,789,518		316,422,789,518	316,422,789,518
SUMAS ASEGURADAS	14,392,236,004	2,790,283,216	978,089,268	16,204,429,952	12,493,949,031	3,710,480,921	16,204,429,952
REGIMEN DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL	91,070,458,665	7,907,526,126	645,640,243	98,332,344,548	98,332,344,548		98,332,344,548
SUBSIDIOS, AYUDAS E INDEMNIZACIONES 3/	17,661,457,083	1,970,078,761	558,581,196	19,072,954,648	19,072,954,648		19,072,954,648
PENSIONES PROVISIONALES Y TEMPORALES	2,844,443,056	90,172,249	299,267,521	2,635,347,784			2,635,347,784
INVERSIÓN FÍSICA	12,649,219,837	7,786,929,659	14,884,791,728	5,551,357,768	3,938,119,379	0	3,938,119,379
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	8,343,770,837	4,193,496,054	8,897,713,942	3,639,552,949	2,073,206,036		2,073,206,036
OBRA PÚBLICA	4,305,449,000	3,593,433,605	5,987,077,786	1,911,804,819	1,864,913,343		1,864,913,343
SUBSIDIOS	0	0	0	0	0		0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0	0	0	0	0
OTORGAMIENTO DE CRÉDITO	0	0	0	0	0		0
ADQUISICIÓN DE VALORES	0	0	0	0	0		0
COSTO FINANCIERO	0	0	0	0	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0	0	0		0
INTERNOS	0	0	0	0	0		0
EXTERNOS	0	0	0	0	0		0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	-8,701,621,764	0	608,589,415	-9,310,211,179	-8,374,121,408	0	-8,374,121,408
POR CUENTA DE TERCEROS	-8,701,621,764	0	608,589,415	-9,310,211,179	-8,946,256,431		-8,946,256,431
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0	0	572,135,023		572,135,023
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	746,738,895,682	104,379,953,914	104,033,794,679	747,085,054,917	324,526,743,992	421,881,162,307	746,407,906,299
USO DE RESERVAS IMSS	0	0	0	0	0		0
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0	0	0	0	0
ORDINARIOS	0	0	0	0	0		0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0	0	0		0
DISPONIBILIDAD FINAL 4/	240,628,867,183	134,450,238,051	104,379,953,914	270,699,151,320	270,365,727,389	205,350,191	270,571,077,580

NOTAS:

- 1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
- 2/ Únicamente para efectos de presentación y transparencia, en la columna de Subsidios y Apoyos Fiscales se ubican como parte del capítulo de servicios personales las aportaciones del Gobierno Federal para los seguros administrados por el Instituto, mismos que son aprobados para la operación en todos los capítulos del gasto.
- 3/ En el apartado de Presupuesto Modificado, se incluyen \$1,239,943 pesos correspondientes al artículo 140 Bis de la Ley del Seguro Social.
- 4/ En el apartado de Presupuesto Pagado, se incluyen \$205,350,191 pesos a favor del Gobierno Federal por pensiones en curso de pago y mínimas garantizadas.


Zoé Alejandra Robledo Aburto
Director General


Humberto Pedrero Moreno
Director de Finanzas

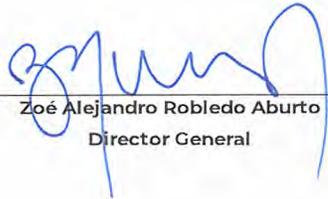

Jesús Eduardo Thomas Ulloa
Titular de la Unidad de Operación Financiera


Eliécer Moreno Peraita
Coordinador de Presupuesto e Información Programática

CUENTA PÚBLICA 2019
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA^{1/}
GYR INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
(PESOS)

DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	746,738,895,682	747,085,054,917	751,234,523,631	746,407,906,299	-4,149,468,714

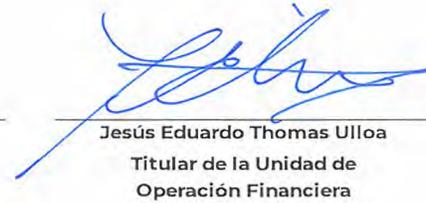
1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.



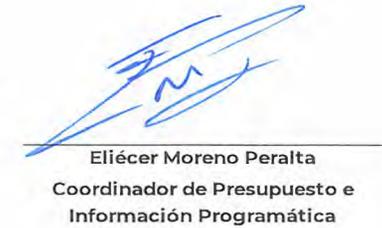
Zoé Alejandro Robledo Aburto
Director General



Humberto Pedrero Moreno
Director de Finanzas



Jesús Eduardo Thomas Ulloa
Titular de la Unidad de
Operación Financiera



Eliécer Moreno Peralta
Coordinador de Presupuesto e
Información Programática

CUENTA PÚBLICA 2019
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)^{1/}
GYR INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Instituto Mexicano del Seguro Social	746,738,895,682	346,159,235	747,085,054,917	751,234,523,631	746,407,906,299	-4,149,468,714
Total del Gasto	746,738,895,682	346,159,235	747,085,054,917	751,234,523,631	746,407,906,299	-4,149,468,714

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

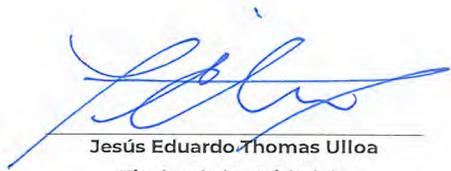
2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.



Zoé Alejandro Robledo Aburto
Director General



Humberto Pedrero Moreno
Director de Finanzas



Jesús Eduardo Thomas Ulloa
Titular de la Unidad de
Operación Financiera



Eliécer Moreno Peralta
Coordinador de Presupuesto e
Información Programática

CUENTA PÚBLICA 2019
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO
GYR INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (CÓDIGO DEL GASTO) (CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN)	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECUONOMIAS
TOTAL	746,738,898,682	747,085,054,917	751,234,523,631	746,407,906,299	-4,149,468,714
Gasto Corriente	301,148,512,971	288,865,830,699	297,602,399,409	289,229,785,447	-8,736,568,710
Servicios Personales	189,245,299,285	176,289,128,748	187,498,006,339	186,860,136,745	-1,035,807,594
1200 Servicios personales	139,889,430,233	136,880,198,715	137,888,006,339	136,880,138,745	-1,007,867,594
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	88,386,824,961	81,538,299,758	81,637,259,887	81,534,259,758	-403,000,123
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	51,492,605,272	55,341,898,957	56,250,746,452	55,345,881,987	-904,964,565
1300 Remuneraciones adicionales y auxiliares	11,365,800,000	10,399,100,000	10,190,000,000	10,190,000,000	-205,800,000
1400 Seguridad social	20,734,444,581	20,888,710,000	20,568,261,987	20,268,310,000	-300,451,987
1500 Otros prestaciones sociales y económicas	25,384,279,841	26,835,211,000	27,000,000,000	26,585,211,000	-414,789,000
1700 Fondo de estímulo a la producción pública	13,228,801,811	13,114,811,811	13,114,811,811	13,114,811,811	0
Gastos De Operación	111,893,213,686	112,575,931,951	114,106,393,070	112,369,648,702	-1,736,744,368
2000 Materiales y suministros	64,137,131,609	66,201,194,634	68,121,094,794	68,201,194,634	1,064,063,025
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y servicios afines	12,885,724,124	13,870,330,514	14,857,044,134	14,857,044,134	1,071,319,410
2200 Alimento y bebidas	1,711,957,417	1,744,150,808	1,744,150,808	1,744,150,808	332,193,391
2300 Materiales primos y materiales de producción y comercialización	0	171,758	171,758	171,758	171,758
2400 Materiales y artículos de mantenimiento y de reparación	394,000,000	367,341,219	368,098,339	367,341,219	-656,661
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	39,388,000,000	41,402,000,000	42,138,142,000	41,802,000,000	-336,142,000
2600 Combustibles, lubricantes y aceites	771,134,734	898,780,899	1,004,186,134	898,780,899	-105,405,235
2700 Vestuario, fajas, prendas de protección y artículos de limpieza	1,300,000,000	1,311,000,000	898,000,000	1,311,000,000	513,000,000
2800 Herramientas, refacciones y herramientas nuevas	1,470,000,000	1,099,484,134	1,099,484,134	1,099,484,134	-370,515,866
3000 Servicios generales	41,880,000,000	42,199,737,317	43,809,293,280	43,809,293,280	929,293,280
3100 Servicios básicos	3,887,000,000	3,738,738,556	3,738,738,556	3,738,738,556	-148,261,444
3200 Servicios de hospedaje	11,889,119,819	12,487,194,819	12,487,194,819	12,487,194,819	598,075,000
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y especializados	19,000,000,000	19,238,000,000	20,000,000,000	19,238,000,000	768,000,000
3400 Servicios educativos, culturales o recreativos	11,000,000,000	10,998,000,000	11,000,000,000	10,998,000,000	-2,000,000
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	10,000,000,000	10,998,000,000	10,998,000,000	10,998,000,000	998,000,000
3600 Servicios de conservación social y pública	0	860,000,000	860,000,000	860,000,000	860,000,000
3700 Servicios de traslado y viajes	666,000,000	780,150,150	780,150,150	780,150,150	114,150,150
3800 Servicios telefónicos	10,000,000,000	10,000,000,000	10,000,000,000	10,000,000,000	0
3900 Otros servicios generales	10,000,000,000	12,100,000,000	10,000,000,000	10,000,000,000	-2,100,000,000
Otros De Operación	0	0	0	0	0
4000 Servicios generales	0	0	0	0	0
4100 Otros servicios generales	0	0	0	0	0
4200 Transparencia, disposiciones, ordenes y otras ayudas	0	0	0	0	0
4300 Ayudas sociales	0	0	0	0	0
4400 Otros	0	0	0	0	0
4500 Transparencia al exterior	0	0	0	0	0
Pensiones y Jubilaciones	432,941,162,874	452,667,866,450	448,255,025,377	452,667,866,450	4,412,841,073
Pensiones y Jubilaciones	432,941,162,874	452,667,866,450	448,255,025,377	452,667,866,450	4,412,841,073
4600 Pensiones y jubilaciones	432,941,162,874	452,667,866,450	448,255,025,377	452,667,866,450	4,412,841,073
Gasto De Inversión	12,649,219,837	5,551,357,768	5,377,098,845	4,510,254,402	174,258,923
Inversión Física	12,649,219,837	5,551,357,768	5,377,098,845	4,510,254,402	174,258,923
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	12,649,219,837	5,551,357,768	5,377,098,845	4,510,254,402	174,258,923
5100 Mobiliario y equipo de administración	12,649,219,837	5,551,357,768	5,377,098,845	4,510,254,402	174,258,923
5200 Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0	0	0	0	0
5300 Equipo e instrumentos médico o de laboratorio	0	0	0	0	0
5400 Maquinaria, otros equipos y herramientas	0	0	0	0	0
6000 Inversión pública	0	0	0	0	0
6100 Obras públicas en bienes muebles	0	0	0	0	0
Otros De Inversión	0	0	0	0	0
7000 Servicios generales	0	0	0	0	0
7100 Otros servicios generales	0	0	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
2/ En las columnas del presupuesto Modificado, Devengado y Pagado se incluye el monto de 91,139,141 pesos correspondientes al artículo 149 Bis de la Ley del Seguro Social. Asimismo en la columna pagado se incluyen recursos fiscales por 130,119,270,419 de los cuales 838,127,799,218 pesos corresponden a pensiones en curso de pago y 84,719,191,211 pesos a pensiones futuras. Finalmente, esta cifra difiere de las transferencias recibidas (837,139,420,638 pesos) por un saldo a favor del Gobierno Federal de 905,350,191 pesos, devuelto en marzo de 2020.


Zoé Alejandro Robledo Aburto
Director General


Humberto Peñero Moreno
Director de Finanzas


Jesús Eduardo Thomas Ulloa
Titular de la Unidad de Operación Financiera


Eliécer Moreno Peralta
Coordinador de Presupuesto e Información Programática

CUENTA PÚBLICA 2019
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)^{1/}
GYR INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
(PESOS)

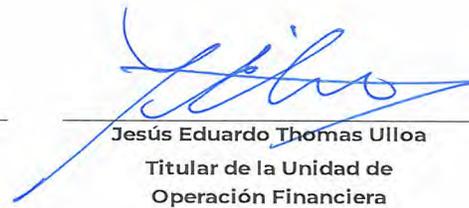
CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Gasto Corriente	301,148,512,971	-12,282,682,272	288,865,830,699	297,602,399,409	289,229,785,447	-8,736,568,710
Gasto De Capital	12,649,219,837	-7,097,862,069	5,551,357,768	5,377,098,845	4,510,254,402	174,258,923
Pensiones Y Jubilaciones	432,941,162,874	19,726,703,576	452,667,866,450	448,255,025,377	452,667,866,450	4,412,841,073
Total del Gasto	746,738,895,682	346,159,235	747,085,054,917	751,234,523,631	746,407,906,299	-4,149,468,714

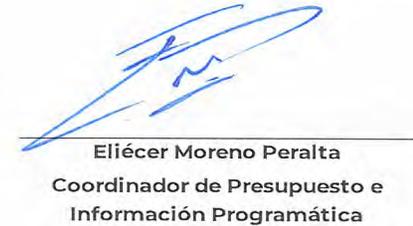
1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.


Zoé Alejandro Robledo Aburto
Director General


Humberto Pedrero Moreno
Director de Finanzas


Jesús Eduardo Thomas Ulloa
Titular de la Unidad de
Operación Financiera


Eliécer Moreno Peralta
Coordinador de Presupuesto e
Información Programática

CUENTA PÚBLICA 2019
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)¹
GYR INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ²
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Servicios personales	199,248,990,283	-2,388,791,538	196,860,198,745	197,896,006,399	196,860,198,745	-1,035,807,654
Remuneraciones al personal de carácter permanente	34,286,920,961	-2,752,661,173	31,534,259,788	31,597,359,887	31,534,259,788	-63,100,099
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	931,139,940	3,557,980	934,697,920	933,848,183	934,697,920	849,737
Remuneraciones adicionales y especiales	23,784,958,327	-386,931,032	23,398,027,295	23,398,246,815	23,398,027,295	-219,520
Seguridad social	25,324,434,581	-61,103,563	25,263,331,018	25,263,331,042	25,263,331,018	-24
Otras prestaciones sociales y económicas	95,784,575,843	780,668,254	96,565,244,097	97,538,581,845	96,565,244,097	-973,337,748
Pago de estímulos a servidores públicos	19,136,960,631	27,877,996	19,164,838,627	19,164,838,627	19,164,838,627	0
Materiales y suministros	64,137,151,008	-3,935,958,174	60,201,192,834	58,421,064,294	60,201,192,834	1,780,128,540
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	2,085,724,124	-265,491,476	1,820,232,648	1,577,044,138	1,820,232,648	243,188,510
Alimentos y utensilios	2,371,067,427	-176,684,919	2,194,382,508	2,194,423,234	2,194,382,508	-40,726
Materias primas y materiales de producción y comercialización	0	171,055	171,055	171,055	171,055	0
Materiales y artículos de construcción y de reparación	298,710,935	-31,469,587	267,241,348	268,068,338	267,241,348	-826,990
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	54,888,701,664	-3,086,620,479	51,802,081,185	50,756,182,086	51,802,081,185	1,045,899,099
Combustibles, lubricantes y aditivos	974,434,794	22,351,894	996,786,688	1,004,486,046	996,786,688	-7,699,358
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	1,020,949,686	-287,106,723	733,842,963	566,554,935	733,842,963	167,288,028
Herramientas, refacciones y accesorios menores	2,497,562,378	-111,107,939	2,386,454,439	2,054,134,462	2,386,454,439	332,319,977
Servicios generales	35,335,277,239	-5,885,779,119	29,449,498,120	38,928,699,527	30,385,587,891	-9,479,201,407
Servicios básicos	5,857,971,095	-141,235,539	5,716,735,556	5,746,107,771	5,716,735,556	-29,372,215
Servicios de arrendamiento	1,881,111,639	-243,916,819	1,637,194,820	1,629,925,117	1,637,194,820	7,269,703
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	25,237,381,763	-5,019,004,011	20,218,377,752	20,372,138,666	20,218,377,752	-153,760,914
Servicios financieros, bancarios y comerciales	1,729,842,824	-42,933,981	1,686,908,843	1,631,772,102	1,686,908,843	55,136,741
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	5,380,162,236	455,883,503	5,836,045,739	5,865,246,863	5,836,045,739	-29,201,124
Servicios de comunicación social y publicidad	670,567,312	-8,976,747	661,590,565	665,018,426	661,590,565	-3,427,861
Servicios de traslado y viáticos	686,279,208	-134,826,494	551,452,714	552,831,704	551,452,714	-1,378,990
Servicios oficiales	53,909,348	-32,398,248	21,511,100	26,060,014	21,511,100	-4,548,914
Otros servicios generales	-6,161,948,186	-718,370,783	-6,880,318,969	2,439,598,864	-5,944,229,198	-9,319,917,833
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	435,368,257,315	19,654,550,135	455,022,807,450	450,611,654,566	455,022,807,450	4,411,152,884
Ayudas sociales	2,292,478,359	-43,593,766	2,248,884,593	2,250,572,782	2,248,884,593	-1,688,189
Pensiones y jubilaciones	432,941,162,874	19,726,703,576	452,667,866,450	448,255,025,377	452,667,866,450	4,412,841,073
Donativos	24,000,000	-13,000,000	11,000,000	11,000,000	11,000,000	0
Transferencias al exterior	110,616,082	-15,559,675	95,056,407	95,056,407	95,056,407	0
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	8,343,770,837	-4,704,217,808	3,639,552,949	3,515,635,207	2,073,206,036	123,917,742
Mobiliario y equipo de administración	715,789,265	-647,849,616	67,939,649	63,397,607	59,815,257	4,542,042
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	786,659	-786,659	0	0	0	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	5,899,404,755	-2,429,378,586	3,470,026,169	3,406,121,736	1,933,086,535	63,904,433
Maquinaria, otros equipos y herramientas	1,727,790,158	-1,626,203,027	101,587,131	46,115,864	80,304,244	55,471,267
Inversión pública	4,305,449,000	-2,393,644,181	1,911,804,819	1,861,463,638	1,864,913,343	50,341,181
Obra pública en bienes propios	4,305,449,000	-2,393,644,181	1,911,804,819	1,861,463,638	1,864,913,343	50,341,181
Total del Gasto	746,738,895,682	346,159,235	747,085,054,917	751,234,523,631	746,407,906,299	-4,149,468,714

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

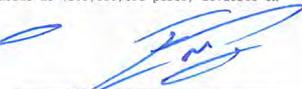
2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

3/ En las columnas del presupuesto Modificado, Devengado y Pagado se incluye \$1,239,943 pesos correspondientes al artículo 140 Bis de la Ley del Seguro Social. Asimismo en la columna pagado se incluyen recursos fiscales por \$320,133,470,439 de los cuales \$316,422,789,518 pesos corresponden a pensiones en curso de pago y \$3,710,680,921 pesos a pensiones mínimas garantizadas, esta cifra difiere de las transferencias recibidas (\$330,338,620,630 pesos) por un saldo a favor del Gobierno Federal de \$205,350,191 pesos, devuelto en enero de 2020.


Zoé Alejandro Robledo Aburto
Director General


Humberto Peñero Moreno
Director de Finanzas


Jesús Eduardo Thomas Ulioa
Titular de la Unidad de
Operación Financiera


Elicer Moreno Peralta
Coordinador de Presupuesto e
Información Programática

TEMAS PÚBLICOS 2019
ESTADO CALIDAD DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA
GRUPO INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
(PESOS)

TIPOLOGÍAS PRESUPUESTARIAS						CATEGORÍAS					MODO DE EJERCICIO				ESTADO					
FT	FF	FP	FA	FO	FR	ORDENACIÓN	SERVICIOS PRESUPUESTALES	USO DE RECURSOS	MEDIOS	OTROS DE LOS ANTERIORES	OTROS	CONTRATOS Y OBLIGACIONES	INVERSIONES FINANCIERAS	OPERACIONES	OTROS DE INVERSIÓN	OTROS	ESTRUCTURA PRESUPUESTAL			
																	COMPLETADO	POR EJERCER Y OBLIGACIONES	INVERSIÓN	
						TOTAL APROBADO	195,249,990,293	105,897,443,477		-1,787,920,197	-91,140,512,971	432,941,162,074	12,649,219,633			12,649,219,633	746,736,990,692	40.3	50.3	1.1
						TOTAL MODIFICADO	196,090,139,742	36,370,961,779		-4,861,333,824	-299,860,430,669	452,967,468,450	5,551,357,760				747,095,041,317	38.7	60.4	0.3
						TOTAL DEVENGADO	197,696,006,395	84,950,165,530		-7,750,223,400	-297,602,399,409	448,255,025,377	5,377,098,245				751,231,323,631	39.4	58.7	0.3
						TOTAL PAGADO	196,060,196,745	96,570,865,771		-9,200,379,074	-299,229,765,147	452,667,168,450	3,930,119,379		372,115,023	4,210,234,403	746,407,398,295	38.7	60.4	0.3
						Porcentaje Pag/Aprob	99.4	91.4		100.0	96.0	104.4	0.0		33.3	100.0				
						Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		92.0	100.0	100.0	0.9		61.2	99.5				
1						Gobierno														
1	1					Aprobado	317,117,634	17,892,044			-335,009,680						335,009,680	100.0		
1	1	1				Modificado	295,147,211	6,320,358		-257	-303,167,826						303,167,826	100.0		
1	1	1				Devengado	295,147,216	6,320,372		-257	-303,167,845						303,167,845	100.0		
1	1	1				Pagado	295,147,211	6,320,358		-257	-303,167,826						303,167,826	100.0		
1	1	1				Porcentaje Pag/Aprob	93.1	36.1		100.0	90.4					90.4				
1	1	1				Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0					100.0				
1	3					Distribución de la Política de Gobierno														
1	3	1				Aprobado	317,117,634	17,892,044			-335,009,680						335,009,680	100.0		
1	3	1	1			Modificado	295,147,211	6,320,358		-257	-303,167,826						303,167,826	100.0		
1	3	1	1			Devengado	295,147,216	6,320,372		-257	-303,167,845						303,167,845	100.0		
1	3	1	1			Pagado	295,147,211	6,320,358		-257	-303,167,826						303,167,826	100.0		
1	3	1	1			Porcentaje Pag/Aprob	93.1	36.1		100.0	90.4					90.4				
1	3	1	1			Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0					100.0				
1	2	04				Función pública														
1	2	04	04			Aprobado	317,117,634	17,892,044			-335,009,680						335,009,680	100.0		
1	2	04	04	04		Modificado	295,147,211	6,320,358		-257	-303,167,826						303,167,826	100.0		
1	2	04	04	04		Devengado	295,147,216	6,320,372		-257	-303,167,845						303,167,845	100.0		
1	2	04	04	04		Pagado	295,147,211	6,320,358		-257	-303,167,826						303,167,826	100.0		
1	2	04	04	04		Porcentaje Pag/Aprob	93.1	36.1		100.0	90.4					90.4				
1	2	04	04	04		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0					100.0				
1	2	04	04	001		Función pública y buen gobierno														
1	2	04	04	001	001	Aprobado	317,117,634	17,892,044			-335,009,680						335,009,680	100.0		
1	2	04	04	001	001	Modificado	295,147,211	6,320,358		-257	-303,167,826						303,167,826	100.0		
1	2	04	04	001	001	Devengado	295,147,216	6,320,372		-257	-303,167,845						303,167,845	100.0		
1	2	04	04	001	001	Pagado	295,147,211	6,320,358		-257	-303,167,826						303,167,826	100.0		
1	2	04	04	001	001	Porcentaje Pag/Aprob	93.1	36.1		100.0	90.4					90.4				
1	2	04	04	001	001	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0					100.0				
1	2	04	04	001	0001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno														
1	2	04	04	001	0001	Aprobado	317,117,634	17,892,044			-335,009,680						335,009,680	100.0		
1	2	04	04	001	0001	Modificado	295,147,211	6,320,358		-257	-303,167,826						303,167,826	100.0		
1	2	04	04	001	0001	Devengado	295,147,216	6,320,372		-257	-303,167,845						303,167,845	100.0		
1	2	04	04	001	0001	Pagado	295,147,211	6,320,358		-257	-303,167,826						303,167,826	100.0		
1	2	04	04	001	0001	Porcentaje Pag/Aprob	93.1	36.1		100.0	90.4					90.4				
1	2	04	04	001	0001	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0					100.0				
1	2	04	04	001	0001	Instituto Mexicano del Seguro Social														
1	2	04	04	001	0001	Aprobado	317,117,634	17,892,044			-335,009,680						335,009,680	100.0		
1	2	04	04	001	0001	Modificado	295,147,211	6,320,358		-257	-303,167,826						303,167,826	100.0		
1	2	04	04	001	0001	Devengado	295,147,216	6,320,372		-257	-303,167,845						303,167,845	100.0		
1	2	04	04	001	0001	Pagado	295,147,211	6,320,358		-257	-303,167,826						303,167,826	100.0		
1	2	04	04	001	0001	Porcentaje Pag/Aprob	93.1	36.1		100.0	90.4					90.4				
1	2	04	04	001	0001	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0					100.0				
2						Desarrollo Social														
2	2					Aprobado	196,006,562,003	105,046,107,067		-1,079,970,197	300,071,171,001	432,941,162,074	12,649,219,637			12,649,219,637	746,407,398,792	40.3	50.3	1.1

CIENNA PÚBLICA 2019
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA
CIVIL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
(PESOS)

CATEGORÍAS ADMINISTRATIVAS						SECTOR ORDINARIO					SECTOR DE INVERSIÓN				TOTAL						
FI	FH	FF	FL	FZ	OU	DESBENTAJADA	SERVICIOS EJECUTADOS	COSTO DE EJECUCIÓN	SUBSISTIOS	CÓDIGO DE CONCEPTO	UNIDAD	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN EJECUTADA	PROYECTOS	CÓDIGO DE INVERSIÓN	SAB	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL			
																		PROYECTOS	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN	
1	1	1	1	1	1	Modificada	185,965,725,026	86,346,921,456		-4,656,248,841	397,056,311,637	432,687,066,450	-1,251,497,768			5,151,237,768	746,015,535,015	36.6	60.7	31.1	
1	1	1	1	1	1	Desembolsada	107,001,532,669	96,924,321,202		4,667,122,459	236,592,480,327	418,251,025,977	5,377,095,845			5,377,095,845	750,253,041,249	39.2	56.3	12.3	
1	1	1	1	1	1	Pagada	185,965,725,026	86,346,921,456		-4,292,380,048	268,220,244,368	432,687,066,450	3,938,119,379		172,135,023	4,210,254,402	745,394,167,237	36.7	60.7	31.4	
1	1	1	1	1	1	Porcentaje Pag/Desb	98.0	91.2		110.6	96.0	104.1	31.1		31.1	100.0					
1	1	1	1	1	1	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		96.2	100.0	100.0	30.9		31.2	95.0					
1	1	1	1	1	1	Saldo															
1	1	1	1	1	1	Aprobada	185,965,725,026	97,241,852,070		-9,039,437,404	398,626,329,157		12,649,219,637			12,649,219,637	397,471,162,892	95.7		1.3	
1	1	1	1	1	1	Modificada	121,621,019,257	66,451,272,356		-4,744,924,009	275,331,157,543		2,146,576,205			2,146,576,205	278,477,733,748	96.0		1.0	
1	1	1	1	1	1	Desembolsada	192,671,951,491	84,837,807,490		4,207,765,987	302,065,629,856		5,372,819,914				5,372,819,914	283,438,449,770	96.1		1.0
1	1	1	1	1	1	Pagada	181,631,016,259	86,452,273,951		-4,378,400,734	273,696,986,811		3,932,341,093			3,932,341,093	277,629,327,904	99.4		1.0	
1	1	1	1	1	1	Porcentaje Pag/Aprob	97.7	88.6		108.4	96.1	91.1			31.1	97.6					
1	1	1	1	1	1	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		92.5	100.0	100.0			31.2	99.9					
1	1	1	1	1	1	Plataforma de Servicios de Salud a la Población															
1	1	1	1	1	1	Aprobada	186,366,811,176	94,371,626,876		-4,029,437,404	276,559,263,153		12,649,219,637			12,649,219,637	289,208,482,790	96.7		1.3	
1	1	1	1	1	1	Modificada	186,379,091,191	87,689,969,894		-4,344,955,020	281,316,146,067		2,232,768,192			2,232,768,192	283,548,914,259	96.0		1.0	
1	1	1	1	1	1	Desembolsada	187,421,073,874	89,060,925,014		4,876,741,974	276,159,112,842		5,266,130,659				5,266,130,659	281,425,243,501	96.1		1.0
1	1	1	1	1	1	Pagada	186,379,091,191	87,689,969,894		-4,378,400,734	273,696,986,811		3,919,979,929			3,919,979,929	277,616,966,740	96.1		1.0	
1	1	1	1	1	1	Porcentaje Pag/Aprob	99.0	96.6		109.4	96.1	91.0			31.0	97.5					
1	1	1	1	1	1	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		92.7	100.0	100.0			31.2	99.8					
1	1	1	1	1	1	Servicios de apoyo administrativo															
1	1	1	1	1	1	Aprobada	25,173,673,256	22,889,694,126		-2,944,021,881	48,344,386,813						45,400,364,932	100.0			
1	1	1	1	1	1	Modificada	26,449,296,463	13,857,257,763		-2,444,461,277	33,356,094,199						30,911,632,922	100.0			
1	1	1	1	1	1	Desembolsada	27,203,895,937	13,280,373,723		1,471,670,926	42,955,940,246						42,955,940,246	100.0			
1	1	1	1	1	1	Pagada	26,449,296,463	13,284,816,042		-1,467,011,475	35,653,084,044						34,185,972,669	98.3		1.3	
1	1	1	1	1	1	Porcentaje Pag/Aprob	97.2	61.3		109.1	91.1						80.3				
1	1	1	1	1	1	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		94.7	100.0					81.2	100.0				
1	1	1	1	1	1	Sistema de apoyo administrativo															
1	1	1	1	1	1	Aprobada	32,193,073,566	22,889,694,126		-2,766,764,885	57,646,162,577						54,879,397,692	100.0			
1	1	1	1	1	1	Modificada	26,449,296,463	13,857,257,763		-1,461,740,450	42,769,305,676						42,769,305,676	100.0			
1	1	1	1	1	1	Desembolsada	27,203,895,937	13,280,373,723		2,471,670,926	42,955,940,246						42,955,940,246	100.0			
1	1	1	1	1	1	Pagada	26,449,296,463	13,056,676,042		-1,466,227,972	42,769,340,477						42,769,340,477	100.0			
1	1	1	1	1	1	Porcentaje Pag/Aprob	97.2	61.3		99.2	91.2						97.2				
1	1	1	1	1	1	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.1	100.0					100.0					
1	1	1	1	1	1	Instituto Mexicano del Seguro Social															
1	1	1	1	1	1	Aprobada	20,344,073,566	22,889,694,126		2,766,764,885	57,646,162,577						54,879,397,692	100.0			
1	1	1	1	1	1	Modificada	26,449,296,463	13,857,257,763		-1,461,740,450	42,769,305,676						42,769,305,676	100.0			
1	1	1	1	1	1	Desembolsada	27,203,895,937	13,280,373,723		1,471,670,926	42,955,940,246						42,955,940,246	100.0			
1	1	1	1	1	1	Pagada	26,449,296,463	13,056,676,042		-1,466,227,972	42,769,340,477						42,769,340,477	100.0			
1	1	1	1	1	1	Porcentaje Pag/Aprob	97.2	61.3		99.2	91.2						97.2				
1	1	1	1	1	1	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.1	100.0					100.0					
1	1	1	1	1	1	Operaciones ajenas															
1	1	1	1	1	1	Aprobada	-2,701,621,179			-2,701,621,179							-2,701,621,179	100.0			
1	1	1	1	1	1	Modificada	-2,310,211,179			-2,310,211,179							-2,310,211,179	100.0			
1	1	1	1	1	1	Desembolsada															
1	1	1	1	1	1	Pagada	-2,986,256,431			-2,986,256,431							-2,986,256,431	100.0			
1	1	1	1	1	1	Porcentaje Pag/Aprob	100.0			100.0							96.2				
1	1	1	1	1	1	Porcentaje Pag/Modif	96.1			96.1						96.1	99.9				
1	1	1	1	1	1	Instituto Mexicano del Seguro Social															
1	1	1	1	1	1	Aprobada	-2,701,621,179			-2,701,621,179							-2,701,621,179	100.0			
1	1	1	1	1	1	Modificada	-2,310,211,179			-2,310,211,179							-2,310,211,179	100.0			

GOBIERNO PÚBLICO 2016
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNDAMENTAL-PROGRAMÁTICA
GIR INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
(PEBOS)

DETALLE PROGRAMÁTICO						AFILIACIONES					ESTADO DE EJERCICIO				TOTAL					
CU	FU	SP	AI	FE	DE	DESCRIPCIÓN	SENA/100 ESTRÓFICOS	CÓDIGO DE SEGURIDAD	CONTRATO	TIPO DE CONTRATO	SOLR	EJERCICIOS Y MÓDULO	OPERATIVO (1113)	RESERVA	OTRO DE RESERVA	OTRO	TOTAL	APORTACIÓN FONDECAT		
																		CONTRATO	RESERVA	OTRO
1	1	02	004	E011		Pagos	153,506,377,125	67,944,091,396		1,760,033,343	233,210,473,774					233,210,473,774	100.0			
1	1	02	004	E011		Porcentaje Pag/Aprob	100.0	100.0		112.1	100.0						112.1			
1	1	02	004	E011		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0						100.0			
1	1	02	004	E011	GIR	Instituto Mexicano del Seguro Social														
1	1	02	004	E011	GIR	Aprobado	145,285,252,011	66,815,874,441		1,584,979,071	217,574,934,324						217,574,934,324	100.0		
1	1	02	004	E011	GIR	Modificado	153,506,377,125	67,944,091,392		1,760,033,343	233,210,473,774						233,210,473,774	100.0		
1	1	02	004	E011	GIR	Devengado	153,793,774,125	68,004,944,440		1,761,905,740	232,120,064,299						232,120,064,299	100.0		
1	1	02	004	E011	GIR	Pagos	153,506,377,125	67,944,091,396		1,760,033,343	233,210,473,774						233,210,473,774	100.0		
1	1	02	004	E011	GIR	Porcentaje Pag/Aprob	100.0	100.0		112.1	100.0						112.1			
1	1	02	004	E011	GIR	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0						100.0			
1	1	02	004	R012		Proyectos de Infraestructura Social de Salubridad y Seguridad Social														
1	1	02	004	R012		Aprobado							5,990,164,570			5,990,164,570				100.0
1	1	02	004	R012		Modificado							2,000,000,527			2,000,000,527				100.0
1	1	02	004	R012		Devengado							1,958,000,344			1,958,000,344				100.0
1	1	02	004	R012		Pagos							1,900,121,225			1,900,121,225				100.0
1	1	02	004	R012		Porcentaje Pag/Aprob							93.0			93.0				
1	1	02	004	R012		Porcentaje Pag/Modif							96.1			96.1				
1	1	02	004	R012	GIR	Instituto Mexicano del Seguro Social														
1	1	02	004	R012	GIR	Aprobado							5,990,164,570			5,990,164,570				100.0
1	1	02	004	R012	GIR	Modificado							2,000,000,527			2,000,000,527				100.0
1	1	02	004	R012	GIR	Devengado							1,958,000,344			1,958,000,344				100.0
1	1	02	004	R012	GIR	Pagos							1,900,121,225			1,900,121,225				100.0
1	1	02	004	R012	GIR	Porcentaje Pag/Aprob							93.0			93.0				
1	1	02	004	R012	GIR	Porcentaje Pag/Modif							96.1			96.1				
1	1	02	004	R027		Mantenimiento de Infraestructura														
1	1	02	004	R027		Aprobado							250,960,354			250,960,354				100.0
1	1	02	004	R027		Modificado							165,313,320			165,313,320				100.0
1	1	02	004	R027		Devengado							163,952,134			163,952,134				100.0
1	1	02	004	R027		Pagos							156,171,099			156,171,099				100.0
1	1	02	004	R027		Porcentaje Pag/Aprob							91.4			91.4				
1	1	02	004	R027		Porcentaje Pag/Modif							95.7			95.7				
1	1	02	004	R027	GIR	Instituto Mexicano del Seguro Social														
1	1	02	004	R027	GIR	Aprobado							250,960,354			250,960,354				100.0
1	1	02	004	R027	GIR	Modificado							165,313,320			165,313,320				100.0
1	1	02	004	R027	GIR	Devengado							163,952,134			163,952,134				100.0
1	1	02	004	R027	GIR	Pagos							156,171,099			156,171,099				100.0
1	1	02	004	R027	GIR	Porcentaje Pag/Aprob							91.4			91.4				
1	1	02	004	R027	GIR	Porcentaje Pag/Modif							95.7			95.7				
1	1	02	004	R028		Estudios de pre-inversión														
1	1	02	004	R028		Aprobado							6,309			6,309				100.0
1	1	02	004	R028		Modificado							6,309			6,309				100.0
1	1	02	004	R028		Devengado							6,309			6,309				100.0
1	1	02	004	R028		Pagos							6,309			6,309				100.0
1	1	02	004	R028		Porcentaje Pag/Aprob							100.0			100.0				
1	1	02	004	R028		Porcentaje Pag/Modif							100.0			100.0				
1	1	02	004	R028	GIR	Instituto Mexicano del Seguro Social														
1	1	02	004	R028	GIR	Aprobado							6,309			6,309				100.0
1	1	02	004	R028	GIR	Modificado							6,309			6,309				100.0
1	1	02	004	R028	GIR	Devengado							6,309			6,309				100.0
1	1	02	004	R028	GIR	Pagos							6,309			6,309				100.0

CIENATA DORADOS 2019
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACION FONDTIONAL-PROGRAMATICA
GWR INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
(PESOS)

CATEGORIAS HIERARQUICAS						DESCRIPCION	USO DE FONDOS					PERCENTAJE EJERCICION	USO DE EMPLEO				TOTAL		
FT	FI	SF	FO	FF	FUP		SERVICIOS FINANCIADOS	COSTO DE OPERACION	ESTRATEGICO	OPORTUNIDAD DE EJERCICIO	SMA		TOTAL	TOTAL	ESTRATEGIA FONDOS				
															CONCEPTO	PERCENTAJE Y CANTIDADES	INVESTIDA		
2	4	01	007			Oportunidad en el pago de las prestaciones económicas					17,861,457,093	17,861,457,093				100.0			
2	4	01	007			Aprobado					17,861,457,093	17,861,457,093				100.0			
2	4	01	007			Modificado					19,072,954,448	19,072,954,448				100.0			
2	4	01	007			Devengado					19,359,164,524	19,359,164,524				100.0			
2	4	01	007			Pagado					19,072,954,448	19,072,954,448				100.0			
2	4	01	007			Porcentaje Pag/Aprob					100.0	100.0							
2	4	01	007			Porcentaje Pag/Modif					100.0	100.0							
2	4	01	007	0004		Pago de subsidio a los asegurados					17,861,457,093	17,861,457,093				100.0			
2	4	01	007	0004		Aprobado					17,861,457,093	17,861,457,093				100.0			
2	4	01	007	0004		Modificado					19,072,954,448	19,072,954,448				100.0			
2	4	01	007	0004		Devengado					19,359,164,524	19,359,164,524				100.0			
2	4	01	007	0004		Pagado					19,072,954,448	19,072,954,448				100.0			
2	4	01	007	0004		Porcentaje Pag/Aprob					100.0	100.0							
2	4	01	007	0004		Porcentaje Pag/Modif					100.0	100.0							
2	4	01	007	0004	GWR	Instituto Mexicano del Seguro Social													
2	4	01	007	0004	GWR	Aprobado					17,861,457,093	17,861,457,093				100.0			
2	4	01	007	0004	GWR	Modificado					19,072,954,448	19,072,954,448				100.0			
2	4	01	007	0004	GWR	Devengado					19,359,164,524	19,359,164,524				100.0			
2	4	01	007	0004	GWR	Pagado					19,072,954,448	19,072,954,448				100.0			
2	4	01	007	0004	GWR	Porcentaje Pag/Aprob					100.0	100.0							
2	4	01	007	0004	GWR	Porcentaje Pag/Modif					100.0	100.0							
2	4	02				Elig Avanzada													
2	4	02				Aprobado	1,102,575,430	59,390,856	5,526,724	1,227,921,305	415,279,705,791	416,507,631,291	0.3			99.7			
2	4	02				Modificado	1,102,575,430	42,570,435	98,130	1,144,141,989	435,594,911,402	434,741,053,071	0.3			99.7			
2	4	02				Devengado	1,102,575,430	42,520,778	98,099	1,144,141,279	428,935,840,253	430,041,962,132	0.3			99.7			
2	4	02				Pagado	1,102,575,430	43,530,339	98,130	1,144,141,969	435,594,911,402	434,741,053,071	0.3			99.7			
2	4	02				Porcentaje Pag/Aprob	94.8	73.3	0.3	95.3	104.4	104.1							
2	4	02				Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0							
2	4	02	007			Oportunidad en el pago de las prestaciones económicas													
2	4	02	007			Aprobado	1,102,575,430	59,390,856	5,526,724	1,227,921,305	415,279,705,791	416,507,631,291	0.3			99.7			
2	4	02	007			Modificado	1,102,575,430	42,550,339	98,130	1,144,141,969	435,594,911,402	434,741,053,071	0.3			99.7			
2	4	02	007			Devengado	1,102,575,430	42,520,778	98,099	1,144,141,279	428,935,840,253	430,041,962,132	0.3			99.7			
2	4	02	007			Pagado	1,102,575,430	43,530,339	98,130	1,144,141,969	435,594,911,402	434,741,053,071	0.3			99.7			
2	4	02	007			Porcentaje Pag/Aprob	94.8	73.3	0.3	95.3	104.4	104.1							
2	4	02	007			Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0							
2	4	02	007	0001		Pensionados en curso de pago Ley 1973													
2	4	02	007	0001		Aprobado					316,422,789,519	316,422,789,519				100.0			
2	4	02	007	0001		Modificado					316,422,789,519	316,422,789,519				100.0			
2	4	02	007	0001		Devengado					316,422,789,519	316,422,789,519				100.0			
2	4	02	007	0001		Pagado					316,422,789,519	316,422,789,519				100.0			
2	4	02	007	0001		Porcentaje Pag/Aprob					100.0	100.0							
2	4	02	007	0001		Porcentaje Pag/Modif					100.0	100.0							
2	4	02	007	0001	GWR	Instituto Mexicano del Seguro Social													
2	4	02	007	0001	GWR	Aprobado					316,422,789,519	316,422,789,519				100.0			
2	4	02	007	0001	GWR	Modificado					316,422,789,519	316,422,789,519				100.0			
2	4	02	007	0001	GWR	Devengado					316,422,789,519	316,422,789,519				100.0			
2	4	02	007	0001	GWR	Pagado					316,422,789,519	316,422,789,519				100.0			
2	4	02	007	0001	GWR	Porcentaje Pag/Aprob					100.0	100.0							
2	4	02	007	0001	GWR	Porcentaje Pag/Modif					100.0	100.0							

CUENTA PÚBLICA 2019
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA
GER INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
(PESES)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						UBICACIÓN	PARTICULARES					PROYECTOS u OBLIGACIONES	FUENTE DE INGRESOS				TOTAL		
ET	FE	DE	AI	EE	UR		SERVICIOS PERSONALES	OTROS DE SERVICIOS	SUBSIDIOS	OTROS DE CURRULARES	OTROS		IMPUESTOS e ISLR	CONTRIBUCIONES	IMPUESTOS DE INGRESOS	OTROS	TOTAL	CONTRIBUCIONES	POSICIONES Y SUBPOSICIONES
1	B	01	024			Devenados	599,326,517	15,723,964	91,000,764	706,051,245					706,051,245	100.0			
2	P	01	024			Pagos	599,326,517	15,723,964	91,000,764	706,051,245					706,051,245	100.0			
3	B	01	024			Porcentaje Pag/Agred	85.6	67.3	99.3	95.4					95.4				
3	B	01	024			Porcentaje Pag/NoId	100.0	100.0	100.0	100.0					100.0				
4	B	01	024	E004		Investigación o desarrollo tecnológico en salud													
5	B	01	024	E004		Aplicado	625,207,664	22,567,264	91,650,000	749,425,228					749,425,228	100.0			
5	B	01	024	E004		Modificado	599,326,517	15,723,964	91,000,764	706,051,245					706,051,245	100.0			
5	B	01	024	E004		Devenados	599,326,517	15,723,964	91,000,764	706,051,245					706,051,245	100.0			
6	B	01	024	E004		Pagos	599,326,517	15,723,964	91,000,764	706,051,245					706,051,245	100.0			
7	B	01	024	E004		Porcentaje Pag/Agred	85.6	67.3	99.3	95.4					95.4				
7	B	01	024	E004		Porcentaje Pag/NoId	100.0	100.0	100.0	100.0					100.0				
8	B	01	024	E004	GVR	Instituto Mexicano del Seguro Social													
8	P	01	024	E004	GVR	Aplicado	625,207,664	22,567,264	91,650,000	749,425,228					749,425,228	100.0			
8	B	01	024	E004	GVR	Modificado	599,326,517	15,723,964	91,000,764	706,051,245					706,051,245	100.0			
8	B	01	024	E004	GVR	Devenados	599,326,517	15,723,964	91,000,764	706,051,245					706,051,245	100.0			
8	P	01	024	E004	GVR	Pagos	599,326,517	15,723,964	91,000,764	706,051,245					706,051,245	100.0			
8	B	01	024	E004	GVR	Porcentaje Pag/Agred	85.6	67.3	99.3	95.4					95.4				
8	P	01	024	E004	GVR	Porcentaje Pag/NoId	100.0	100.0	100.0	100.0					100.0				

1) Los datos parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo * se corresponde a porcentajes menores a 0.01% y mayor a 100%.

2) El presupuesto Modificado, Devenado y Pagado incluye 21,729,963 pesos correspondientes al artículo 140 bis del IMSS del Seguro Social.

3) El presupuesto pagado incluye recursos fiscales por \$20,137,276,459 de los cuales \$16,422,989,237 pesos corresponden a recursos de carácter pago y \$3,714,286,221 pesos a provisiones mínimas administradas, este último último de las transferencias recibidas (\$200,339,620,630 pesos) por un saldo a favor del IMSS de \$107,350,191 pesos, devuelto en enero de 2020.


Zoé Alejandro Robledo Aburto
Director General


Humberto Pedrero Moreno
Director de Finanzas


Jesús Eduardo Thomas Ulloa
Titular de la Unidad de Operación Financiera


Effécer Moreno Peraita
Coordinador de Presupuesto e Información Programática

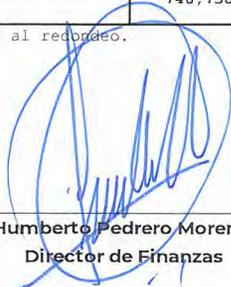
CUENTA PÚBLICA 2019
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)^{1/}
GYR INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
(PESOS)

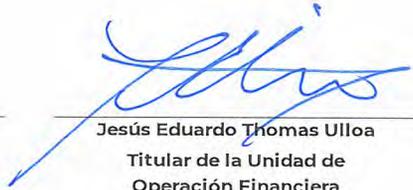
CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Gobierno	335,009,680	-31,541,854	303,467,826	303,467,845	303,467,826	-19
Coordinación de la Política de Gobierno	335,009,680	-31,541,854	303,467,826	303,467,845	303,467,826	-19
Desarrollo Social	745,663,559,792	411,976,063	746,075,535,855	750,225,004,549	745,398,387,237	-4,149,468,694
Salud	297,471,748,992	-18,593,714,544	278,878,034,448	287,435,949,172	278,202,371,621	-8,557,914,724
Protección Social	448,191,810,800	19,005,690,607	467,197,501,407	462,789,055,377	467,196,015,616	4,408,446,030
Desarrollo Económico	740,326,210	-34,274,974	706,051,236	706,051,237	706,051,236	-1
Ciencia, Tecnología e Innovación	740,326,210	-34,274,974	706,051,236	706,051,237	706,051,236	-1
Total del Gasto	746,738,895,682	346,159,235	747,085,054,917	751,234,523,631	746,407,906,299	-4,149,468,714

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.


Zoé Alejandro Robledo Aburto
Director General


Humberto Pedrero Moreno
Director de Finanzas


Jesús Eduardo Thomas Ulloa
Titular de la Unidad de
Operación Financiera


Eliécer Moreno Peralta
Coordinador de Presupuesto e
Información Programática

CUENTA PÚBLICA 2019
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA¹
GVR INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
(PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				GASTO POR FONTO					GASTO POR CATEGORÍA					TOTAL			
FUNDO	SUBFUNDO	PROYECTO	SUBPROYECTO	DESCRIPCIÓN	EFECTIVO (COMPROBANTE)	IMPORTE (DESCRIPCIÓN)	CURSIFICADO	IMPORTE (COMPROBANTE)	COMPLETADO	IMPORTE (COMPROBANTE)	PROYECTOS	IMPORTE (COMPROBANTE)	COMPLETADO	TOTAL	ESTADÍSTICAS POSICIONALES		
															COMPLETADO	IMPORTE (COMPROBANTE)	IMPORTE (COMPROBANTE)
				Programa Reducidos													
				TOTAL APROBADO	139,246,890,283	105,687,943,375		-1,263,360,387	101,249,512,371	432,241,163,974		12,435,216,237		12,435,216,237	100.0	100.0	100.0
				TOTAL REUTILIZADO	136,946,197,745	46,470,965,777		-4,265,333,244	478,685,030,699	452,667,266,450		5,551,351,246		5,551,351,246	100.0	100.0	100.0
				TOTAL REVENGADO	167,676,086,295	36,956,102,330		-4,756,223,480	183,692,358,409	189,255,025,117		7,537,086,245		7,537,086,245	100.0	100.0	100.0
				TOTAL PAGADO	136,860,145,745	36,276,965,777		-4,220,375,931	185,425,785,417	182,461,866,450		5,475,116,379	174,175,022	4,510,251,409	100.0	100.0	100.0
				Porcentaje Pag/Aprob	98.3	34.4		100.0	96.0	100.0		31.1		36.2	100.0		
				Porcentaje Pag/Reutil	100.0	100.0		100.0	100.0	100.0		70.7		85.4	100.0		
1	2			Desarrollo de las Funciones													
1	2			Aprobado	162,451,297,715	61,271,413,744		-2,145,435,140	145,631,073,624			12,435,216,237		12,435,216,237	100.0	100.0	100.0
1	2			REUTILIZADO	160,340,155,085	61,372,108,043		-2,282,741,741	148,636,084,869			5,551,351,246		5,551,351,246	100.0	100.0	100.0
1	2			Revengado	164,261,812,624	36,426,112,986		-2,294,164,393	148,675,481,025			5,475,116,379		5,475,116,379	100.0	100.0	100.0
1	2			Pagado	161,996,155,085	61,371,108,043		-2,282,265,241	148,634,089,349			5,475,116,379		5,475,116,379	100.0	100.0	100.0
1	2			Porcentaje Pag/Aprob	100.0	100.0		100.0	100.0			31.1		36.2	100.0		
1	2			Porcentaje Pag/Reutil	100.0	100.0		100.0	100.0			70.7		85.4	100.0		
1	2	E		Ejecución de Servicios Médicos													
1	2	E		Aprobado	162,451,297,715	61,271,413,744		-2,145,435,140	145,631,073,624			12,435,216,237		12,435,216,237	100.0	100.0	100.0
1	2	E		REUTILIZADO	160,340,155,085	61,372,108,043		-2,282,741,741	148,636,084,869			5,551,351,246		5,551,351,246	100.0	100.0	100.0
1	2	E		Revengado	164,261,812,624	36,426,112,986		-2,294,164,393	148,675,481,025			5,475,116,379		5,475,116,379	100.0	100.0	100.0
1	2	E		Pagado	161,996,155,085	61,371,108,043		-2,282,265,241	148,634,089,349			5,475,116,379		5,475,116,379	100.0	100.0	100.0
1	2	E		Porcentaje Pag/Aprob	100.0	100.0		100.0	100.0			31.1		36.2	100.0		
1	2	E		Porcentaje Pag/Reutil	100.0	100.0		100.0	100.0			70.7		85.4	100.0		
1	2	E	001	Atención y control de enfermedades													
1	2	E	001	Aprobado	2,457,457,512	1,668,724,992		-274,265,685	4,454,183,546					4,454,183,546	100.0	100.0	100.0
1	2	E	001	REUTILIZADO	2,457,457,512	1,668,724,992		-274,265,685	4,454,183,546					4,454,183,546	100.0	100.0	100.0
1	2	E	001	Revengado	2,457,457,512	1,668,724,992		-274,265,685	4,454,183,546					4,454,183,546	100.0	100.0	100.0
1	2	E	001	Pagado	2,457,457,512	1,668,724,992		-274,265,685	4,454,183,546					4,454,183,546	100.0	100.0	100.0
1	2	E	001	Porcentaje Pag/Aprob	100.0	100.0		100.0	100.0					100.0			
1	2	E	001	Porcentaje Pag/Reutil	100.0	100.0		100.0	100.0					100.0			
1	2	E	002	Atención a la Salud en el Trabajo													
1	2	E	002	Aprobado	1,115,814,915	77,802,481		-1,196,700,173	1,439,127,080					1,115,814,915	100.0	100.0	100.0
1	2	E	002	REUTILIZADO	1,115,814,915	77,802,481		-1,196,700,173	1,439,127,080					1,115,814,915	100.0	100.0	100.0
1	2	E	002	Revengado	1,115,814,915	77,802,481		-1,196,700,173	1,439,127,080					1,115,814,915	100.0	100.0	100.0
1	2	E	002	Pagado	1,115,814,915	77,802,481		-1,196,700,173	1,439,127,080					1,115,814,915	100.0	100.0	100.0
1	2	E	002	Porcentaje Pag/Aprob	100.0	100.0		100.0	100.0					100.0			
1	2	E	002	Porcentaje Pag/Reutil	100.0	100.0		100.0	100.0					100.0			
1	2	E	004	Inversión y desarrollo tecnológico en salud													
1	2	E	004	Aprobado	527,310,244	423,657,594		-162,650,000	749,266,210					749,266,210	100.0	100.0	100.0
1	2	E	004	REUTILIZADO	527,310,244	423,657,594		-162,650,000	749,266,210					749,266,210	100.0	100.0	100.0
1	2	E	004	Revengado	527,310,244	423,657,594		-162,650,000	749,266,210					749,266,210	100.0	100.0	100.0
1	2	E	004	Pagado	527,310,244	423,657,594		-162,650,000	749,266,210					749,266,210	100.0	100.0	100.0
1	2	E	004	Porcentaje Pag/Aprob	100.0	100.0		100.0	100.0					100.0			
1	2	E	004	Porcentaje Pag/Reutil	100.0	100.0		100.0	100.0					100.0			
1	2	E	006	Atención de Inmigrantes y Migrantes													
1	2	E	006	Aprobado	5,477,544,254	549,680,117		-5,477,544,254	5,477,544,254					5,477,544,254	100.0	100.0	100.0
1	2	E	006	REUTILIZADO	5,477,544,254	549,680,117		-5,477,544,254	5,477,544,254					5,477,544,254	100.0	100.0	100.0
1	2	E	006	Revengado	5,477,544,254	549,680,117		-5,477,544,254	5,477,544,254					5,477,544,254	100.0	100.0	100.0
1	2	E	006	Pagado	5,477,544,254	549,680,117		-5,477,544,254	5,477,544,254					5,477,544,254	100.0	100.0	100.0
1	2	E	006	Porcentaje Pag/Aprob	100.0	100.0		100.0	100.0					100.0			
1	2	E	006	Porcentaje Pag/Reutil	100.0	100.0		100.0	100.0					100.0			
1	2	E	007	Servicios de guardería													
1	2	E	007	Aprobado	11,213,653,095	5,123,915,283		-17,356,536	12,076,925,824					12,076,925,824	100.0	100.0	100.0
1	2	E	007	REUTILIZADO	11,213,653,095	5,123,915,283		-17,356,536	12,076,925,824					12,076,925,824	100.0	100.0	100.0
1	2	E	007	Revengado	11,213,653,095	5,123,915,283		-17,356,536	12,076,925,824					12,076,925,824	100.0	100.0	100.0
1	2	E	007	Pagado	11,213,653,095	5,123,915,283		-17,356,536	12,076,925,824					12,076,925,824	100.0	100.0	100.0
1	2	E	007	Porcentaje Pag/Aprob	100.0	100.0		100.0	100.0					100.0			
1	2	E	007	Porcentaje Pag/Reutil	100.0	100.0		100.0	100.0					100.0			

CUENTA PÚBLICA 2019
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA
GJR INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
(PESOS)

PROGRAMA EJECUCIONALES				CONTRIBUCIONES	MATERIAles					DIFERENCIAS Y DEDUCCIONES	GASTO DE EJERCICIO				TOTAL		
TIPO	GRUPO	INSTRUMENTO	PROYECTO		APROBADO PRESUPUESTAL	RECURSOS EFECTIVOS	RESERVA	OTROS DE CONTABILIDAD	OTRO		DIFERENCIA FAVORABLE	DEBE	DEBE DE CONTABILIDAD	OTRO	TOTAL	CONCEPTO	DETALLES DE DETALLES
1	1			Administrativa y de Apoyo													
1	1			Aprobado	56,197,694,766	24,456,001,734		-5,919,200,955	55,278,491,785					55,278,491,785	100.0		
1	1			Modificado	36,886,043,610	15,167,773,735		-6,846,205,266	35,225,745,600					35,225,745,600	100.0		
1	1			Devengado	31,638,634,735	14,821,255,724		-5,720,007,065	30,729,632,589					30,729,632,589	100.0		
1	1			Pagado	36,886,043,610	15,167,773,735		-6,846,205,267	35,225,745,600			572,135,023	572,135,023	35,797,880,623	100.0		1.1
1	1			Porcentaje Pag/Aprob	65.7	62.7		94.7	71.4					71.4			
1	1			Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		94.7	100.0					100.0			
1	1			Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional													
1	1			Aprobado	36,886,043,610	24,456,001,734		-2,368,264,069	24,087,737,665					24,087,737,665	100.0		
1	1			Modificado	36,886,043,610	15,167,773,735		-2,488,107,257	34,679,666,483					34,679,666,483	100.0		
1	1			Devengado	31,238,475,559	14,613,005,150		-2,472,056,232	33,241,419,318					33,241,419,318	100.0		
1	1			Pagado	36,886,043,610	15,167,773,735		-2,488,107,257	34,679,666,483					34,679,666,483	100.0		
1	1			Porcentaje Pag/Aprob	92.1	62.1		69.0	65.7					65.7			
1	1			Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0					100.0			
1	1			Actividades de apoyo administrativo													
1	1			Aprobado	36,886,043,610	24,456,001,734		-2,368,264,069	24,087,737,665					24,087,737,665	100.0		
1	1			Modificado	36,886,043,610	15,167,773,735		-2,488,107,257	34,679,666,483					34,679,666,483	100.0		
1	1			Devengado	31,238,475,559	14,613,005,150		-2,472,056,232	33,241,419,318					33,241,419,318	100.0		
1	1			Pagado	36,886,043,610	15,167,773,735		-2,488,107,257	34,679,666,483					34,679,666,483	100.0		
1	1			Porcentaje Pag/Aprob	92.1	62.1		69.0	65.7					65.7			
1	1			Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0					100.0			
1	1			Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión													
1	1			Aprobado	31,117,634	17,652,946			33,009,608					33,009,608	100.0		
1	1			Modificado	285,147,216	8,326,352			303,467,815					303,467,815	100.0		
1	1			Devengado	285,147,216	8,326,352			303,467,815					303,467,815	100.0		
1	1			Pagado	285,147,216	8,326,352			303,467,815					303,467,815	100.0		
1	1			Porcentaje Pag/Aprob	91.6	46.5			91.6					91.6			
1	1			Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0					100.0			
1	1			Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno													
1	1			Aprobado	31,117,634	17,652,946			33,009,608					33,009,608	100.0		
1	1			Modificado	285,147,216	8,326,352			303,467,815					303,467,815	100.0		
1	1			Devengado	285,147,216	8,326,352			303,467,815					303,467,815	100.0		
1	1			Pagado	285,147,216	8,326,352			303,467,815					303,467,815	100.0		
1	1			Porcentaje Pag/Aprob	91.6	46.5			91.6					91.6			
1	1			Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0					100.0			
1	1			Operaciones ajenas													
1	1			Aprobado				-8,701,621,764	-8,701,621,764					-8,701,621,764	100.0		
1	1			Modificado				-8,310,211,179	-8,310,211,179					-8,310,211,179	100.0		
1	1			Devengado													
1	1			Pagado				-8,946,256,433	-8,946,256,433			572,135,023	572,135,023	-8,374,121,410	100.0		1.1
1	1			Porcentaje Pag/Aprob				102.8	102.8					94.2			
1	1			Porcentaje Pag/Modif				96.1	96.1					94.2			
1	1			Operaciones ajenas													
1	1			Aprobado				-8,701,621,764	-8,701,621,764					-8,701,621,764	100.0		
1	1			Modificado				-8,310,211,179	-8,310,211,179					-8,310,211,179	100.0		
1	1			Devengado													
1	1			Pagado				-8,946,256,433	-8,946,256,433			572,135,023	572,135,023	-8,374,121,410	100.0		1.1
1	1			Porcentaje Pag/Aprob				102.8	102.8					94.2			
1	1			Porcentaje Pag/Modif				96.1	96.1					94.2			

CUENTA PÚBLICA 2019
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)^{1/}
GYR INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Programas Federales	746,738,895,682	346,159,235	747,085,054,917	751,234,523,631	746,407,906,299	-4,149,468,714
Desempeño de las Funciones	258,483,293,461	-3,295,850,824	255,187,442,637	254,251,490,668	253,572,727,728	935,951,969
Prestación de Servicios Públicos	245,834,073,624	3,802,011,245	249,636,084,869	248,874,391,823	249,634,608,349	761,693,046
Proyectos de Inversión	12,649,219,837	-7,097,862,069	5,551,357,768	5,377,098,845	3,938,119,379	174,258,923
Administrativos y de Apoyo	55,314,439,347	-16,084,693,517	39,229,745,830	48,728,007,586	40,167,312,121	-9,498,261,756
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	63,681,051,431	-15,444,562,248	48,236,489,183	48,424,539,741	48,237,965,703	-188,050,558
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	335,009,680	-31,541,854	303,467,826	303,467,845	303,467,826	-19
Operaciones ajenas	-8,701,621,764	-608,989,415	-9,310,211,179	0	-8,374,121,408	-9,310,211,179
Obligaciones de Gobierno Federal	432,941,162,874	19,726,703,576	452,667,866,450	448,255,025,377	452,667,866,450	4,412,841,073
Pensiones y jubilaciones	432,941,162,874	19,726,703,576	452,667,866,450	448,255,025,377	452,667,866,450	4,412,841,073
Total del Gasto	746,738,895,682	346,159,235	747,085,054,917	751,234,523,631	746,407,906,299	-4,149,468,714

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.


Zoé Alejandro Robledo Aburto
Director General


Humberto Pedrero Moreno
Director de Finanzas


Jesús Eduardo Thomas Ulloa
Titular de la Unidad de
Operación Financiera


Eliécer Moreno Peralta
Coordinador de Presupuesto e
Información Programática

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Organismo Público Descentralizado Integrante del
Sector Paraestatal de la Administración Pública Federal
Notas a los Estados e Información Financiera Presupuestaria
Al 31 de diciembre de 2019

1. - Constitución y objeto

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) tiene un mandato legal derivado del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, su misión es ser el instrumento básico de la seguridad social y tiene la finalidad de garantizar el derecho a la salud, la asistencia médica, la protección de los medios de subsistencia y los servicios sociales necesarios para el bienestar individual y colectivo, así como el otorgamiento de una pensión garantizada por el Estado.

Para estos fines, por Decreto Presidencial del 31 de diciembre de 1942, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) del 19 de enero de 1943, se constituyó el IMSS como un Organismo Público Descentralizado integrante del Sector Paraestatal de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, de integración operativa tripartita donde concurren los sectores público, social y privado con carácter de Organismo Fiscal Autónomo.

Al 31 de diciembre de 2019, el Instituto cuenta con aproximadamente 70,343 miles de derechohabientes y 4,233 miles de derechohabientes pensionados.

2. Normatividad gubernamental

La reforma a la Ley del Seguro Social (LSS) aprobada por el Congreso de la Unión y publicada el 20 de diciembre de 2001 en el DOF, otorga al Instituto autonomía de gestión y técnica, fortalece sus atribuciones como Organismo Fiscal Autónomo y le confiere nuevas responsabilidades en materia de presupuesto, gasto y contabilidad, en ese sentido se rige por lo dispuesto en su propia Ley y en lo no previsto expresamente en ésta, se aplica la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) y las disposiciones que de ella emanen.

El Instituto formula su presupuesto considerando los criterios que marcan las Políticas y Directrices para la Sustentabilidad Financiera, los cuales fueron autorizados en septiembre del 2017 por el H. Consejo Técnico del Instituto y sientan las bases para garantizar una administración de los recursos de manera eficiente, ordenada y con una visión de largo plazo, sin menoscabo del cumplimiento de los objetivos que tiene el Instituto, otorgando servicios oportunos y de calidad a su derechohabiente.

Es decir, el Instituto planea su gasto de manera que contribuya a mantener su estabilidad y equilibrio financiero a mediano y largo plazo, conforme a las tendencias demográficas y epidemiológicas de su población beneficiaria.

De conformidad con los artículos 274 y 275 de la LSS, el Director General propone al H. Consejo Técnico el Anteproyecto de Presupuesto de ingresos y egresos del Instituto

que incluye los gastos de operación y el flujo de efectivo. El H. Consejo Técnico discute y aprueba dicho anteproyecto que se remite a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), con la finalidad de que ésta lo analice y, en su caso, modifique o apruebe:

- Los ingresos totales en flujo de efectivo y expresados como devengados, por cuotas, contribuciones y aportaciones del Gobierno Federal.
- Los montos en que se proponga incrementar, decrementar o en su caso, reconstituir las Reservas Financieras y Actuariales para cada seguro, la Reserva General Financiera y Actuarial y el Fondo para el Cumplimiento de Obligaciones Laborales de Carácter Legal y Contractual.

Aprobados estos montos, el Instituto realizará las modificaciones correspondientes a efecto de que el presupuesto sea oportunamente remitido a la SHCP para que ésta lo incluya en la iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación (LIF) y en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) que se sometan a la aprobación del Congreso de la Unión. El H. Consejo Técnico y el Director General del Instituto son los responsables, en el ámbito de sus respectivas competencias, de que el Instituto cumpla con lo aprobado en la LIF y en el PEF.

El H. Consejo Técnico aprueba en cualquier etapa del ejercicio fiscal las adecuaciones que requiera el presupuesto del Instituto para el mejor cumplimiento de los objetivos de sus programas, siempre que con ello no se afecten las metas de Reservas Financieras y Actuariales y la Reserva General Financiera y Actuarial aprobadas en el PEF, ni su estabilidad y que respetando los programas relativos a la prestación oportuna y suficiente de sus servicios en beneficio de los derechohabientes sean congruentes a juicio del propio H. Consejo Técnico, con las políticas de ingreso-gasto de la Administración Pública Federal con base en el artículo 277 de la LSS.

El Instituto debe ejercer su presupuesto evaluando los ingresos recibidos y el gasto incurrido en períodos trimestrales, a efecto de constatar su desarrollo conforme a lo presupuestado; cuando en cualquiera de los trimestres del año, los ingresos obtenidos sean superiores a los previstos o los gastos resulten inferiores a lo planeado y se tenga una expectativa razonablemente fundada a juicio del H. Consejo Técnico, de que el excedente que se genere en ese período tendrá un efecto positivo neto al cierre del ejercicio, y se hubiese cumplido con la meta trimestral de incremento o reconstitución de las Reservas y Fondos en los términos del artículo 276 de la LSS, el Instituto podrá disponer de ellos para aplicarlos en el trimestre siguiente al fortalecimiento de su Reserva de Operación para Contingencias y Financiamiento, y con el acuerdo expreso del H. Consejo Técnico, a sus programas prioritarios.

Asimismo, el Instituto no está obligado a concentrar en la Tesorería de la Federación (TESOFE) sus ingresos, excepto los que provengan de remanentes de subsidios y transferencias para programas financiados directamente por el Gobierno Federal.

El Instituto preparó la información que contienen los diversos formatos y anexos relacionados con la Cuenta Pública de 2019, con base en las instrucciones y recomendaciones que para tal efecto se recibieron de la SHCP y la Auditoría Superior de la Federación.

Los sistemas de información y los procedimientos de control establecidos por el Instituto cumplen con sus metas programáticas y garantizan la adecuada captura, acopio, registro, compilación, integración y validación de los datos inherentes al cumplimiento de las mismas.

3. Calendarización Presupuestal

Con fecha 28 de diciembre de 2018 se publicó en el DOF el PEF para el ejercicio fiscal 2019, mediante el cual el Instituto obtuvo la autorización de su presupuesto.

Asimismo en cumplimiento a los artículos 23 de la LFPRH, 22 fracción IX, inciso b) del Reglamento de la LFPRH y 70 del Reglamento Interior del IMSS el 18 de enero de 2019 se publicó en el DOF el calendario de presupuesto autorizado.

Durante el ejercicio fiscal 2019 se llevaron a cabo seis modificaciones al presupuesto de ingresos y egresos autorizado para el Instituto, mismas que se detallan a continuación considerando los montos en millones de pesos con base a los acuerdos emitidos por el H. Consejo Técnico:

Primera modificación

En la sesión celebrada el 30 de abril de 2019, con Acuerdo número ACDO.AS3.HCT.300419/152.P.DF, el H. Consejo Técnico aprobó el documento denominado "Primera Evaluación Trimestral de los Ingresos Recibidos y el Gasto Incurrido con Respecto al Presupuesto 2019 del Instituto Mexicano del Seguro Social y Propuestas de Adecuación", presentado por la Dirección de Finanzas, mediante el cual se tomó nota de los resultados de ingresos y gastos en flujo de efectivo y devengado; del avance en el cumplimiento de la Primera Adecuación al Programa Anual de Administración y Constitución de Reservas (PAACR) 2019, aprobado por el Cuerpo Colegiado en sesión del 27 de febrero de 2019, mediante Acuerdo ACDO.AS3.HCT.270219/89.P.DF; del resultado al primer trimestre de los indicadores y del ejercicio programático con respecto al presupuesto aprobado; y de las adecuaciones pormenorizadas realizadas por la Dirección de Finanzas en cumplimiento del Segundo punto del Acuerdo ACDO.AS3.HCT.280916/255.P.DF dictado por el H. Consejo Técnico. Se autorizaron las adecuaciones al presupuesto de flujo de efectivo y de operación, así como el impacto que tendrán en los calendarios. Se aprobó un incremento por \$1,688 millones de pesos en Cuotas Obrero Patronales, una disminución de \$288 millones de pesos en Otros Ingresos y \$627 millones de pesos en Adeudos del Gobierno Federal, un incremento de \$11 millones de pesos en Servicios de Personal y \$761 millones de pesos en Sumas Aseguradas. Se autorizó el reordenamiento del presupuesto de Equipamiento y Obra Pública pasó de \$12,649 millones de pesos a \$13,028 millones de pesos;

Se tomó nota del adeudo del Gobierno Federal con el Instituto por \$9,756 millones de pesos, integrado por \$4,138 millones de pesos de aportaciones al régimen obligatorio 2018; \$2,605 millones de pesos de aportaciones al régimen obligatorio 2017; \$2,781 millones de pesos de la administración de las pensiones en curso de pago del segundo trimestre de 2013 al segundo trimestre de 2017 y \$3 millones de pesos por el Decreto

publicado en el DOF el 4 de marzo de 2008, por el que se exime parcialmente del pago de las cuotas obrero patronales (beneficio del 5%) y del Decreto publicado en el DOF el 7 de mayo de 2009, por el que se exime parcialmente del pago de las cuotas obrero patronales (beneficio del 20%) y \$229 millones de pesos por un saldo a favor del Instituto al cierre del ejercicio 2018 de Pensiones Garantizadas. Se tomó nota de los gastos de administración de las pensiones en curso de pago del tercer trimestre de 2017 al primer trimestre de 2019, cuyo importe asciende a \$1,579 millones de pesos, compuestos por \$4 millones de pesos de comisiones bancarias y \$1,575 millones de pesos de costos operativos.

Se instruyó a la Dirección General para que por conducto de la Dirección de Finanzas continúe con las gestiones de cobro ante la SHCP para el pago de los adeudos a cargo del Gobierno Federal. Se tomó nota del calendario de Flujo de Efectivo Modificado.

Segunda modificación

A través del Acuerdo número ACDO.AS3.HCT.280819/250.P.DF, el H. Consejo Técnico en su sesión celebrada el 28 de agosto de 2019, aprobó el documento denominado "Segunda Evaluación Trimestral de los Ingresos Recibidos y el Gasto Incurrido con Respecto al Presupuesto 2019 del Instituto Mexicano del Seguro Social y Propuestas de Adecuación" presentado por la Dirección de Finanzas a través del cual se tomó nota del avance al segundo trimestre de la Primera Adecuación al PAACR 2019, aprobado por el Cuerpo Colegiado en sesión del 27 de febrero de 2019, mediante Acuerdo ACDO.AS3.HCT.270219/89.P.DF; del resultado al segundo trimestre de los indicadores y del ejercicio programático con respecto al presupuesto aprobado; de las adecuaciones pormenorizadas realizadas por la Dirección de Finanzas en cumplimiento del Segundo punto del Acuerdo ACDO.AS3.HCT.280916/255.P.DF dictado por el H. Consejo Técnico. Se autorizaron las adecuaciones al presupuesto de flujo de efectivo y de operación, así como el impacto que tendrán en los calendarios. Se autorizó la disminución en Servicios de Personal por \$34 millones de pesos y de \$171 millones de pesos en Pensiones Temporales y Provisionales, así como un incremento de \$205 millones de pesos en Subsidios, Ayudas e Indemnizaciones. Se autorizó el reordenamiento del presupuesto de Equipamiento y Obra Pública por \$325 millones de pesos; Se tomó nota del adeudo del Gobierno Federal con el Instituto por \$9,756 millones de pesos, integrado por \$4,138 millones de pesos de aportaciones al régimen obligatorio 2018; \$2,605 millones de pesos de aportaciones al régimen obligatorio 2017; \$2,781 millones de pesos de la administración de las pensiones en curso de pago del segundo trimestre de 2013 al segundo trimestre de 2017 y \$3 millones de pesos por el Decreto publicado en el DOF el 4 de marzo de 2008, por el que se exime parcialmente del pago de las cuotas obrero patronales (beneficio del 5%) y del Decreto publicado en el DOF el 7 de mayo de 2009, por el que se exime parcialmente del pago de las cuotas obrero patronales (beneficio del 20%) y \$229 millones de pesos por un saldo a favor del Instituto al cierre del ejercicio 2018 de Pensiones Garantizadas. Se tomó nota de los gastos de administración de las pensiones en curso de pago del tercer trimestre de 2017 al segundo trimestre de 2019, cuyo importe asciende a \$1,783 millones de pesos, compuestos por \$5 millones de pesos de comisiones bancarias y \$1,778 millones de pesos de costos operativos. Se instruyó a la Dirección General para que, por conducto de la Dirección de Finanzas continúe con las gestiones de cobro ante la SHCP para el pago de los adeudos a cargo del Gobierno Federal.

Tercera modificación

En la sesión celebrada el 25 de septiembre de 2019, con Acuerdo número ACDO.AS3.HCT.250919/280.P.DF, el H. Consejo Técnico aprobó el documento denominado "Tercera Adecuación al Presupuesto 2019 del Instituto Mexicano del Seguro Social" presentado por la Dirección de Finanzas, mediante el cual se tomó nota de las adecuaciones pormenorizadas realizadas por la Dirección de Finanzas en cumplimiento del Segundo punto del Acuerdo ACDO.AS3.HCT.280916/255.P.DF dictado por el H. Consejo Técnico. Se autorizaron las adecuaciones al presupuesto de flujo de efectivo y de operación, así como el impacto que tendrán en los calendarios. Se autorizó el incremento de \$2,755 millones de pesos en Materiales y Suministros y una disminución por el mismo importe en Inversión Física.

Cuarta modificación

A través del Acuerdo número ACDO.AS3.HCT.301019/309.P.DF del 30 de octubre de 2019, el H. Consejo Técnico aprobó el documento denominado "Tercera Evaluación Trimestral de los Ingresos Recibidos y el Gasto Incurrido con Respecto al Presupuesto 2019 del Instituto Mexicano del Seguro Social y Propuestas de Adecuación" presentado por la Dirección de Finanzas, se tomó nota del avance al tercer trimestre de la Primera Adecuación al PAACR 2019, aprobado por el Cuerpo Colegiado en sesión del 27 de febrero de 2019, mediante Acuerdo ACDO.AS3.HCT.270219/89.P.DF; del resultado al tercer trimestre de los indicadores y del ejercicio programático con respecto al presupuesto aprobado; de las adecuaciones pormenorizadas realizadas por la Dirección de Finanzas en cumplimiento al Segundo punto del Acuerdo número ACDO.AS3.HCT.280916/255.P.DF dictado por el H. Consejo Técnico. Se autorizaron las adecuaciones al presupuesto de flujo de efectivo y de operación, así como el impacto que tendrán en los calendarios. Se aprueba un incremento de \$1,738 millones de pesos en Cuotas Obrero Patronales, \$2,841 millones de pesos en Intereses de las Reservas, \$1,130 millones de pesos en Otros Ingresos y \$229 millones de pesos en Adeudos del Gobierno Federal, en egresos se considera un incremento neto de \$1,363 millones de pesos integrada por un incremento de \$1,686 millones de pesos en Subsidios, Ayudas e Indemnizaciones, y una disminución de \$24 millones de pesos en Servicios de Personal, \$299 millones de pesos en Sumas Aseguradas y \$7 millones de pesos en Donativos. Ingresos restringidos presenta un incremento de \$4,353 millones de pesos. Se tomó nota de las modificaciones en Donativos, Cuotas, Aportaciones y Ayudas por Equidad y del adeudo del Gobierno Federal con el Instituto por \$9,756 millones de pesos, integrado por \$4,138 millones de pesos de aportaciones al régimen obligatorio 2018; \$2,605 millones de pesos de aportaciones al régimen obligatorio 2017; \$2,781 millones de pesos de la administración de las pensiones en curso de pago del segundo trimestre de 2013 al segundo trimestre de 2017 y \$3 millones de pesos por el Decreto publicado en el DOF el 4 de marzo de 2008, por el que se exime parcialmente del pago de las cuotas obrero patronales (beneficio del 5%) y del Decreto publicado en el DOF el 7 de mayo de 2009, por el que se exime parcialmente del pago de las cuotas obrero patronales (beneficio del 20%) y \$229 millones de pesos por un saldo a favor del Instituto al cierre del ejercicio 2018 de Pensiones Garantizadas. Se tomó nota de los gastos de administración de las pensiones en curso pago del tercer trimestre de 2017

al tercer trimestre de 2019, cuyo importe asciende a \$2,002 millones de pesos, compuestos por \$5 millones de pesos de comisiones bancarias y \$1,997 millones de pesos de costos operativos. Se instruyó a la Dirección General para que, por conducto de la Dirección de Finanzas continúe con las gestiones de cobro ante la SHCP para el pago de los adeudos a cargo del Gobierno Federal.

Quinta modificación

Mediante el Acuerdo número ACDO.AS3.HCT.111219/363.P.DF, el H. Consejo Técnico en su sesión celebrada el 11 de diciembre de 2019, aprobó el documento denominado "Quinta Adecuación al Presupuesto 2019 del IMSS" presentado por la Dirección de Finanzas, mediante el cual se tomó nota de las adecuaciones pormenorizadas realizadas por la Dirección de Finanzas en cumplimiento al Segundo punto del Acuerdo número ACDO.AS3.HCT.280916/255.P.DF dictado por el H. Consejo Técnico. Se autorizaron las adecuaciones al presupuesto de flujo de efectivo y de operación, así como el impacto que tendrán en los calendarios. Se aprobó un incremento de \$2,627 millones de pesos en Cuotas Obrero Patronales y \$111 millones de pesos en Intereses de las Reservas, \$3,436 millones de pesos en la Nómina del Régimen de Jubilaciones y Pensiones y una disminución de \$699 millones de pesos en Ingresos Restringidos. Se tomó nota de las modificaciones de Cuotas, Aportaciones y Ayudas por Equidad.

Sexta modificación

En la sesión celebrada el 29 de enero de 2020, con Acuerdo número ACDO.AS3.HCT.290120/38.P.DF, el H. Consejo Técnico aprobó el documento denominado "Cuarta Evaluación Trimestral de los Ingresos Recibidos y el Gasto Incurrido con Respecto al Presupuesto 2019 del Instituto Mexicano del Seguro Social y Propuestas de Adecuación", presentado por la Dirección de Finanzas, mediante el cual se tomó nota de los resultados de ingresos y gastos en flujo de efectivo y devengado; de los resultados al cuarto trimestre de las cifras consideradas en la Segunda Adecuación al PAACR 2019, la cual fue aprobada por el H. Consejo Técnico mediante Acuerdo ACDO.AS3.HCT.271119/328.P.DF; del resultado al cuarto trimestre de los indicadores y del ejercicio programático con respecto al presupuesto aprobado y de las adecuaciones pormenorizadas realizadas por la Dirección de Finanzas en cumplimiento del Segundo punto del Acuerdo ACDO.AS3.HCT.280916/255.P.DF dictado por el H. Consejo Técnico. Se autorizaron las adecuaciones al presupuesto de flujo de efectivo y de operación, así como el impacto que tendrán en los calendarios; al presupuesto de Inversión Física. Se tomó nota del ejercicio y adecuación al presupuesto de las áreas de administración central; del ejercicio del presupuesto de los gastos de la Comisión de Vigilancia y H. Consejo Técnico, donativos, cuotas, aportaciones y ayudas por equidad. Se aprobó la transferencia de \$21,488 millones de pesos correspondiente al superávit del ejercicio 2019 a la Reserva de Operación para Contingencias y Financiamiento y en términos del artículo 277 C de la LSS se podrán, en casos excepcionales, destinar a los programas prioritarios de inversión de ejercicios posteriores. Se tomó nota del adeudo del Gobierno Federal con el Instituto por \$4,431 millones de pesos, integrado por \$4,138 millones de pesos de aportaciones al régimen obligatorio 2018; \$292 millones de pesos de aportaciones al régimen obligatorio 2019 y \$1 millón de pesos de las licencias derivadas de la artículo 140 Bis de LSS 2019. Se

tomó nota de los gastos de administración de las pensiones en curso de pago del tercer trimestre de 2017 al cuarto trimestre de 2019, cuyo importe asciende a \$2,254 millones de pesos, compuestos por \$6 millones de pesos de comisiones bancarias y \$2,248 millones de pesos de costos operativos. Se tomó nota del pago de adeudos por parte del Gobierno Federal por \$5,618 millones de pesos que corresponden a \$2,605 millones de pesos de aportaciones al régimen obligatorio 2017; \$2,781 millones de pesos de la administración de las pensiones en curso de pago del segundo trimestre de 2013 al segundo trimestre de 2017; \$229 millones de pesos por un saldo a favor del Instituto al cierre del ejercicio 2018 de Pensiones Garantizadas y \$3 millones de pesos por el Decreto publicado en el DOF el 4 de marzo de 2008, por el que se exime parcialmente del pago de las cuotas obrero patronales (beneficio del 5%) y del Decreto publicado en el DOF el 7 de mayo de 2009, por el que se exime parcialmente del pago de las cuotas obrero patronales (beneficio del 20%). Se instruyó a la Dirección General para que, por conducto de la Dirección de Finanzas continúe con las gestiones de cobro ante la SHCP para el pago de los adeudos a cargo del Gobierno Federal.

4. Cumplimiento global de metas por programa

El cumplimiento de las metas programáticas atendiendo a la clasificación funcional y por programas aplicables al Instituto, se ubicó principalmente en dos funciones: salud y protección social.

A continuación se presentan los comentarios sobre las principales variaciones y logros que resultan del análisis sobre dicho cumplimiento.

Función salud

El Instituto forma parte de un sistema de salud y seguridad social amplio e incluyente, que procura la conservación de derechos y las prestaciones adquiridas en razón de sus esquemas de aseguramiento, por ello mediante la función salud, el Instituto otorgó todas las acciones preventivas a los derechohabientes de acuerdo a su grupo de edad, sexo y factores de riesgo, realizó consultas en unidades médicas de los tres niveles de atención, entregó de manera oportuna medicamentos e impulsó los programas de salud en el trabajo. Por otra parte, mediante esta función se realizaron acciones en materia de incorporación tanto en el régimen obligatorio (trabajadores que se incorporan al mercado formal de trabajo) como en las diversas opciones de aseguramiento voluntario; asimismo se realizaron acciones de recaudación.

Función Salud (Miles de pesos)

Subfunciones	Aprobado (1)	Ejercido (2)	Peso Porcentual % *	Variación (2/1)
Salud	297,471,749	278,202,372	100.0	93.5
Prestación de Servicios de Salud a la Persona	291,168,483	272,171,842	97.8	93.5
Generación de Recursos para la Salud	6,303,266	6,030,530	2.2	95.7

*Peso porcentual respecto al ejercido

Función protección social

Por medio de la función protección social el Instituto contribuyó a mejorar el nivel de vida de los asegurados y sus familias, así como de la población en general. Para ello, se logró mayor oportunidad, calidad y eficiencia en la atención a la derechohabiente en materia de prestaciones económicas; se continuó realizando el pago de las pensiones en curso de pago por cuenta y orden del Gobierno Federal y de las obligaciones propias derivadas del régimen de jubilaciones y pensiones; se proporcionaron servicios de guarderías para las trabajadoras y trabajadores con derecho, cumpliéndose la meta de expansión del servicio, se promovieron paquetes turísticos atractivos y de bajo costo para fomentar el acceso a las instalaciones de los centros vacacionales; se ofrecieron servicios funerarios a precios económicos a la población en general para apoyar a los grupos sociales de menor ingreso; se programaron cursos y talleres de prestaciones sociales, reforzando las acciones de promoción y difusión de los programas y servicios prestados; entre otros.

Función protección social

(Miles de pesos)

Subfunciones	Aprobado (1)	Ejercido (2)	Peso Porcentual % *	Variación (2/1)
Protección Social	448,191,811	467,196,016	100.0	104.2
Enfermedad e incapacidad	17,661,457	19,072,955	4.1	108.0
Edad Avanzada	416,507,631	434,741,054	93.1	104.4
Familia e Hijos	12,076,926	11,595,246	2.5	96.0
Otros de Seguridad Social y Asistencia Social	1,945,797	1,786,761	0.4	91.8

*Peso porcentual respecto al ejercido

4.1 Análisis de cumplimiento de los principales indicadores para resultados

De conformidad con lo establecido en los artículos 5 fracciones II y III, 107, 110 y 111 de la LFPRH; 5 y 283 de su Reglamento; numeral 22 de los "Criterios para el registro y actualización de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2019"; y apartado V de los "Lineamientos para la revisión y actualización de metas, mejora, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas presupuestarios 2019"; se presenta el avance de los indicadores de desempeño de los Programas presupuestarios (Pp) del IMSS de acuerdo a su frecuencia de medición, clasificados por nivel de Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y Ficha de Indicadores del Desempeño (FID) aprobados en el PEF 2019, que corresponde a la información reportada en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) por cada Dirección Normativa responsable de su formulación y seguimiento.

Para el ejercicio 2019 la estructura programática del IMSS consideró el desarrollo de 9 actividades institucionales y el ejercicio de 19 Pp, de los cuales 12 (63.2%) cuentan con MIR y 7 (36.8%) con FID, agrupados en 4 funciones del quehacer gubernamental, con 118 indicadores estratégicos y de gestión (tabla 1).

Tabla 1
Estructura Programática 2019

FN	AI	Programa Presupuestario	Unidad Responsable	Nivel y Número de Indicadores					
				Fin	Propósito	Componente	Actividad	FID*	Total
Función: Coordinación de la Política de Gobierno									
	001	Función pública y buen gobierno							
	O 001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	Órgano Interno de Control en el IMSS					3	3
SUMA DE COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO								3	3
Función: Salud									
	002	Servicios de apoyo administrativo							
	M 001	Actividades de apoyo administrativo	Dirección de Finanzas					1	1
	W 00	Operaciones ajenas	Dirección de Administración					1	1
	K 025	Proyectos de inmuebles (oficinas administrativas)	Dirección de Administración					1	1
	003	Eficacia en la atención médica preventiva							
	E 001	Prevención y control de enfermedades	Dirección de Prestaciones Médicas	4	3	6	3		16
	004	Oportunidad en la atención curativa, quirúrgica, hospitalaria y de rehabilitación							
	E 011	Atención a la Salud	Dirección de Prestaciones Médicas		1	8	9		18
	E 003	Atención a la Salud en el Trabajo	Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales		1	5	6		12
	K 012	Proyectos de infraestructura social de asistencia y seguridad social	Dirección de Administración / Dirección de Prestaciones Médicas	1	1	1	1		4
	K 027	Mantenimiento de infraestructura	Dirección de Administración					1	1
	K 028	Estudios de preinversión	Dirección de Administración					1	1
	K 029	Programas de adquisiciones	Dirección de Administración / Dirección de Prestaciones Médicas		2	2	4		8
	005	Servicios de incorporación y recaudación							
	E 006	Recaudación de ingresos obrero patronales	Dirección de Incorporación y Recaudación	1	1	4	2		8
SUMA DE SALUD				6	9	26	25	5	71
Función: Protección Social									
	007	Oportunidad en el pago de las prestaciones económicas							
	J 001	Pensiones en curso de pago Ley 1973	Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales	1	1	1	1		4
	J 002	Rentas vitalicias Ley 1997	Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales	1	1	1			3
	J 003	Régimen de Pensiones y Jubilaciones IMSS	Dirección de Administración					1	1
	J 004	Pago de subsidios a los asegurados	Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales	1	1	1	1		4
	008	Prestaciones sociales eficientes							
	E 012	Prestaciones sociales	Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales	1	2	3	9		15
	009	Oportunidad en la prestación del servicio de guardería							
	E 007	Servicios de guardería	Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales	1	2	2	3		8
SUMA DE PROTECCIÓN SOCIAL				5	7	8	14	7	35
Función: Ciencia, Tecnología e Innovación									
	024	Investigación en salud pertinente y de excelencia académica							
	E 004	Investigación y desarrollo tecnológico en salud	Dirección de Prestaciones Médicas	3	1	3	2		9
SUMA DE INDICADORES CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN				3	1	3	2		9
TOTAL INDICADORES				14	17	37	41	9	118

*Ficha de Indicador del Desempeño (FID), aplica para los programas presupuestarios exentos de registro de MIR.

Referente a la totalidad de los indicadores en el Ramo, cada uno presenta una frecuencia de medición que a continuación se detalla: 2 bienales, 36 anuales, 19 semestrales, 3 cuatrimestrales, 53 trimestrales y 5 mensuales.

Dada su frecuencia de medición¹, se muestra el avance de 113 de 118 indicadores según el

¹ Se excluyen los indicadores con frecuencia de medición bienal del Pp E012, debido a que el avance a reportar se realizará en el ejercicio fiscal 2021; el resultado de los mismos se registrará en la

último reporte disponible en el PASH al cierre del Cuarto Trimestre 2019. Para efectos de presentación, se clasificó el avance de los indicadores respecto de sus metas ajustadas² bajo 6 intervalos (<0% - 25%], (25% - 50%], (50% - 75%], (75% - 95%], (95% - 115%) y [115>). En la Tabla 2, se observa que 12 indicadores obtuvieron más del 115% de cumplimiento, 68 indicadores obtuvieron resultados satisfactorios entre el 95% y el 115%, 24 entre 75% y menos del 95% y sólo 9 con un avance inferior al 75% respecto a la meta ajustada.

Tabla 2
Avance de indicadores de desempeño por intervalos

Clave	Programa presupuestario	Intervalos						Total indicadores con avances reportados
		(<0% - 25%]	(25% - 50%]	(50% - 75%]	(75% - 95%]	(95% - 115%)	[115>]	
E 001	Prevención y control de enfermedades			1	8	7		16
E 003	Atención a la Salud en el Trabajo				2	10		12
E 004	Investigación y desarrollo tecnológico en salud				2	4	3	9
E 006	Recaudación de ingresos obrero patronales					8		8
E 007	Servicios de guardería					8		8
E 011	Atención a la Salud				6	10	2	18
E 012	Prestaciones sociales	1			2	6	4	13
J 001	Pensiones en curso de pago Ley 1973					4		4
J 002	Rentas vitalicias Ley 1997					3		3
J 003	Régimen de Pensiones y Jubilaciones IMSS					1		1
J 004	Pago de subsidios a los asegurados				1	3		4
K 012	Proyectos de infraestructura social de asistencia y seguridad social		2		1	1		4
K 025	Proyectos de inmuebles (oficinas administrativas)	1						1
K 027	Mantenimiento de infraestructura					1		1
K 028	Estudios de preinversión	1						1
K 029	Programas de adquisiciones		1	2	2	1	2	8
M 001	Actividades de apoyo administrativo					1		1
O 001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno							ND
W 001	Operaciones ajenas						1	1
	Porcentaje	2.7%	2.7%	2.7%	21.2%	60.2%	10.6%	100.0%
	Total	3	3	3	24	68	12	113

ND: El reporte de avance del Pp 0001 "Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno" se realizará conforme a la fecha que se establezca para la integración de la Cuenta Pública 2019 que determine la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

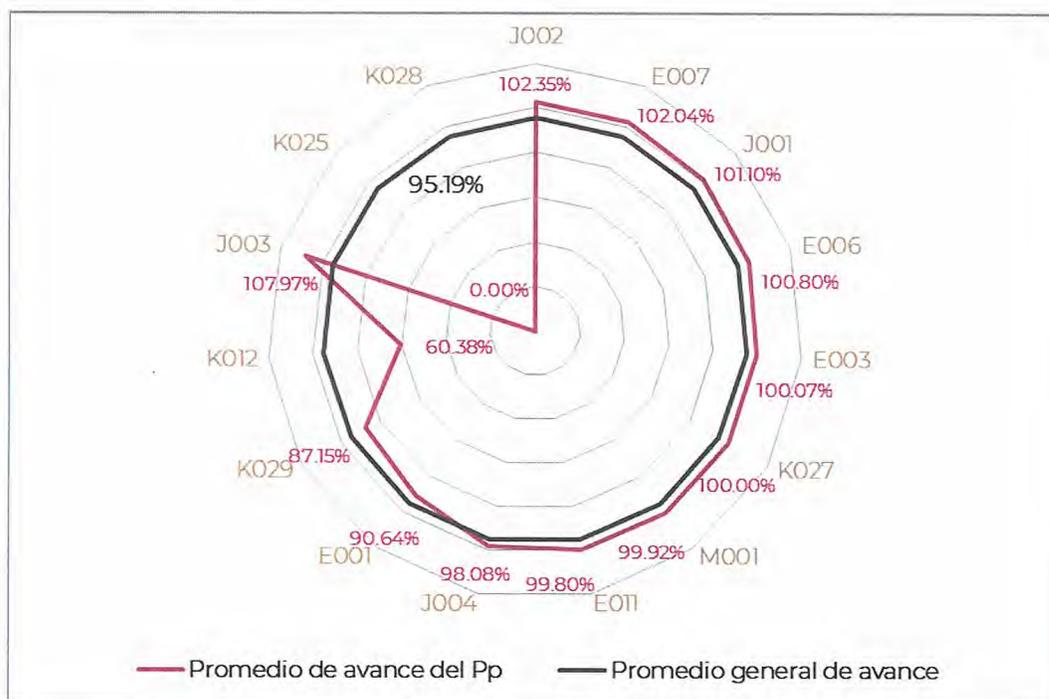
Fuente: Elaboración Dirección de Finanzas con datos del PASH.

El promedio general de avance de los indicadores por Pp del Instituto es del 95.7%³, situación que refleja una planeación consistente con los resultados esperados.

Cuenta Pública del ejercicio fiscal correspondiente de conformidad con el calendario de actividades que establezca la Unidad de Contabilidad Gubernamental.

² Para la clasificación del avance de los indicadores se consideraron las metas ajustadas, éstas se refieren a las modificaciones que realizan las Unidades Responsables de los Pp durante los tres primeros trimestres del ejercicio fiscal a la meta programada de los indicadores bajo una justificación que acredite su pertinencia.

³ Para efectos de la gráfica, se excluyeron los Pp W001 "Operaciones ajenas", E004 "Investigación y desarrollo tecnológico en salud" y E012 "Prestaciones sociales" pues reportaron un porcentaje de cumplimiento por encima, al menos, del 130% respecto de su meta ajustada para este periodo; los Pp K025 "Proyectos de inmuebles (oficinas administrativas)" y K028 "Estudios de preinversión" registraron el 0% de avance debido a que no se iniciaron los proyectos por causas ajenas al Instituto.



A continuación se presenta el análisis de cumplimiento de los 9 principales indicadores para resultados, señalando las causas, efectos y otros motivos del porcentaje alcanzado al cuarto trimestre de 2019:

INDICADOR DE DESEMPEÑO:		Tasa de mortalidad por cáncer cérvico uterino		
Nivel:	Fin			
Tipo de indicador:	Estratégico			
Dimensión a medir:	Eficacia			
Fórmula:	(Número de defunciones por cáncer cérvico uterino ocurridas en mujeres derechohabientes de 25 años y más / Población de mujeres derechohabientes de 25 y más años de edad adscritas a médico familiar) X 100 000			
Unidad de medida:	Tasa			
Sentido del Indicador:	Descendente			
VALOR DE LA META (Porcentaje)				
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada / Aprobada	Alcanzada / Modificada
5.0	5.0	4.4	111%	111%

Debido a que el indicador es decreciente, el resultado involucra la reducción en el cálculo del porcentaje de cumplimiento, por ello se aplicó la fórmula siguiente: ((Meta Aprobada - Meta Alcanzada) X 100 / Meta Aprobada) + 100.

CAUSA: El logro estimado a diciembre fue de 4.4 por 100,000 mujeres derechohabientes de 25 y más años adscritas a médico familiar, cifra con la que se superó la meta establecida (menor a 5). Los factores que influyeron para alcanzar la meta fueron:

El identificar oportunamente a las mujeres con lesiones precursoras de cáncer a través de la citología cervical y asegurar el diagnóstico y tratamiento oportuno.

Este comportamiento se explica principalmente por lo siguiente:

- El mantenimiento de las detecciones de cáncer cérvico uterino en las mujeres de 25 a 64 años en los últimos años.
- El mejoramiento de la coordinación en los tres niveles de atención, sobre todo en la referencia de casos con resultado de citología cervical anormal desde las Unidades de Medicina Familiar, para contribuir en el diagnóstico y tratamiento oportuno en hospitales de segundo y tercer nivel.
- La codificación automática de la clasificación de la causa de muerte en el certificado de defunción.
- El adecuado seguimiento y tratamiento después del diagnóstico de cáncer cérvico uterino ha contribuido a la disminución de la tasa de mortalidad.

EFEECTO: El lograr la meta permitió reducir la mortalidad por este padecimiento al presentar una tasa de 4.4 por 100,000 mujeres de 25 y más años en 2018 y 2019.

OTROS MOTIVOS: Información estimada a diciembre con base en el comportamiento mensual observado del período enero – septiembre de 2019.

INDICADOR DE DESEMPEÑO:		Cobertura de atención integral PREVENIMSS		
Nivel:		Propósito		
Tipo de indicador:		Estratégico		
Dimensión a medir:		Eficacia		
Fórmula:		(Número de derechohabientes que recibieron atención preventiva integrada en los últimos 12 meses / Población derechohabiente adscrita a médico familiar)* 100		
Unidad de medida:		Porcentaje		
Sentido del Indicador:		Ascendente		
VALOR DE LA META (Porcentaje)				
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada / Aprobada	Alcanzada / Modificada
60.0	60.0	57.70	96.2	96.2

CAUSA: La cobertura anualizada al mes de diciembre fue de 57.7%, cifra inferior a la meta establecida para el segundo semestre (60.0%).

Los factores que afectaron el logro de la meta fueron: deficiencia en la cobertura de ausentismo programado y no programado, así como retraso en algunas licitaciones para la compra de los insumos requeridos para otorgar la atención preventiva.

EFEECTO: El logro de la meta permitió que 28,382,056 derechohabientes que regresaron en el último año recibieran el conjunto de acciones educativas de nutrición, prevención, protección específica, detección oportuna y salud reproductiva que conforman el programa de salud de cada grupo de edad.

OTROS MOTIVOS: Información estimada a diciembre con base en el comportamiento mensual observado del período enero – septiembre de 2019.

INDICADOR DE DESEMPEÑO:		Tasa de variación bianual en la recaudación por ingresos obrero-patronales.		
Nivel:	Propósito			
Tipo de indicador:	Estratégico			
Dimensión a medir:	Eficacia			
Fórmula:	$\left(\frac{\text{Importe nominal acumulado de los ingresos obrero-patronales al semestre } t}{\text{Importe nominal acumulado de los ingresos obrero-patronales al semestre } t-4} - 1 \right) \times 100$			
Unidad de medida:	Porcentaje			
Sentido del Indicador:	Ascendente			
VALOR DE LA META (Porcentaje)				
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada / Aprobada	Alcanzada / Modificada
17.47	20.00	20.08	114.94	100.40

CAUSA: Las dos estrategias del IMSS; IMSS Digital y una mejor fiscalización tienen un efecto positivo en la formalización del empleo y en mejores salarios, lo que a su vez incrementa el ingreso obrero-patronal.

Al cierre de 2019, la tasa de crecimiento nominal de los ingresos, respecto al mismo periodo de 2017, fue de 20.08%. Con ello, la meta modificada de variación bianual de los ingresos obrero-patronales se superó en 0.40%.

Esto fue posible gracias a las acciones empleadas por el Instituto para atacar la evasión y elusión, como son: mejoras en el modelo de inteligencia fiscal, coordinación de acciones con otras dependencias, acciones en contra de sectores que operan con esquemas agresivos de evasión y promoción de la regularización patronal a través de medios persuasivos.

EFECTO: Al cierre de 2019, la tasa de crecimiento del empleo asegurado en el IMSS (promedio en el año), respecto al mismo periodo de 2017, fue de 6.44%. Esta tasa bianual para el salario base de cotización nominal fue de 12.75%. Este buen comportamiento en empleo y salario se traduce en un crecimiento bianual de los ingresos obrero-patronales de 20.08% y un crecimiento bianual en términos reales de 10.45%.

OTROS MOTIVOS: Adicional a las estrategias del IMSS, algunos elementos que aceleran la formalización del empleo en el país y mejoran los ingresos son: los programas de gobierno que favorecen la transición de la informalidad a la formalidad, los bajos niveles de inflación y el ajuste al salario mínimo, entre otros factores.

INDICADOR DE DESEMPEÑO:		Tasa de variación bianual en el salario base asociado a asegurados trabajadores.		
Nivel:	Componente			
Tipo de indicador:	Estratégico			
Dimensión a medir:	Eficacia			
Fórmula:	$\left(\frac{\text{Salario base de cotización asociado a asegurados trabajadores registrado en promedio al semestre } t}{\text{Salario base de cotización asociado a asegurados trabajadores registrado en promedio al semestre } t-4} - 1 \right) \times 100$			
Unidad de medida:	Porcentaje			
Sentido del Indicador:	Ascendente			
VALOR DE LA META (Porcentaje)				
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada / Aprobada	Alcanzada / Modificada
9.73	12.74	12.75	131.04	100.08

CAUSA: Las dos estrategias del IMSS; IMSS Digital y una mejor fiscalización tienen un efecto positivo en la formalización del empleo y en mejores salarios, lo que a su vez incrementa el ingreso obrero-patronal.

Al cierre de 2019, la tasa de crecimiento nominal del salario base asociado a trabajadores (promedio anual), respecto al mismo periodo de 2017, fue de 12.75%. Con ello, la meta modificada de variación bianual del salario se cumplió al 100%. El incremento anual observado en 2019 fue el más alto registrado en los últimos diez años.

EFEECTO: Las acciones empleadas por el Instituto para atacar la evasión y elusión tienen un efecto positivo en el correcto registro del salario de trabajadores.

OTROS MOTIVOS: Adicional a las estrategias del IMSS, algunos elementos que aceleran la formalización del empleo en el país y mejoran los ingresos son: los programas de gobierno que favorecen la transición de la informalidad a la formalidad, los bajos niveles de inflación y el ajuste al salario mínimo, entre otros factores.

INDICADOR DE DESEMPEÑO:		Tasa de variación bianual en el número de asegurados trabajadores.		
Nivel:	Componente			
Tipo de indicador:	Estratégico			
Dimensión a medir:	Eficacia			
Fórmula:	$((\text{Número de asegurados trabajadores promedio al semestre } t) / (\text{Número de asegurados trabajadores promedio al semestre } t-4)-1) \times 100$			
Unidad de medida:	Porcentaje			
Sentido del Indicador:	Ascendente			
VALOR DE LA META (Porcentaje)				
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada / Aprobada	Alcanzada / Modificada
6.90	6.50	6.44	93.33	99.08

CAUSA: Las dos estrategias del IMSS; IMSS Digital y una mejor fiscalización tienen un efecto positivo en la formalización del empleo y en mejores salarios, lo que a su vez incrementa el ingreso obrero-patronal.

Al cierre de 2019, la tasa de crecimiento del número de trabajadores asegurados (promedio del año), respecto al mismo periodo de 2017, fue de 6.44%. Con ello, la meta modificada de variación bianual en el número de asegurados trabajadores se cumplió en 99.08%. La disminución en la tasa de crecimiento económico, frena el proceso de formalización de empleos.

EFEECTO: Las acciones empleadas por el Instituto para atacar la evasión y elusión tienen un efecto positivo en la formalización del empleo.

En México tradicionalmente, la relación entre la creación de empleos en el IMSS y el crecimiento económico medido con base en el Producto Interno Bruto (PIB), era uno a uno (elasticidad empleo-producto). Sin embargo, a partir del año 2013 esta brecha empleo-producto se amplió significativamente, con una afiliación al IMSS creciendo más que la economía, lo que es evidencia de un proceso de formalización del empleo sin precedente.

La creación de empleo en 2019 fue de 342,077 puestos, equivalente a una tasa anual de 1.7%, superior al crecimiento económico. Del mismo modo, el crecimiento del empleo registrado en el IMSS en 2019, fue superior a la evolución del empleo general medido por el Índice Global de Personal Ocupado de los Sectores Económicos (IGPOSE) que reporta el INEGI⁴.

OTROS MOTIVOS: Adicional a las estrategias del IMSS, algunos elementos que aceleran la formalización del empleo en el país y mejoran los ingresos son: los programas de gobierno que favorecen la transición de la informalidad a la formalidad, y los bajos niveles de inflación y el ajuste al salario mínimo, entre otros factores.

INDICADOR DE DESEMPEÑO:		Porcentaje de cobertura de la demanda del servicio de guardería		
Nivel:	Componente			
Tipo de indicador:	Gestión			
Dimensión a medir:	Eficacia			
Fórmula:	$(\text{Número de lugares instalados en las guarderías en el periodo} / \text{Demanda potencial en el periodo}) * 100$			
Unidad de medida:	Porcentaje			
Sentido del Indicador:	Ascendente			
VALOR DE LA META (Porcentaje)				
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada / Aprobada	Alcanzada / Modificada
24.68	24.68	25.92	105.04	105.04

CAUSA: El indicador alcanzó el 105.04% de cumplimiento, debido a lo siguiente: Durante 2019, 39 guarderías iniciaron operaciones con 8,313 lugares nuevos, 21 guarderías en operación ampliaron su capacidad instalada en 807 lugares y 7 guarderías que se encontraban suspendidas reiniciaron operaciones con 845 lugares, permitiendo ampliar la oferta del servicio en 9,965 lugares durante el año, a pesar de que en el año se cerraron 19 guarderías con 3,574, por decisión de los prestadores de servicio o rescisiones por incumplimiento de las medidas de seguridad así como el decremento de 147 lugares derivado de que 9 guarderías redistribuyeron espacios para cumplir con los estándares de seguridad y funcionalidad, por último 23 guarderías suspendieron sus actividades debido a trabajos de remodelación arquitectónica y, en el caso de guarderías en el campo por temporada agrícola, acumulando un total de 2,309 lugares de suspensión, estos factores permitieron que para diciembre de 2019 la capacidad instalada final ascendiera a 254,339 lugares que comparados con la capacidad instalada real que a diciembre 2018 era de 250,404 se tiene un aumento neto de 3,935 lugares, asimismo, la meta planeada para diciembre 2019 es de 253,968 comparado con la meta alcanzada registrada de 254,543 (preliminar) se tiene un cumplimiento de 100.22%.

⁴ De acuerdo a cifras reportadas por el INEGI, en su comparación anual, el Producto Interno Bruto tuvo un descenso real de -0.2% en el tercer trimestre del año actual con relación al mismo lapso de 2018. Por su parte, el IGPOSE alcanzó un nivel de 110.3 puntos con cifras desestacionalizadas al mes de octubre de 2019, 0.2% de variación anual.

Para el denominador, el comportamiento de la demanda potencial depende de factores externos al servicio de guardería tales como la variación en la tasa de fecundidad de la población, zonas fronterizas con crecimiento de industria maquiladora, migración a nuevas fuentes de trabajo, tasa de mortalidad, embarazos no concluidos y factores socio-culturales en localidades con arraigo de costumbres de cuidado intrafamiliar, a diciembre de 2019, la demanda potencial final fue de 982,059, es decir se presentó una disminución de los certificados de maternidad respecto a la meta esperada de 1,029,250, que en contraste con el aumento de la capacidad instalada, el resultado del indicador superó las expectativas y se logró una cobertura de la demanda potencial de 25.92%.

EFFECTO: Al superar la cobertura programada de la demanda de los servicio de guarderías, las madres y padres derechohabientes, se fortalece el cumplimiento de los objetivos del servicio, asegurando el acceso de las niñas y niños a la prestación del servicio en condiciones de igualdad, calidad y seguridad que promuevan una formación integral.

INDICADOR DE DESEMPEÑO:		Porcentaje de surtimiento de recetas médicas		
Nivel:		Actividad		
Tipo de indicador:		Gestión		
Dimensión a medir:		Eficacia		
Fórmula:		(Total de recetas de medicamentos atendidas / Total de recetas individuales de medicamentos presentadas) * 100		
Unidad de medida:		Recetas		
Sentido del Indicador:		Ascendente		
VALOR DE LA META (Porcentaje)				
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada / Aprobada	Alcanzada / Modificada
96.58	96.58	98.16	101.64	101.64

CAUSAS: El indicador de recetas de medicamentos acumulado de enero a diciembre de 2019 muestra una variación de 1.6%, respecto del pronóstico al cuarto trimestre, derivado de las estrategias para el abasto de medicamentos, la cuales son las siguientes:

La compra consolidada de bienes terapéuticos para atender las necesidades del año 2019, donde el IMSS coordinó a 43 participantes del ámbito federal, institutos y hospitales del Sector Salud, así como Secretarías de Salud de los gobiernos estatales, logró adjudicar 1,192 claves por un importe de \$51,732 millones de pesos, de los cuales \$33,915 millones de pesos corresponden al IMSS. Con este proceso se obtuvieron ahorros por un monto de \$3,538 millones de pesos, de los cuales \$2,496 millones de pesos son del IMSS.

Para el segundo semestre de 2019, la SHCP, con fundamento en las atribuciones que le confiere el artículo 31 fracciones XXV y XXVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, así como en el acuerdo por el que se delegan diversas facultades a la persona titular de la Oficialía Mayor de la SHCP, inició trabajos para llevar a cabo procedimientos de contratación, designando a la Secretaría de Salud a través de la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad (CCINSHAE) como área consolidadora. El IMSS formó parte de las instituciones consolidadas en la licitación pública LA-012000991-E82-2019 y adjudicaciones directas, a continuación descritas:

Cifras en miles de pesos

TIPO	NUMERO DE CLAVES	IMPORTE CONTRATADO
Material de curación	749	\$896,297.4
Medicamentos	579	\$9,618,071.8
Vacunas	6	\$244,729.4
Total general	1,334	\$10,759,098.6

Cifras en miles de pesos

TIPO	TIPO DE EVENTO	NUMERO DE CLAVES	IMPORTE CONTRATADO
Material de curación	Adjudicación Directa	29	\$192,360.0
	Licitación	720	\$703,937.3
Medicamentos	Adjudicación Directa	200	\$5,820,228.7
	Licitación	379	\$3,797,843.1
Vacunas	Adjudicación Directa	6	\$244,729.4
Total general		1,334	\$10,759,098.6

El esquema *Consumo en Demanda*, garantiza el abasto oportuno de los medicamentos de mayor volumen de consumo en piezas, al mantener los inventarios en niveles óptimos mediante la coordinación directa entre el Instituto y el proveedor.

El modelo de *Entrega Hospitalaria* en donde el proveedor entrega los medicamentos directamente en las farmacias de los hospitales del Instituto, ha logrado optimizar la cadena de suministro.

El Programa *Tu Receta es tu Vale*, convierte en vale electrónico la receta que no fue surtida cuando alguno de los medicamentos prescritos no está disponible en la farmacia de la Unidad Médica donde se expidió, misma que puede ser canjeada en una Unidad reforzada u otra farmacia del IMSS que participe en el programa.

EFFECTOS: Se efectuaron tres eventos de contratación bajo el esquema de Ofertas Subsecuentes de Descuento conforme a los resultados de la compra consolidada del IMSS 2019, en los que se adjudicaron 41 insumos equivalentes a \$6,005 millones de pesos, con un ahorro de \$153 millones de pesos.

Para el Cuarto Trimestre se mantuvieron las cifras en virtud de que la contratación es anual, el esquema de Consumo en Demanda contrató más de 459 millones de piezas de 31 medicamentos, que representan alrededor de \$3,075 millones de pesos, que equivale a 10.6% del importe total contratado.

Así, el modelo Entrega Hospitalaria permanece con el monitoreo y seguimiento a la entrega directa en las farmacias de los hospitales del IMSS, correspondiente a los 127 medicamentos principales de alto costo y alta especialidad contratados; con lo que mejora el abastecimiento y distribución con menores costos de almacenaje y resguardo de más de 3.4 millones de piezas, que representan un importe de \$10,658 millones de pesos, es decir, 36.7% del total de medicamentos contratados.

De enero a diciembre con el Programa Tu Receta es Tu Vale se atendieron 275,381 vales durante el periodo, con un 98.2% de atención de recetas, exclusivamente en las cinco

Delegaciones incluidas en el programa, que son: Ciudad de México Sur y Norte, Estado de México Oriente, Jalisco y Querétaro.

OTROS MOTIVOS: Con fundamento en lo establecido en el artículo 13 fracción VI último párrafo del artículo 13 del PEF para el ejercicio fiscal 2019, el artículo 31 fracción XXV y XXVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, facultan a la SHCP para fungir como área consolidadora de los procedimientos de adquisición de bienes y contratación de servicios que ésta determine, así como en el acuerdo por el que se delegan diversas facultades a la persona titular de la Oficialía Mayor de la SHCP.

INDICADOR DE DESEMPEÑO:		Porcentaje de pacientes en control adecuado de Hipertensión Arterial Sistémica en Medicina Familiar		
Nivel:	Componente			
Tipo de indicador:	Estratégico			
Dimensión a medir:	Eficacia			
Fórmula:	Número de pacientes subsecuentes con Diagnóstico de Hipertensión Arterial Sistémica (CIE I10 - I15) con cifras de tensión arterial sistólica menor de 130 mmHg y diastólica de menor 90 mmHg / Total de pacientes subsecuentes con Diagnóstico de Hipertensión Arterial Sistémica) X 100			
Unidad de medida:	Persona			
Sentido del Indicador:	Ascendente			
VALOR DE LA META (Porcentaje)				
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada / Aprobada	Alcanzada / Modificada
64.25	64.25	64.76	100	100

CAUSA: Al concluir diciembre de 2019, se observó que las acciones en las que interviene el médico y el equipo multidisciplinario, bajo el Modelo Preventivo de Enfermedades Crónicas, de manera específica para el control de pacientes con Hipertensión Arterial en los últimos años ha tenido resultados favorables, toda vez que se logró el cumplimiento del indicador, tomando en cuenta que esta enfermedad es de origen multifactorial (dietas poco saludables, la ingesta energética excesiva, el sedentarismo y el consumo de tabaco y alcohol), siendo considerada como enfermedad cardiovascular; cabe mencionar que el Instituto también cuenta con uso de la Receta Resurtible que disminuye la asistencia mensual por una periodicidad trimestral, para aquellos pacientes que se encuentran bajo control de la enfermedad en comento, lo que permite la liberación de espacios en la agenda de consulta del médico familiar, lo que refleja que se incrementa el acceso de atención médica a los derechohabientes que soliciten el servicio a causa de otros padecimientos.

EFEECTO: En consecuencia del resultado del indicador se optimizan los recursos humanos e infraestructura de las unidades de primer nivel, mediante programas definidos para pacientes con diagnóstico de Hipertensión Arterial en los que participa el médico y el equipo multidisciplinario; esperando disminuir la presencia de complicaciones por Hipertensión Arterial, así como liberar espacios en la consulta externa de Medicina Familiar.

OTROS MOTIVOS: Información acumulada del mes de enero a diciembre, con base en el comportamiento de enero a septiembre, estimado para los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2019.

INDICADOR DE DESEMPEÑO: Porcentaje de pacientes con Diabetes mellitus tipo 2 en control adecuado de glucemia en ayuno (70 -130 mg/dl)				
Nivel:		Componente		
Tipo de indicador:		Estratégico		
Dimensión a medir:		Eficacia		
Fórmula:		Número de pacientes con Diabetes mellitus tipo 2 (CIE-10 E11) subsecuentes con cifras de glucemia de 70 a 130 mg/dl en el resultado más reciente de los últimos 3 meses / Total de pacientes con diabetes mellitus tipo 2 subsecuentes atendidos en el periodo x 100		
Unidad de medida:		Persona		
Sentido del Indicador:		Ascendente		
VALOR DE LA META (Porcentaje)				
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada / Aprobada	Alcanzada / Modificada
40.49	40.49	36.47	90.07	90.07

CAUSA: Al término del año 2019, se observa que el indicador no cumplió con la meta esperada, como resultado que en los últimos años el número de derechohabientes con diagnóstico de Diabetes Mellitus va en incremento, durante 2018 se tiene en los registros institucionales más de 4 millones de derechohabientes con esta enfermedad, motivo por el cual se mantienen estrategias en las unidades de primer nivel, direccionadas en particular a los pacientes con diagnóstico de Diabetes Mellitus tipo 2, en los que colabora el personal médico de enfermería y el resto del equipo multidisciplinario, a través de acciones encaminadas a proporcionar atención de forma integral, como es el Modelo Preventivo de Enfermedades Crónicas, aunado al programa del uso de la Receta Resurtible que disminuye la asistencia mensual de los pacientes subsecuentes, por una periodicidad mayor (trimestral).

EFECTO: Consolidar las acciones implementadas en las unidades de primer nivel, a través de programas específicos para pacientes con diagnóstico de Diabetes Mellitus tipo 2 en los que participa el médico y el equipo multidisciplinario; asimismo disminuir el riesgo a presentar complicaciones de forma temprana en los pacientes con Diabetes Mellitus controlados.

OTROS MOTIVOS: Información acumulada del mes de enero a diciembre, con base en el comportamiento de enero a septiembre, estimado para los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2019.

5. Resultados del ejercicio 2019

Eje general del PND 2019-2024

➤ Política Social

Programa Institucional del IMSS 2019-2024

Ejes rectores (4Ts del IMSS + IT)

- **Tiempo y trato:** Humanizar el trato al derechohabiente y hacer más eficientes los tiempos del IMSS.
 - **Territorio:** Llegar más lejos y a más gente en materia de seguridad social.
 - **Toma de decisiones:** Con enfoque transversal alineadas a las prioridades del Gobierno Federal. Eliminar la visión de isla.
 - **Todas y todos:** Sentar las bases para la universalización de la salud.
 - **Transparencia y eliminación de la corrupción y la impunidad:** Estrategia transversal para que a cada peso recaudado se le saque el máximo provecho posible.
-

Estrategias

- **Un IMSS que trabaja para hacer realidad el derecho a la protección de la salud de las personas, dando prioridad a las más desprotegidas a través del IMSS-BIENESTAR:** Coadyuvar en el acceso universal y gratuito de los servicios de salud y medicamentos a toda la población.
 - **Un IMSS donde las personas derechohabientes y usuarias sean el centro de todas nuestras acciones:** Garantizar la calidad y cobertura de los servicios y prestaciones institucionales, privilegiando la prevención de enfermedades y la promoción de la salud.
 - **Un IMSS que piensa en sus personas derechohabientes con instalaciones suficientes y equipadas que cuenten con personal capacitado:** Trabajar en el fortalecimiento de la infraestructura y los recursos humanos del IMSS, priorizando las unidades de primer y segundo nivel a través de la dignificación de las instalaciones y equipamiento; así como, la profesionalización del personal.
 - **Un IMSS como pilar del Bienestar Social en el ciclo de vida de las personas derechohabientes:** Garantizar el derecho a guarderías y a prestaciones sociales, deportivas, culturales y económicas; e impulsar la promoción de la salud y tutela de la salud en el trabajo.
 - **Un IMSS sin corrupción; un IMSS transformado para futuras generaciones:** Asegurar la sostenibilidad con un gasto eficiente y una mayor recaudación, siempre privilegiando la austeridad y la eliminación de la corrupción y la impunidad.
 - **Un IMSS incluyente y participativo en la transformación del país:** Garantizar que el Instituto cuente con los mecanismos para conocer las necesidades y atender las demandas de la población derechohabiente y usuaria.
-

Situación financiera

En cumplimiento a lo señalado en el artículo 286 B de la LSS, el H. Consejo Técnico autorizó mediante Acuerdo ACDO.AS3.HCT.121218/334.P.DF, el PAACR 2019, en el que se estableció una meta de reservas y Fondo Laboral por \$24,736,569.0 miles de pesos, de los cuales \$14,082,846.7 miles de pesos, correspondían a productos financieros de las Reservas Financieras y Actuariales (RFA) y a excedentes estimados para el Seguro de Invalidez y Vida, que serían transferidos a la RFA en la cobertura de Gastos Médicos para Pensionados (\$5,755,145.3 miles de pesos y \$8,327,701.4 miles de pesos respectivamente),

\$349,474.0 miles de pesos a productos financieros de la Reserva General Financiera y Actuarial (RGFA), \$1,602,626.5 miles de pesos a la Subcuenta 1 del Fondo para el Cumplimiento de Obligaciones Laborales de Carácter Legal o Contractual (FCOLCLC), (\$1,594,325.6 miles de pesos de aportaciones de los trabajadores y \$8,300.9 miles de pesos de productos financieros) y \$8,701,621.8 miles de pesos a la Subcuenta 2 del FCOLCLC, (\$4,686,738.1 miles de pesos de aportaciones de los trabajadores y \$4,014,883.7 miles de pesos de productos financieros). La acumulación de Reservas y Fondo Laboral en el PAACR 2019, se estimó en \$26,761,766.8 miles de pesos, la cual contemplaba además de la meta, \$323,883.8 miles de pesos de las aportaciones de trabajadores de la Industria de la Construcción y \$1,701,314.0 miles de pesos de productos financieros de la Reserva de Operación para Contingencias y Financiamiento (ROCF).

En el mes de febrero de 2019, se presentó la Primera Adecuación al PAACR, misma que fue autorizada mediante Acuerdo ACDO.AS3.HCT.270219/89.P.DF, en esta adecuación, se registró un aumento en la Meta y en la Acumulación de Reservas y Fondo Laboral, derivado de un incremento de \$4,217,593.7 miles de pesos en los excedentes estimados para el Seguro de Invalidez y Vida, los cuales serían transferidos a la RFA en la cobertura de Gastos Médicos para Pensionados. En este sentido, la meta pasó de \$24,736,569.0 miles de pesos a \$28,954,162.7 miles de pesos, mientras que la Acumulación de Reservas y Fondo Laboral pasó de \$26,761,766.8 miles de pesos a \$30,979,360.5 miles de pesos.

En el mes de noviembre, mediante Acuerdo ACDO.AS3.HCT.271119/328.P.DF, se autorizó la Segunda Adecuación al PAACR 2019, en la que se registraron cambios en la Acumulación de Reservas y Fondo Laboral, se consideró un incremento en los Ingresos Restringidos por \$1,776,197.5 miles de pesos (Intereses de la ROCF por \$656,162.5 miles de pesos, Intereses RFA y RGFA por \$1,083,321.8 miles de pesos e Intereses FCOLCLC por \$36,713.2 miles de pesos), por lo que la Acumulación de Reservas y Fondo Laboral se estimó en \$32,755,558.0 miles de pesos.

Al cierre del ejercicio 2019, la meta de Reservas y Fondo Laboral fue de \$31,045,272.4 miles de pesos, integrados por: \$19,722,605.1 miles de pesos en las RFA, \$406,010.0 miles de pesos en la RGFA y \$10,916,657.3 miles de pesos en el FCOLCLC Subcuentas 1 y 2, cifra superior en \$2,091,109.7 miles de pesos a la meta estimada en la Primera Adecuación al PAACR 2019 (\$28,954,162.7 miles de pesos). En el ejercicio 2019 las Reservas y Fondo Laboral acumularon \$35,520,596.2 miles de pesos, importe superior en \$2,765,038.3 miles de pesos respecto a lo programado en la Segunda Adecuación al PAACR (\$32,755,558.0 miles de pesos).

Como resultado de la continuidad en las políticas de disciplina y orden presupuestal, el Instituto registró un superávit de \$21,487,508.3 miles de pesos en el ejercicio 2019, lo anterior, sin utilizar reservas, incrementando así su viabilidad financiera en el mediano plazo, con el objetivo de cumplir con las obligaciones que tiene en el otorgamiento de servicios oportunos y de calidad a su derechohabiente.

El superávit 2019 fue transferido a la ROCF en términos del artículo 277 C de la LSS.

Modernización y fortalecimiento institucional

El IMSS colabora en la implementación de un sistema universal de salud que atienda las necesidades de toda la población; además de fortalecer sus capacidades financieras y administrativas en beneficio de las personas derechohabientes y usuarias. Para asegurar la sostenibilidad de la Institución con políticas de gasto eficiente y mejor recaudación, durante 2019, las acciones en materia de incorporación y recaudación se centraron en atacar la evasión y elusión fiscal mediante:

- Mejoras al modelo de inteligencia fiscal y de gestión interna.
- Coordinación de acciones con otras dependencias y de intercambio de información, en materia fiscal y administrativa, a efecto de ejercer facultades conjuntas en contra de patrones y esquemas que afectan los derechos de los trabajadores y los ingresos de la Institución.
- Acciones en contra de sectores específicos que se han identificado que operan con esquemas agresivos de evasión.
- Promover la regularización patronal a través de medios persuasivos: cartas invitación y Centro de Contacto de Cobranza.

Resultados en materia de incorporación y recaudación

Como resultado de las acciones realizadas, los ingresos superaron las metas previstas y se generaron excedentes que contribuyeron al saneamiento financiero del Instituto. La formalización de la economía, con mayor número de empleos formales y de empresas afiliadas al IMSS, se mantuvo a pesar de la desaceleración en el crecimiento económico, lo que se tradujo en una mejor cobertura de seguridad social.

Ingresos⁵

- Al cierre del año 2019, los ingresos por concepto de cuotas obrero patronales del IMSS ascendieron a \$354,221,058.5 miles de pesos, \$28,814,450.7 miles de pesos más que lo recaudado en 2018, lo que representa un crecimiento anual de 8.9% nominal y 5.0% real.
- La meta modificada de variación bianual de los ingresos por concepto de cuotas obrero-patronales establecida en 20.0%, se superó en 0.4%, con una tasa de crecimiento nominal de los ingresos, respecto al mismo periodo de 2017 de 20.1%.

⁵ El ingreso refiere a lo recaudado por el IMSS por cuotas-obrero patronales (incluye recuperación de cartera e ingresos por fiscalización), capitales constitutivos, derivados de cuotas (multas, recargos, actualizaciones y gastos de ejecución), comisiones por servicios prestados a las AFORES y al INFONAVIT y cuotas del IMSS como patrón.

Afiliación

- La creación de empleos en 2019 fue de 342.1 miles de puestos de trabajo, por lo que la cifra acumulada registrada en el Instituto asciende a un total de 20,421.4 miles de puestos de trabajo al cierre del mismo ejercicio.
- Tradicionalmente, la relación entre la creación de empleos formales y el crecimiento económico, medido con base en el PIB, era uno a uno (elasticidad empleo-producto): un crecimiento de 1% en el PIB incrementaba la afiliación del IMSS en el mismo porcentaje. Esta situación se modificó en los últimos años, y en mayor medida en 2019, con una tasa anual de crecimiento del empleo asegurado de 2019 de 1.7% y un crecimiento económico menor a cero (-0.3%)⁶.
- El indicador tasa de variación bianual en el número de asegurados trabajadores, terminó el año en 6.4%, con 20,440.0 miles de asegurados trabajadores afiliados en promedio durante 2019. Con ello, la meta modificada en el mes de octubre, se cumplió en 99.1%.
- Por lo que corresponde al número de empresas afiliadas, al 31 de diciembre de 2019 se logró una afiliación de 1,001.8 miles de registros patronales. Un incremento anual de 23.5 miles de patrones, lo que equivale a un crecimiento de 2.4%.
- Un dato que es importante destacar es el incremento observado en el salario base de cotización, que fue el más alto registrado en los últimos diez años. Impulsado por la política implementada por la actual administración de eliminar el rezago histórico en el salario mínimo, al 31 de diciembre de 2019 el salario de los trabajadores asegurados al IMSS alcanzó un monto de 378.1 pesos diarios, equivalente a un crecimiento nominal anual de 6.7% y real de 2.9%. En su promedio anual, el salario base de cotización en 2019 (375.7 pesos diarios) fue superior al promedio observado en 2017 (333.2 pesos diarios) en 12.7% nominal, con un cumplimiento de 100% respecto a la meta ajustada de este indicador en el mes de octubre.

Cobranza y Fiscalización

- Los actos de fiscalización se priorizaron bajo reglas parametrizables, y de acuerdo con el riesgo y costo-beneficio de cada propuesta, considerando para su ejecución la capacidad operativa de cada unidad administrativa. El indicador de porcentaje de efectividad en actos de fiscalización, el cual mide la proporción de actos de fiscalización concluidos que resultaron con observaciones ya sea por pagos efectuados o determinación de un crédito fiscal derivado de la omisión de contribuciones, terminó el año en 93.63 por ciento, 2.3 puntos por arriba del cierre de 2018 (101.7% de cumplimiento de la meta de la LIF).

⁶INEGI: Estimación Oportuna del Producto Interno Bruto en México, con series desestacionalizadas al cuarto trimestre de 2019.

Población derechohabiente⁷

- Al cierre de 2019, en el IMSS se alcanzó un registro de 59,179.1 miles de derechohabientes adscritos, y al considerar a los 11,164.3 miles de beneficiarios no adscritos pero con derecho a utilizar los servicios médicos dada la afiliación de su titular, la población cubierta en el mes de diciembre suma 70,343.4 miles de derechohabientes⁸.
- La población derechohabiente adscrita a clínica promedio anual 2019, fue de 58,559.8 miles de derechohabientes adscritos 6.2% superior a la registrada en promedio en 2017 (55,148.3 miles de derechohabientes), con lo cual se cumplió la meta ajustada en el mes de octubre (58,576.9 miles de derechohabientes).

Prestaciones económicas

El otorgamiento de prestaciones económicas de manera eficaz y oportuna constituye un elemento imprescindible en las tareas que el IMSS implementa para elevar la calidad de vida de la población derechohabiente.

Por ello, y en cumplimiento de su función de garantizar el ingreso de los trabajadores pensionados, se cubrieron los pagos correspondientes a 4,232.9 miles de pensiones, con un total de \$312,508,878.1 miles de pesos, cantidad que representó un crecimiento anual real de 11.1%.

- El gasto por las *pensiones en curso de pago*, que se enmarcan en la LSS de 1973, ascendieron a \$293,669,100.4 miles de pesos, lo que significó un incremento anual de 11.3% en términos reales. Así se benefició a 3,821.8 miles de pensionados.
- Por concepto de rentas vitalicias -Ley de 1997- se benefició a 354.4 miles de personas, para lo cual se destinaron \$16,204,430.0 miles de pesos, cantidad mayor en 7.8% real a la ejercida en 2018.
- En el rubro de incapacidad temporal para el trabajo se expidieron 6.1 millones de certificados con subsidio, que representaron un desembolso de \$17,475,485.4 miles de pesos, lo que representa un incremento de 3.8% real al del ejercicio anterior.

⁷ No se considera a personas atendidas en IMSS-Bienestar.

⁸ La estadística de "población derechohabiente del IMSS", se refiere a personas con derechos vigentes para recibir los beneficios de la LSS, dependiendo del régimen de aseguramiento en que se encuentren inscritos. Incluye a los asegurados asociados a un empleo y a los asegurados sin un empleo asociado, a sus familiares dependientes y a los pensionados y sus beneficiarios. Las cifras de asegurados y pensionados son determinadas con base en los registros administrativos del IMSS, mientras que las relativas a sus familiares son estimaciones determinadas con base en coeficientes familiares, que corresponden al promedio del número de familiares por hogar con derecho a los beneficios otorgados por el IMSS debido a la afiliación de su titular. Estos coeficientes se aplican al número de asegurados asociados a un empleo y de pensionados. Esta cifra estimada refiere al número de casos (incluye a los asegurados en las modalidades: 32 (seguro facultativo), 33 (seguro de salud para la familia) y 40 (continuaciones voluntarias en el Régimen Obligatorio)) de derechohabientes potenciales vigentes al cierre del periodo y no incluye a asegurados en baja con conservación de derechos, ni a sus familiares.

Indemnizaciones globales

- Por este concepto se benefició a 10,977 trabajadores, mediante una erogación de \$799,592.5 miles de pesos, superior en 0.9% real a la reportada el período previo.

Pensiones temporales

- El número de pensionados provisionales y temporales vigentes aumentó en 8.9% al ubicarse en 56.7 mil pensionados; ello generó una nómina de \$2,635,347.8 miles de pesos, un incremento del 8.5% real en comparación con la del ejercicio anterior.

Gastos de funeral

- Se otorgaron ayudas para gastos funerarios a 96,797 personas, para ello se incurrió en un ejercicio de \$796,636.8 miles de pesos, cifra por arriba de la registrada un año antes en 1.9% real.

Resolución de trámites

(Porcentaje)

Subprogramas	2018	2019	
	Alcanzada	Estimada	Alcanzada
Resolver las solicitudes de servicios en un plazo máximo de siete días			
Subsidios	99.5	99.0	99.2
Gastos de funeral	99.7	99.0	99.8
Préstamos a cuenta de pensión	96.8	99.0	98.5
Ayudas de matrimonio	100.0	99.0	100.0
Resolver las solicitudes de servicios en un plazo máximo de 12 días hábiles			
Pensiones	98.5	97.0	97.9
Resolver las solicitudes de servicios en un plazo máximo de 12 días hábiles			
Rentas vitalicias	98.4	97.0	97.2

FUENTE: IMSS.

Cuotas y aportaciones tripartitas por ramo de seguro

Las cuotas y aportaciones tripartitas de todos los ramos de aseguramiento que establece la LSS registraron en 2019, un monto de \$956,978,368.6 miles de pesos, cifra que en términos reales superó en 7.2% lo registrado en 2018. Del total de contribuciones, 47.5% correspondieron a los patrones, 7.7% a los trabajadores y 44.9% al Gobierno Federal. En el ejercicio del año anterior la estructura fue de 48.2%, 7.7% y 44.1%, respectivamente. Por ramo de aseguramiento, 33.6% de las cuotas y aportaciones se destinó al Seguro de Enfermedades y Maternidad; 17.5% al Seguro de Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez; 7.4% al Seguro de Invalidez y Vida; 5.3% a Riesgos de Trabajo; 2.8% al Seguro de Guarderías y Prestaciones Sociales, y el 33.5% restante a transferencias del Gobierno Federal por concepto de Pensiones en Curso de Pago, incluidos los recursos para el pago de pensiones mínimas garantizadas. Cabe señalar que en 2019 todos los ramos de seguro tuvieron incremento en términos reales. Por su parte, las pensiones en curso de pago tuvieron un aumento de 11.0%.

Descripción	(Miles de Pesos)		Estructura porcentual		Var. %
	2018	2019	2018	2019	Real *
T O T A L	861,384,482.6	956,978,368.6	100.0	100.0	7.2
Patrón	414,910,368.9	454,307,030.0	48.2	47.5	5.7
Trabajador	66,729,605.7	73,385,621.1	7.7	7.7	6.1
Gobierno Federal	379,744,508.0	429,285,717.5	44.1	44.9	9.1
Pensiones en Curso de Pago	278,402,835.5	320,339,052.6	32.3	33.5	11.0
Gobierno Federal	278,402,835.5	320,339,052.6	32.3	33.5	11.0
Retiro, Cesantía y Vejez	152,610,790.0		17.8	17.5	5.9
Patrón	120,424,802.0	131,793,442.3	14.0	13.8	5.6
Trabajador	26,303,066.4	28,786,415.5	3.1	3.0	5.6
Gobierno Federal 1/	5,882,921.6	6,906,501.7	0.7	0.7	13.3
Enfermedades y Maternidad 2/	296,177,273.5	321,142,476.3	34.4	33.6	4.6
Patrón	180,766,981.7	197,164,952.0	21.0	20.6	5.2
Trabajador	23,087,456.4	25,440,482.1	2.7	2.7	6.3
Gobierno Federal	92,322,835.4	98,537,042.2	10.7	10.3	3.0
Invalidez y Vida	63,710,513.7	70,033,732.0	7.4	7.4	6.1
Patrón	43,235,515.4	47,371,887.6	5.0	5.0	5.7
Trabajador	17,339,082.9	19,158,723.4	2.0	2.0	6.6
Gobierno Federal	3,135,915.4	3,503,121.0	0.4	0.4	7.8
Riesgos de Trabajo	45,885,657.6	51,067,099.8	5.3	5.3	7.4
Patrón	45,885,657.6	51,067,099.8	5.3	5.3	7.4
Guarderías y Prestaciones Sociales	24,597,412.3	26,909,648.3	2.9	2.8	5.6
Patrón	24,597,412.3	26,909,648.3	2.9	2.8	5.6

* Deflactado con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor: 1.036
1/ Cifras del PEF.

2/ Incluye gastos médicos de pensionados, seguros de salud para la familia y facultativo para los estudiantes asegurados por Decreto Presidencial

NOTA: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo de cifras. FUENTE: IMSS

Prestación de servicios sociales y culturales

Ante el reto que representa la creciente demanda de servicios sociales y culturales, el IMSS redobló los esfuerzos orientados a modernizar su infraestructura básica y los esquemas operativos que le permiten satisfacer en forma oportuna y eficiente los requerimientos de la población derechohabiente y coadyuvar con ello a elevar su calidad de vida.

Principales acciones y resultados de guarderías

Con el propósito de dar cumplimiento a la meta de expansión del servicio de guardería de 28,103 nuevos lugares en guarderías de prestación indirecta para 2017-2018 autorizada por el H. Consejo Técnico, a fin de lograr una mayor cobertura de la demanda, durante 2019 iniciaron operaciones 39 nuevas guarderías con un total de 8,313 nuevos lugares conformados por 33 guarderías con 7,396 lugares de esquema vecinal comunitario único, tres guarderías con 452 lugares de esquema integradora, tres guarderías con 347 lugares en tres empresas y una guardería con 118 lugares en el campo. De igual forma, se autorizaron 807 nuevos lugares mediante la estrategia de ampliación de capacidad instalada de unidades en operación, a diciembre se llegó a una capacidad instalada total de 254,339 lugares para ofrecer el servicio de guardería, logrando una cobertura de la

demanda de 25.9%.

Durante el segundo semestre se presentó ante el H. Consejo Técnico, la solicitud de ampliación del servicio de guardería de prestación indirecta para 20,000 nuevos lugares para el periodo 2020-2024, autorizándose el 27 de noviembre.

Como parte de la participación social en guarderías y comunicación con los padres, 6,707 padres de familia realizaron 1,344 visitas a las guarderías con el propósito de conocer los servicios que se ofrecen, promoviendo la participación e interés de los padres en el servicio, generando un clima de confianza, ya que pueden observar el cumplimiento de los estándares de operación y fomenta la cultura de la transparencia y rendición de cuentas. En el marco de la estrategia de Comunicación con Padres y a fin de reforzar el desarrollo integral de sus hijas e hijos, durante 2019 se difundió el video "Lectura en voz alta" y se elaboraron infografías sobre los siguientes temas "Prevención de Accidentes", "Recomendaciones para la alimentación de los niños de 0 a 12 meses", "Sueño seguro", "Lactancia materna", "Influenza" y "Cuidados en temporada de frío", todas publicadas en el Micrositio <http://www.imss.gob.mx/servicios/guarderias/comunicacion-padres>, lo cual proporciona información sobre temas relacionados con la nutrición, autocuidado de la salud, el desarrollo físico, cognitivo y afectivo/social de las niñas y niños, así como tópicos sobre la discapacidad, menús, entre otros, con el fin de dar continuidad en el hogar a las acciones formativo asistenciales y pedagógicas que se realizan en la guardería. Esta misma información se difunde a los trabajadores usuarios del servicio de guardería a través del envío masivo de correos electrónicos. Como parte de la campaña "Sueño Seguro" se imprimieron 300,000 dípticos para los trabajadores usuarios del servicio de guardería y 6,000 carteles de difusión para su colocación en las salas de las guarderías que dan atención a los lactantes menores de 12 meses.

El Instituto realizó 5,580 supervisiones-asesoría integrales a las unidades a fin de verificar el cumplimiento de la normatividad en las áreas de administración, pedagogía, fomento de la salud, alimentación y, en su caso, las actividades para apoyo terapéutico.

El Instituto realizó 49,713 encuestas para conocer el grado de satisfacción respecto del servicio de guardería que reciben sus hijos que incluye, además del cuidado diario, el trato del personal, las condiciones generales de las instalaciones, el desarrollo integral en aspectos de salud, lenguaje, alimentación, psicomotricidad, socio-afectivos, cognitivos; impulsando la estimulación temprana de las niñas y los niños, todo ello en condiciones de calidad, seguridad y protección adecuadas.

En colaboración con la CNDH, se capacitó a 3,013 personas que laboran en las guarderías y en las Delegaciones en materia de Derechos Humanos con el tema "Derechos Humanos de las personas con discapacidad con énfasis en la inclusión educativa". Se impartió el "Curso básico para personal de fomento a la salud de guarderías del IMSS a 970 responsables del servicio de fomento a la salud de las 35 Delegaciones. En colaboración con la Fundación Carlos Slim, se llevó a cabo el taller "Crecer Juntos" en el que se formó a 98 facilitadores quienes tendrán el compromiso de replicarlo a las más de 36 mil personas del área de pedagogía de cada una de las guarderías IMSS.

Asimismo, se llevó a cabo la capacitación de personal operativo de las guarderías de prestación directa e indirecta a través del curso en línea "Sensibilización para la atención de personas con discapacidad", en el que se tuvo una matrícula de inscripción de 5,717 personas de las cuales 3,373 resultaron aprobadas.

En cuanto a la educación preescolar, a diciembre de 2019, 835 guarderías realizaron el trámite correspondiente para la emisión de la Boleta de Evaluación del primer grado de educación preescolar, beneficiando a 22,104 niños en el ciclo escolar 2018-2019. De las 835 guarderías 34 pertenecen al esquema integradora y emitieron dicho documento oficial beneficiando a 166 niños del área para apoyo terapéutico.

Bienestar social

Los servicios de Prestaciones Sociales Institucionales buscan que sus usuarios recuperen, adquieran, mantengan y mejoren sus habilidades y destrezas físicas, cognitivas, emocionales y sociales por medio de actividades educativas, físicas, deportivas, culturales y de capacitación; por grupos de edad, condición de riesgo y situación de vulnerabilidad, con la finalidad de fomentar la salud, prevenir enfermedades y accidentes y contribuir a la elevación general de los niveles de vida de la población, adopción de estilos de vida activos y saludables que ayuden en el auto cuidado de la salud.

Para ello se establecen estrategias a través de la impartición de diferentes cursos, talleres, campañas y eventos en las Unidades Operativas de Prestaciones Sociales Institucionales, se atendieron a un total de 1,258,580 personas a nivel nacional, con una buena participación de la población derechohabiente, la cual alcanzó el 94.1% del total de inscritos programados para el ejercicio 2019.

El cumplimiento de las metas y objetivos en este ejercicio, son el resultado de la instrumentación de estrategias y acciones tales como:

- En el área de Promoción de la Salud y a fin de contribuir a la formación de una cultura de salud, prevenir enfermedades y accidentes e incidir en la superación del nivel de vida, en cursos y talleres, se benefició a 312,744 personas, lo que representó el 98.9% de la meta programada para el ejercicio.
- En Desarrollo Cultural, se impartieron cursos y talleres en las disciplinas de teatro, danza folclórica, danza creativa, ritmos afrolatinos y baile de salón, música instrumental y vocal, artes visuales y artesanías a 138,795 inscritos, lo que represento un avance del 99.4% de la meta programada para el ejercicio.
- A fin de coadyuvar a la adquisición y consolidación de una cultura del ejercicio físico y del deporte para promover la salud y prevenir enfermedades, así como una positiva ocupación del tiempo libre y propiciar la integración y convivencia familiar, el área de Cultura Física y Deporte atendió en cursos y talleres a 644,188 inscritos, se logró el 95.7% de la meta programada al cierre del año.
- A través de la implementación del programa operativo de cursos y talleres de Capacitación y Adiestramiento Técnico con enfoque en Andragogía, como estructura para la planeación y desarrollo de los cursos, así como de materiales de

apoyo de prácticas andragógicas, que permiten la adecuada selección de estrategias didácticas se logró atender a 162,853 inscritos en el periodo, lo que representa el 77.9% de la meta programada para este periodo.

Con el fin de incrementar la demanda de los servicios, las áreas involucradas de los Centros de Seguridad Social y Unidades Deportivas reforzaron los procesos de la promoción y difusión de los programas y servicios prestados, se intensificó el proceso de supervisión se dio puntual seguimiento al comportamiento de los indicadores.

Adicional a lo anterior, se pusieron en operación acciones de mejora para fortalecer la administración del gasto al realizar asignaciones basadas en resultados, con reclasificaciones periódicas, conforme al ajuste de indicadores de desempeño, así como la actualización en el uso de herramientas del Sistema de Información de Prestaciones Sociales Institucionales, a fin de propiciar la mejora en la prestación del servicio, simplificación de operaciones, mejora en el registro de información y en consecuencia en la medición de impacto del servicio, para así poder lograr una mayor cobertura de usuarios.

Servicios funerarios

Durante 2019, los velatorios IMSS generaron ingresos por \$128,606.6 miles de pesos, lo que significó un decremento de 0.6% en términos nominales respecto al ejercicio 2018. Se otorgaron 24,290 servicios, cifra que representa el 10.6% de decremento respecto a lo observado en 2018.

Los velatorios tuvieron una captación de 13,064 finados, lo que representó un decremento del 10.2% respecto al 2018, debido a la implementación de nuevos paquetes integrales, a la falta de operación de los hornos crematorios en los velatorios de Tequesquínahuac y Doctores y a una escasa difusión y comercialización de los servicios funerarios y esquema de promotoría.

Servicios recreativos

Al cierre del ejercicio 2019 se recibieron 649,646 usuarios, cifra que representó un incremento del 5.0% con relación al ejercicio anterior. Por otro lado, los ingresos aumentaron respecto al año previo en 9.5%, en términos nominales, para cerrar en \$135,216.5 miles de pesos. Estos incrementos en los resultados se debieron a la apertura parcial del Centro Vacacional IMSS Atlixco-Metepec y de algunas áreas en el Centro Vacacional IMSS Oaxtepec en 2019, derivado de las afectaciones registradas a consecuencia del sismo suscitado el 19 de septiembre de 2017 en los inmuebles de dichos Centros Vacacionales, así como por obras de remodelación orientadas a mejorar la percepción de los usuarios respecto de las instalaciones y servicios ofrecidos.

En el ejercicio 2019 los Centros Vacacionales registraron \$398,116.8 miles de pesos en gastos de operación, lo que significó un decremento del 1.7% respecto del año 2018, en términos nominales.

Sistema nacional de tiendas del seguro social

En 2019 se obtuvieron ingresos por \$1,018,157.0 miles de pesos, cifra 11.5% menor a lo registrado en el 2018; por su parte, se incrementaron los gastos de operación en un 0.9% en comparación con el 2018. Se atendieron 1,275,279 clientes (tickets), lo que representó una disminución de 9.7% respecto a 2018, esto derivado del cierre temporal de dos sucursales (Ciudad Delicias en Chihuahua y Guadalupe en Nuevo León) a partir del mes de enero y octubre de 2019, respectivamente, con motivo de la reubicación de estos inmuebles.

Otras prestaciones institucionales y culturales

El resultado de operación de la Unidad de Congresos del Centro Médico Nacional Siglo XXI fue de \$8,514.7 miles de pesos, esto es 14.3% mayor que lo reportado en 2018. Lo anterior deriva, por un lado, del incremento en 5.3% de los ingresos respecto al año 2018; y, por otro lado, porque los gastos de operación disminuyeron en 2.1% respecto al año previo, dado que el costo de la nómina fue 0.6% menor.

Principales resultados del área médica

Atención preventiva

En el IMSS la atención preventiva se otorga a través de los Programas Integrados de Salud, incluidos en el Chequeo PREVENIMSS. En los últimos trece años se incrementó la atención preventiva, pasando de 8.6 a 3.7 consultas de medicina familiar por una de medicina preventiva de 2006 al período que se informa, con lo que se obtuvo un desempeño medio con respecto a la meta.

En el último año la cobertura de Atención Integral PREVENIMSS fue de 57.7%, lo que permitió que 28,382,056 derechohabientes recibieran sus acciones de nutrición, prevención, protección específica, detección oportuna, salud reproductiva y educativa, que les corresponden según su grupo de edad y sexo, cifra similar a la registrada en el mismo periodo del año anterior.

Las coberturas obtenidas por grupo de edad fueron: Niños (83.7%), Adolescentes (60.70%), Mujeres (66.2%), Hombres (67.0%) y Adultos mayores (62.2%).

A continuación se presentan los principales logros alcanzados por grupo de edad a diciembre de 2019.

PREVENIMSS

- Programa de Salud del Niño menor de 10 años

Se beneficiaron 5,823,849 niños menores de 10 años con acciones de promoción de la salud, vigilancia del estado de nutrición, protección específica y detección oportuna de enfermedades, con una cobertura de Atención Integral en chequeos PREVENIMSS de

83.7%, cifra ligeramente mayor a la registrada en 2018 (5,282,810).

En materia de promoción de la salud, a través de la Estrategia Educativa de Promoción de la Salud ChiquitIMSS Junior, en 2019 el personal de Trabajo Social y Promotores de Salud realizaron 5,459 cursos, beneficiándose a 122,567 niñas y niños de 3 a 6 años de edad, así como a 54,398 padres o tutores. En el periodo 2010 a 2019, se acumuló un total de 928,125 niñas y niños de 3 a 6 años, 546,296 padres o tutores de niñas y niños de 3 a 6 años capacitados.

Mediante la Estrategia Educativa de Promoción a la Salud ChiquitIMSS, para niñas y niños de 7 a 9 años de edad en 2019 se otorgaron 3,606 cursos, capacitándose 81,822 niñas y niños, para un acumulado desde su inicio en 2017 de 9,922 cursos con 218,81 niñas y niños beneficiados.

La vigilancia del estado nutricional, así como las acciones orientadas a favorecer la alimentación correcta de los niños desde su nacimiento, tienen un papel fundamental en este grupo e incluyen entre otras la promoción de la lactancia materna, la prevención de anemia y de cualquier grado de malnutrición. Cabe resaltar los esfuerzos orientados a la prevención y control del sobrepeso y la obesidad por el grave problema de salud pública que constituye desde etapas tempranas de la vida. En 2019 se realizó vigilancia del estado nutricional a 4,168,856 niños menores de 10 años de edad, cifra superior a la obtenida el año anterior 3,822,271. El impacto de estas acciones se observa en 5.7% en la prevalencia de obesidad en los menores de cinco años y de 12.4% en los niños de 5 a 9 años en el 2019.

En relación a la lactancia materna, es importante destacar que se continuó con la estrategia sectorial de nominación en la iniciativa Unidad/Hospital Amigo del Niño y la Niña. En 2019 se nominaron seis hospitales con atención obstétrica con un total de 60 hospitales nominados en lo que va de la estrategia, asimismo se nominaron 10 Unidades de Medicina Familiar, con un total de 11 nominadas en lo que va de la estrategia al cumplir con los criterios globales de la Organización Mundial de la Salud al término de 2019.

La prevención de anemia en los menores de un año alcanzó una cobertura de 57.7%, lo que contribuye a que 289,412 niños tengan un mejor desempeño durante la etapa escolar.

En contribución a las acciones para favorecer la nutrición correcta en la etapa prenatal y en el menor de un año de edad, en 2019 se inició la estrategia de NutrIMSS "Aprendiendo a comer bien" en el embarazo y primer año de vida con 82,166 embarazadas capacitadas de enero a septiembre de 2019.

En lo que respecta a la cobertura de vacunación con esquemas completos en niños de un año de edad, es importante señalar que se continúa con las estimación de coberturas con base en los procedimientos establecidos por el Consejo Nacional de Vacunación, que considera las dosis aplicadas por unidad médica, tanto en la fase permanente como en Jornadas Nacionales de Salud Pública. De tal manera que la cobertura con esquemas completos en niños de un año bajo responsabilidad institucional al cierre del año 2019 fue de 82.1%.

Se ha continuado con la estrategia de Semanas Nacionales de Vacunación, que a partir del último trimestre del año 2019 cambia su nombre a Jornadas Nacionales de Salud Pública, mediante las cuales se aplicaron 7.4 millones de dosis de vacunas a la población que se encuentra bajo responsabilidad de la Institución, durante las tres semanas efectuadas del 23 de febrero al 1 de marzo, del 20 al 24 de mayo y del 4 al 15 de octubre.

Otra de las acciones de vacunación en su fase intensiva es la campaña contra influenza estacional, realizada de octubre a diciembre; al término de la temporada 2018-2019, el IMSS en su régimen obligatorio aplicó 10.5 millones de dosis de esta vacuna, que representó un logro del 97.1% de la meta establecida; asimismo, se aplicaron 3,187,398 dosis a niñas y niños de 6 a 59 meses de edad y 175,897 dosis en niñas y niños de 5 a 9 años que presentaban algún factor de riesgo, cumpliendo con el 97.7% y 96.8% de la meta respectivamente.

Las coberturas de vacunación obtenidas por este Instituto, han permitido que en México se encuentre erradicada la poliomielitis, eliminada la difteria, el sarampión, la rubéola, síndrome de rubéola congénita, tétanos neonatal, y en control epidemiológico del tétanos no neonatal, la tuberculosis meníngea, las infecciones invasivas por *Haemophilus influenzae* tipo b y neumococo, la parotiditis, enteritis por rotavirus, hepatitis viral B y la tos ferina.

Otro de los componentes de gran relevancia en este grupo de edad, es la detección de enfermedades metabólicas congénitas, que incluye el tamiz de hipotiroidismo congénito primario y central, hiperplasia suprarrenal congénita, fenilcetonuria, deficiencia de biotinidasa, galactosemia y fibrosis quística; padecimientos que si no se diagnostican y tratan tempranamente ocasionan retraso físico o mental, muerte prematura y asignación incorrecta de sexo, entre otras complicaciones.

En 2019 se realizó la detección de enfermedades metabólicas congénitas a 371,007 recién nacidos con una cobertura de 95.7% con respecto al total de recién nacidos (387,646), cifra por encima del valor de referencia (95%), lo que permitió detectar y tratar oportunamente a 163 casos de hipotiroidismo congénito primario, 9 casos de hipotiroidismo congénito central, 22 de hiperplasia suprarrenal congénita, 5 de fenilcetonuria, 2 de deficiencia de biotinidasa, 4 de galactosemia y 3 de fibrosis quística.

Desde el inicio del programa, se han diagnosticado y tratado 4,220 casos de hipotiroidismo congénito primario, del 2005 a la fecha 760 casos de hiperplasia suprarrenal congénita, 60 de fenilcetonuria, 37 de deficiencia de biotinidasa, 134 de galactosemia y finalmente con la inclusión de las nuevas detecciones a partir del 2019 se han identificado 9 casos de hipotiroidismo congénito central y 3 casos de fibrosis quística, lo que representa un beneficio a estos niños y sus familias, con la oportunidad de seguir un manejo médico y completar un crecimiento y desarrollo prácticamente dentro de límites normales.

➤ Programa de Salud del Adolescente de 10 a 19 años

Se favorecieron a 4,026,115 adolescentes, con acciones de nutrición, vacunación,

prevención de: VIH/SIDA, infecciones de transmisión sexual, tuberculosis, caries dental; detección de agudeza visual, de salud sexual y reproductiva, así como educativas, con una cobertura de Atención Integral en chequeos PREVENIMSS de 60.7%, cifra superior a la reportada en 2018 (3,519,892).

En este grupo de edad los trastornos alimentarios afectan con frecuencia la calidad de vida de los adolescentes, es por ello que la vigilancia del estado de nutrición nos permite identificar con oportunidad este tipo de problemas y dar la orientación pertinente para resolverlos. El exceso de peso en esta edad, es determinante para la presentación de enfermedades crónicas en edades tempranas, por lo que la vigilancia del estado nutricional es uno de los componentes más importantes del chequeo PREVENIMSS. En el periodo del reporte se realizó la vigilancia del estado nutricional a 3,156,567 adolescentes, cifra superior a la reportada en 2018 (2,984,623). El impacto de estas acciones se observa en la prevalencia de obesidad 13.8% en el periodo a diciembre de 2019.

Durante el año 2019, continuaron las actividades en escuelas públicas de educación Media Superior, Superior y Posgrado logrando incorporar a PREVENIMSS de manera extramuros a un total de 655,283 estudiantes, 13.9% más a lo atendido en 2018 (574,914).

Durante la Segunda Semana Nacional de Salud de 2019, el IMSS en su régimen obligatorio aplicó la segunda dosis de vacuna contra el Virus de Papiloma Humano (VPH) a niñas que acuden al quinto año de primaria y aquellas de 11 años no escolarizadas, con un total de 304,475 dosis, lo que representó el 98.2% de la meta programada.

Las estrategias educativas de Promoción de la Salud JuvenIMSS Junior (para adolescentes de 10 a 14 años) y JuvenIMSS (para adolescentes de 15 a 19 años), continúan desarrollándose con énfasis en la promoción de conductas saludables entre las que destacan, la alimentación correcta, la práctica de ejercicio cotidiano, la salud sexual y reproductiva y la prevención de adicciones por parte de Trabajo Social y Promotores de Salud. Al término de 2019 se realizaron 3,916 cursos y se graduaron 91,679 promotores adolescentes JuvenIMSS Junior y 5,061 cursos y se graduaron 124,369 promotores adolescentes JuvenIMSS, que sumados a los de los años anteriores (inicio en 2006), corresponde a un total de 1,829,614 promotores formados en 65,328 cursos.

➤ Programa de Salud de la Mujer de 20 a 59 años

Con el paquete de acciones correspondientes a su grupo de edad se protegieron 9,529,989 mujeres, cifra ligeramente superior a la registrada en 2018 (8,191,670), con una cobertura de Atención Integral en chequeos PREVENIMSS de 66.2%.

Con la estrategia educativa de Promoción de la Salud “Ella y Él con PREVENIMSS”, el personal de Trabajo Social y Promotores de Salud fortalecen las acciones del resto del equipo de salud para mejorar la calidad de vida de mujeres y hombres de 20 a 59 años de edad, a diciembre de 2019, se realizaron 5,607 cursos con 72,237 mujeres capacitadas. Desde el inicio en 2012 en esta estrategia se ha logrado capacitar a un total de 667,471 mujeres.

En este grupo de edad se realiza la evaluación del estado nutricional a través de la medición de peso, talla, índice de masa corporal y circunferencia abdominal, con el fin de brindar a la derechohabiente las recomendaciones que debe seguir, relacionadas con actividad física y cambios en hábitos de alimentación. La cobertura de medición de peso y talla durante el año 2019 fue de 71.8%, lo que permitió identificar una prevalencia de 43.1% de sobrepeso, de 43.5% de obesidad y 86.5% de obesidad central (medida a través de circunferencia de cintura).

En relación a la prevención de Anticuerpos contra el VIH en embarazadas se realizaron 447,522 detecciones con una cobertura de 77.0% con 50 confirmadas mediante prueba Western Blot, e iniciaron tratamiento específico, con lo que se pretende interrumpir la transmisión vertical en el mismo número de recién nacidos.

A partir del año 2015, se inició la estrategia educativa de Promoción de la Salud “Embarazo PREVENIMSS”, la cual es impartida por personal de Trabajo Social y está dirigida a embarazadas y sus parejas o acompañantes, donde se otorgan temas básicos de salud y habilidades para la vida, fortaleciendo las recomendaciones emitidas por el Médico Familiar, la Enfermera y el resto del equipo de salud durante la atención prenatal, a diciembre de 2019 se capacitaron a un total de 221,431 derechohabientes (embarazadas y sus parejas) en 9,263 cursos. Desde 2015 a la fecha, se han capacitado a un total de 1,090,744 embarazadas y parejas o acompañantes en 74,327 cursos.

La detección temprana de padecimientos crónicos como la diabetes mellitus y la hipertensión arterial, representa una oportunidad para modificar favorablemente la historia natural de la enfermedad, con lo que es posible instruir un tratamiento oportuno para evitar complicaciones que afectan la calidad de vida o aceleran la muerte prematura.

Dentro del Chequeo PREVENIMSS, estas detecciones se realizan mediante la medición de glucosa capilar con glucómetro y la toma de presión arterial. Las coberturas alcanzadas en mujeres derechohabientes de 20 a 59 años de edad para diabetes mellitus tipo 2 e hipertensión arterial fueron de 23.8% y de 57.0%, respectivamente.

En relación a la exploración clínica de mama, la cobertura obtenida fue de 36.3%, con lo que se benefició a 5,448,112 mujeres de 25 a 69 años de edad. La cobertura de detección de cáncer de mama mediante mastografía en el grupo de 50 a 69 años de edad, fue de 16.9%, con lo que se benefició a 907,841 mujeres de este grupo. En mujeres de 40 a 49 años, se realizaron 303,155 mastografías de detección más, para un total de 1,210,996. Estas acciones han contribuido a la disminución de la tasa de mortalidad por esta causa en mujeres de 25 y más.

La detección de cáncer cérvico uterino mediante citología cervical en mujeres de 25 a 64 años es la estrategia de tamizaje incluida en el Chequeo PREVENIMSS. En 2019, se alcanzó una cobertura de 21.3%, beneficiando a 2,640,260 con un logro del 76.0% de la meta programada.

- Programa de Salud del Hombre de 20 a 59 años

Se beneficiaron 8,458,537 derechohabientes con el paquete de acciones correspondientes a su grupo de edad, que se caracteriza por prevenir enfermedades transmisibles y no transmisibles y detectar oportunamente las crónicas degenerativas, además de contender con el grave problema del sobrepeso y la obesidad, 284,704 más que en 2018, con una cobertura de Atención Integral en chequeos PREVENIMSS de 67.0%. En este grupo, se han establecido estrategias de ampliación de coberturas para hacer más accesibles los servicios preventivos a la población trabajadora afiliada al IMSS, a través de la estrategia PREVENIMSS en empresas.

En materia de Promoción de la Salud, mediante la estrategia educativa de Promoción de la Salud "Ella y Él con PREVENIMSS", en 2019 el personal de Trabajo Social y Promotores de Salud capacitaron a 50,926 hombres en 5,607 cursos, con un acumulado de 360,568 hombres capacitados desde el inicio de la estrategia en 2012.

La estrategia PREVENIMSS en empresas actualmente mantiene 18 convenios de colaboración con empresas, confederaciones y sindicatos a nivel nacional, además de ello, también brinda atención a otras empresas sin convenio atendiendo desde las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas. Durante 2019, se atendió a 1,431,097 trabajadores.

El sobrepeso y la obesidad representan en este grupo de edad, graves problemas, no sólo por su alta prevalencia como lo demuestran los registros de sobrepeso (39.9%), obesidad (37.4%) y obesidad central, medida a través de la circunferencia de cintura, (56.8%), sino por su alto riesgo de desencadenar enfermedades cardiovasculares, así como enfermedades crónicas (diabetes y ciertos tipos de cáncer). Se realizó la vigilancia del estado nutricional a 7,140,980 hombres, con lo que se alcanzó una cobertura de 56.5%.

En relación a SIDA, en el año 2019 se reportaron 1,420 casos nuevos, con predominio del sexo masculino, 88.8% del total y una razón hombre: mujer de 7.8 a 1. Para disminuir la transmisión de esta enfermedad y de otras infecciones de transmisión sexual, se otorgaron de manera informada 42,612,246 preservativos en el grupo de mujeres y hombres de 20 a 59 años.

Respecto a la detección oportuna de diabetes mellitus, en el año 2019 se efectuaron 2,499,985 detecciones en hombres derechohabientes de 20 a 59 años, lo que representa una cobertura de 21.7%. En cuanto a la identificación de hipertensión arterial en hombres asintomáticos, se realizaron 6,216,017 detecciones durante el año 2019 (Cobertura de 18.6%).

➤ Programa de Salud del Adulto mayor de 59 años

A 5,323,583 adultos mayores de 59 años y más se les brindó el paquete de acciones preventivas que por su grupo de edad y sexo les corresponde, 1,041,106 derechohabientes más que los reportados en 2018, con lo que se alcanzó una cobertura de chequeos PREVENIMSS de 62.2%.

Con la estrategia educativa de Promoción de la Salud “Envejecimiento Activo PREVENIMSS”, cuyo objetivo es empoderar a este grupo de edad para incidir en el autocuidado de su salud, a diciembre de 2019 el personal de Trabajo Social y Promotores de Salud realizaron 5,332 cursos con 107,355 adultos mayores capacitados. Desde el inicio en 2012, esta estrategia ha logrado capacitar a un total de 646,016 adultos mayores de 60 años y más en 33,573 cursos.

Con el fin de identificar la prevalencia de sobrepeso y obesidad en este grupo de edad y brindar las recomendaciones que debe seguir, relacionadas con actividad física y cambios en hábitos de alimentación, se realiza la evaluación del estado nutricional a través de la medición de peso, talla, índice de masa corporal y circunferencia abdominal. La cobertura de medición de peso y talla durante el año 2019 fue de 77.2%, con una prevalencia de sobrepeso de 40.9%, de 36.0% de obesidad y 81.8% de obesidad central (medida a través de circunferencia de cintura).

La cobertura acumulada de vacunación antineumocócica se mantiene en 100%, desde el año 2012. Respecto a la vacunación anti-influenza, en el periodo invernal octubre 2018-marzo 2019, se aplicaron 3.7 millones de refuerzos en adultos de 60 y más años, que representó el 97.6% de cumplimiento de la meta pactada con el Sistema Nacional de Salud.

El grupo de adultos mayores de 60 años y más, tiene mayor riesgo de padecer hipertensión arterial y diabetes mellitus, por lo que la identificación de estas enfermedades en una etapa temprana a través del tamizaje, adquiere relevancia. En el año 2019, se realizaron 1,167,363 detecciones de glucosa capilar y se efectuaron 3,160,809 tomas de presión arterial.

➤ Estrategia para el control del sobrepeso y obesidad

Ante el grave problema que significa el sobrepeso y la obesidad en la población derechohabiente durante todas las etapas de la vida, además de la vigilancia del estado de nutrición, que como parte del chequeo PREVENIMSS se realiza en cada grupo de edad, se continuó con las actividades de promoción de alimentación correcta, ingesta de agua simple potable y práctica de actividad física en unidades médicas, escuelas y centros laborales.

Con la estrategia educativa de Promoción de la Salud “Pasos por la Salud” impartida por personal de Trabajo Social y Promotores de Salud, los logros obtenidos en 2019 fueron:

- 2,124 Cursos terminados
- 40,249 Personas capacitadas
- 14,892 (37.0%) Personas que disminuyeron su índice de masa corporal (IMC)

Desde el inicio de la Estrategia Educativa “Pasos por la Salud” en 2012, a la fecha actual, se han capacitado un total de 287,938 derechohabientes de 6 años y más, de los cuales 89,979 disminuyeron su IMC.

En el marco de la “Estrategia Nacional para la Prevención y el Control del Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes”, se fortalecieron las acciones para la alimentación correcta, la práctica de la actividad física y el consumo de agua simple potable en escuelas superiores.

Las acciones sustantivas consistieron en promover la instalación y uso de bebederos de agua simple potable, promover la oferta de menús saludables en cafeterías y restaurantes de las escuelas e implementar el Circuito Pasos por la Salud u otra acción para la práctica de la actividad física tanto de los estudiantes como del personal académico-administrativo.

Para fortalecer estas acciones, en 2015 inició la estrategia educativa “Yo puedo”, impartida por personal de Trabajo Social, dirigida a derechohabientes de 10 años o más, con enfermedades crónicas como sobrepeso, obesidad, diabetes mellitus e hipertensión arterial, fortaleciendo las recomendaciones del tratamiento no farmacológico, emitidas por el Médico Familiar y el resto del equipo de salud, en el periodo del reporte se impartieron 8,312 cursos en los que se capacitaron 171,594 derechohabientes, con un acumulado desde el inicio de la estrategia de 782,753 derechohabientes capacitados en 38,431 cursos.

A partir de enero del 2016 se desarrolla la estrategia de educación nutricional NutrIMSS “Aprendiendo a Comer Bien” para capacitar a derechohabientes de 20 años y más con sobrepeso, obesidad, prediabetes, diabetes, hipertensión arterial y dislipidemias, para su control y seguimiento en la consulta individual de nutrición. El personal Nutricionista Dietista en Unidades de Medicina Familiar capacitó a 254,402 derechohabientes en el periodo de enero a septiembre de 2019.

> Salud Reproductiva

El IMSS contribuye al bienestar de la salud de la mujer en etapa reproductiva, impactando en su entorno familiar, social y económico; favoreciendo el ejercicio de sus derechos reproductivos a través de los servicios de planificación familiar, mediante el acceso a información, consejería y los diferentes métodos anticonceptivos que han beneficiado a la población con la prevención oportuna de embarazos de alto riesgo, ya sea con métodos temporales para favorecer el espaciamiento entre cada embarazo y métodos definitivos que les ayudan a concluir de manera satisfactoria la reproducción de la pareja cuando ellos de manera libre e informada así lo decidan.

Entre los resultados de las estrategias obtenidas a diciembre del año 2019, se encuentran las acciones de comunicación educativa sobre consejería en salud reproductiva y planificación familiar, impartidas por enfermería y trabajo social, resolviendo dudas y ampliando información sobre los beneficios y ventajas de usar un método anticonceptivo, sugiriendo el ideal, según los factores de riesgo reproductivo y obstétrico, necesidades personales, expectativas reproductivas y perspectiva de género. Para este año se otorgaron 971,617 entrevistas dirigidas a no embarazadas o no usuarias; 550,448 a púerperas en posparto y posaborto; 451,624 a varones, 185,768 a mujeres y hombres

adolescentes; 648,739 a usuarias o usuarios de métodos anticonceptivos. La calidad de las acciones de comunicación educativa en anticoncepción llevadas a cabo en consulta externa que es proporcionada a las mujeres en edad fértil tiene como finalidad que acepte en forma libre, voluntaria e informada un método anticonceptivo moderno; a diciembre de 2019 el logro de aceptantes de primera vez de métodos anticonceptivos en relación con la meta programada en consulta externa de medicina familiar fue de 277,049 mujeres protegidas, que corresponde a un 91.4 % de la meta establecida de 303,148; porcentaje mayor al obtenido en 2018 que alcanzó 78.2%.

Las acciones para prevenir el embarazo en el grupo etario de 10 a 19 años muestran al cierre de diciembre de 2019 una proporción de embarazadas adolescentes de 9.7 con 54,109 embarazos en esta población, comparado con el año 2018, que registró un total de 56,642 embarazos con 10.1 de proporción, representa una disminución de 2,533 embarazos.

Investigación científica

Durante el ejercicio 2019, el Programa Presupuestal E004 Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud se alineó con la Directriz 2 Bienestar social e igualdad del PND 2019 – 2024; es transversal en el 100% a “Ciencia, Tecnología e Innovación”; en tanto, su Clasificación Funcional registrada ante la SHCP tiene la Finalidad de “3- Desarrollo Económico”, la Función de “8- Ciencia, Tecnología e Innovación” y la Subfunción de “1- Investigación Científica”, en la Actividad Institucional de “24- Investigación en salud pertinente y de excelencia académica”.

Durante el ejercicio de reporte, el Instituto autorizó el registro de 5,141 Protocolos de Investigación Científica, con ello, es el segundo año consecutivo en que se obtiene la cifra anual más alta reportada en la historia del IMSS; se publicaron 1,260 artículos científicos, de los cuales, 830 (65.8%) fueron incluidos en revistas indizadas; entre estos últimos, 685 (82.5%) se publicaron en revistas con factor de impacto; que representan incrementos respecto al ejercicio previo en:

- 4.5% en la producción científica institucional total; por cuarto año consecutivo se logra el mayor número de artículos científicos publicados por año en la historia del IMSS;
- 4.5% en artículos publicados en revistas indizadas, y
- 6.7% en artículos publicados en revistas con factor de impacto.

En la historia del Instituto, el 2019 representó el año con el mayor número de profesionales de la salud que contaron con calificación curricular de investigador institucional vigente (537); se destaca, que 362 (67.4%) de estos investigadores, mantuvieron nombramiento vigente en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

En lo referente a la formación de recursos humanos para la investigación, en el periodo que se informa, se asignaron 206 becas para realizar cursos de maestría o doctorado en investigación en salud, que representa una variación de 2% (4 alumnos adicionales) respecto al ejercicio 2018. Hasta diciembre de 2019, se documentó la graduación de 91

alumnos en los niveles de maestría o de doctorado en investigación en salud, que representa 5 menos respecto al año previo.

El Instituto presentó cinco nuevas solicitudes de registro de título de patente ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial en 2019 y obtuvo el título de patente para 12 nuevas invenciones que se habían solicitado en años anteriores; es decir, 10 títulos de patentes más, respecto al ejercicio 2018.

La revista Archives of Medical Research se consolidó como la revista médico-científica con el mayor factor de impacto en México (1.895); lo que contribuye a mejorar los canales de difusión de la investigación científica y tecnológica desarrollada en el Instituto.

Infraestructura

Durante el periodo enero-diciembre 2019, el IMSS programó la conclusión de 82 acciones de obras, las cuales presentan al cierre del ejercicio la siguiente situación: se concluyeron 22 obras, 9 acciones de obra presentan un avance físico superior al 90.0%, 15 presentan un avance físico entre el 60.0% y el 89.0%, 17 más presentan un avance entre el 10.0% y el 59.0%, 7 acciones de obra alcanzaron avances físicos entre el 1.0% y el 9.0%, 12 obras se encuentran en proceso de iniciar, de las cuales 2 ya iniciaron licitación y 10 aún no han iniciado el proceso de licitación; las obras terminadas incrementan la infraestructura del Instituto en 53 consultorios para un beneficio de más de 280 mil derechohabientes.

La infraestructura concluida físicamente, corresponde a: cinco Unidades de Medicina Familiar nuevas de 10 consultorios, ubicadas en la Zona Industrial, Aguascalientes; Rosarito, Baja California; Cabo San Lucas, Baja California Sur; Tesistán, Jalisco y Tarimbaro, Michoacán; así como una Unidad de Medicina Familiar de 2 consultorios ubicada en Mezcala, Guerrero y la sustitución de la Unidad de Medicina Familiar de 6 consultorios No. 20, ubicada en Delicias, Chihuahua.

Asimismo, se realizó la construcción de seis Clínicas de Mama nuevas, ubicadas en Tijuana, Baja California; Saltillo, Coahuila; Chihuahua, Chihuahua; Guadalajara, Jalisco; Veracruz, Veracruz y Mérida, Yucatán, las cuales fueron creadas para identificar en etapas tempranas este tipo de cáncer y estar en posibilidad de aplicar tratamiento especializado, adecuado y oportuno, a más de 1,445,475 derechohabientes, a fin de reducir la mortalidad por esta enfermedad.

Cabe resaltar que se desarrollaron siete ampliaciones y remodelaciones en diversas unidades médicas de los tres niveles de atención, para un beneficio de más de 23,940,608 derechohabientes; así como la ampliación y remodelación del Centro Vacacional ubicado en Oaxtepec, Morelos y la demolición del Centro de Capacitación y Tienda IMSS, de Villa Coapa, Ciudad de México, debido a los daños que generaron los sismos del 2017.

IMSS-BIENESTAR

Programa de salud del Gobierno Federal administrado por el IMSS. Otorga servicios de salud a la población que carece de seguridad social y habita en localidades marginadas

rurales donde el Programa se constituye en el referente para la atención a la salud, desde una perspectiva comunitaria. Tiene presencia en 19 estados del país y su población beneficiaria es de 12,327.8 miles; de la cual 4,452.2 miles radica en comunidades predominantemente indígenas.

Actividades y resultados

Se otorgaron 14,943,253 consultas en Unidades Médicas de Primer Nivel (Unidad Médica Rural y Móvil) y Hospitales Rurales; se realizaron 98,817 intervenciones quirúrgicas, se registraron 220,217 egresos hospitalarios y se atendieron 100,363 partos. A través de las unidades médicas móviles se otorgaron 349,493 consultas.

La mortalidad materna continuó con tendencia descendente al pasar de 30 defunciones en 2018 a 28 en 2019 (6.7% menos), resultado atribuible al enfoque anticipatorio para la reducción del riesgo materno, a través de las siguientes acciones: otorgamiento de 1,033,985 consultas prenatales a 140,674 mujeres embarazadas (7.4 consultas en promedio); incorporación de 252,632 nuevas aceptantes de métodos anticonceptivos de las cuales 76,870 adoptaron el método en el posparto con una cobertura del 80.1%; participación de la organización comunitaria (6,882 Parteras Voluntarias Rurales, 15,775 voluntarios rurales de salud y 183,517 voluntarios), quienes orientaron en planificación familiar a 795,850 personas, derivaron a 205,532 personas para planificación familiar y a 192,914 embarazadas para control prenatal. Por su parte, las Parteras Voluntarias Rurales atendieron 4,357 partos (4.3% del total de partos atendidos) y derivaron a Unidad Médica Rural y Móvil a 18,071 (98.7%) puérperas para su cuidado.

La tasa de mortalidad infantil presenta un discreto descenso en 2019 (7.8) respecto a 2018 (8.9) y la tasa de mortalidad neonatal fue de 5.9 por cada 1,000 nacidos vivos.

En el rubro de atención a la infancia, la organización comunitaria derivó 61,160 recién nacidos (95.8%) para diferentes acciones de atención en unidad médica. A través de la estrategia de educación en salud denominada Talleres Comunitarios, se impartieron 42,988 a 698,996 personas en temas de crecimiento, desarrollo infantil y derecho a la salud.

Para la prevención del cáncer cérvico-uterino y cáncer de mama se realizaron 2,203,252 exploraciones ginecológicas, 468,552 visualizaciones cervicales con ácido acético a mujeres de 15 a 24 años de edad, 399,620 citologías cervicales a mujeres de 25 a 64 años y 1,618,264 exámenes clínicos de mama en mujeres mayores de 25 años para detectar oportunamente y derivar a pacientes con lesiones iniciales. Las Parteras Voluntarias Rurales enviaron a 422,580 mujeres con vida sexual activa (96.7%) para su exploración; los voluntarios rurales de salud sensibilizaron sobre la autoexploración y realización del papanicolaou mediante 49,121 talleres comunitarios.

En materia de prevención de enfermedades prevenibles por vacunación se aplicaron 8,089,576 dosis de vacunas, de las cuales 2,412,175 corresponden al esquema básico de menores de 8 años y 1,624,878 a la vacuna SABIN en cuya aplicación se alcanzó el 99.1% de cumplimiento. En 2018-2019 se programó la aplicación de 2,546,531 dosis de vacuna anti-

influenza, al cierre de la campaña se logró aplicar 2,551,923 dosis (100.2%). Para reforzar la vacunación segura durante el 2019 se impartieron en el año tres cursos y se participó en un simposio interinstitucional y dos reuniones de capacitación a personal directivo de enfermería con la asistencia de 10,550 integrantes del personal de enfermería. Los voluntarios rurales de salud realizaron 23,515 talleres con 387,459 participantes sobre derecho a la salud y los comités de salud gestionaron con autoridades locales 12,082 acciones para las campañas de vacunación.

Se realizaron 3,385,962 detecciones de diabetes mellitus y 3,731,240 de hipertensión arterial que permitieron diagnosticar a 11,301 e identificar 11,099 nuevos pacientes, respectivamente. Estas acciones se traducen en el tratamiento y control de 224,551 pacientes con diabetes y 246,348 pacientes con hipertensión en las unidades médicas. De los cuales 430,097 personas sospechosa o enfermas de diabetes mellitus y 473,671 de hipertensión arterial fueron derivadas por voluntarios rurales de salud al médico.

En coordinación con el régimen ordinario se realizaron 31 Jornadas Quirúrgicas BIENESTAR. Se valoraron 17,611 pacientes, se practicaron 8,195 procedimientos quirúrgicos en las especialidades de cirugía reconstructiva (4), urología (4), oftalmología (8), ginecología oncológica (8), cirugía reconstructiva pediátrica (2), ortopedia (2) y ortopedia pediátrica (3). En cada uno de estos encuentros personal de acción comunitaria realizó las gestiones para la habilitación de albergues, comedores, víveres y traslados de pacientes.

En el marco de la estrategia de prevención, detección, atención y derivación de mujeres mayores de 15 años en situación de violencia, se realizaron 2,090,591 detecciones, de las cuales 6,374 resultaron positivas (0.3%); se derivaron 3,431 a psicología, 346 al ministerio público y 154 a refugios para su atención.

Referente a las personas con algún tipo de discapacidad. Se valoraron 1,142,605 personas de las cuales 18,412 (prevalencia del 1.6%) fueron identificadas con alguna discapacidad, siendo la más frecuente la visual con 17,212 personas (prevalencia de 1.5%).

En la prevención de embarazos de adolescentes se formaron 37,004 grupos educativos y se capacitó a 530,345 jóvenes en los Centro de Atención Rural al Adolescente (CARA); además, se integraron 6,983 grupos en primarias, 10,061 en secundarias y 6,069 en preparatorias, lo que permitió capacitar a 114,921 jóvenes de primaria, 206,682 de secundaria y 148,177 de preparatoria. Lo anterior favoreció que 53,016 adolescentes aceptaran un método anticonceptivo y disminuyeran los embarazos a 37,363 respecto al 2018 (42,179). Los voluntarios rurales de salud derivaron a 121,306 adolescentes al CARA.

Se capacitó en el enfoque intercultural en salud a 7,862 trabajadores logrando mantener la cobertura acumulada de 100% de la plantilla laboral de IMSS-BIENESTAR.

Se cuenta con 7 módulos de atención a migrantes instalados en albergues de Chiapas, Chihuahua y Baja California, donde se realizan acciones de promoción a la salud y talleres de saneamiento, en coordinación con otras instancias de gobierno.

6. Variaciones en el ejercicio presupuestal

A continuación se presentan los comentarios relativos a las principales variaciones que resultaron de comparar el presupuesto original autorizado por el H. Consejo Técnico contra los ingresos y los gastos ejercidos reportados en los estados presupuestales contenidos en los anexos II y III de este documento.

Ingresos

Al cierre del ejercicio 2019, destacan los resultados siguientes:

Los productos financieros fueron mayores a lo presupuestado en \$5,541,344.5 miles de pesos, que representan un 55.6%, debido principalmente a mayores rendimientos generados en la Reserva de Operación para Contingencias y Financiamiento, Reservas Financieras y Actuariales, Reservas Operativas, Fondo para el Cumplimiento de Obligaciones Laborales de Carácter Legal o Contractual y Reserva General Financiera y Actuarial, debido a un mayor volumen de inversión y el aprovechamiento de oportunidades de mercado.

En Otros Ingresos Diversos se observa una variación positiva de \$2,726,855.2 miles de pesos que representa el 20.7%, principalmente por mayores recursos de aseguradoras por siniestros, aportaciones al Fondo de Fomento a la Educación (FOFOE), rendimiento de cuentas bancarias y prescripción de cheques.

Las Pensiones y Jubilaciones presentan una variación de \$10,658,288.4 miles de pesos que representa el 3.4%, debido a mayores transferencias por pensiones en curso de pago y mínimas garantizadas, las cuales incluyen el reintegro de recursos efectuado a la TESOFE por \$2,388,768.3 miles de pesos.

Egresos

Los egresos para el ejercicio 2019 incluyendo inversión física y operaciones ajenas alcanzaron un monto de \$746,407,906.3 miles de pesos, presentándose a continuación las principales variaciones respecto al presupuesto original:

Servicios de Personal presenta una variación negativa de \$2,388,791.5 miles de pesos, debido a un menor gasto en cuentas complementarias como ropa contractual, anteojos para empleados y seguros de invalidez, vida y daño por créditos hipotecarios.

El gasto de operación presenta una variación negativa de \$9,285,301.3 miles de pesos que equivale al 8.4% respecto al programa original, esta variación se debe principalmente a un menor gasto en Materiales y Suministros debido principalmente a la emisión de contrarrecibos pendientes para pago de medicinas y material de curación, así como menor ejercicio en servicios integrales de tecnologías de información y comunicación, mantenimiento de equipo de cómputo, servicio de transmisión de voz y datos red integral y servicio telefónico convencional.

Las Pensiones y Jubilaciones presentan un mayor gasto de \$19,726,703.6 miles de pesos que representa el 4.6% respecto al programa original, principalmente por el efecto de un mayor gasto en Pensiones en curso de pago no IMSS, Régimen de jubilaciones y pensiones, Subsidios, ayudas e indemnizaciones, Pensiones mínimas garantizadas y Sumas aseguradas.

En bienes muebles e inmuebles se presenta un menor gasto por \$6,270,564.8 miles de pesos, que representa el 75.2% con respecto a lo presupuestado, derivado de que se presupuestaron recursos para la sustitución de equipo médico que no se ejercieron en su totalidad. Así como al replanteamiento en la prioridad de programas como, elevadores, equipo eléctrico y casas de máquina dando lugar a equipos como monitores de signos vitales para TRIAGE, lo cual, tiene como objetivo eficientar el uso de los recursos.

En Obra Pública se observa un menor gasto por \$2,440,535.7 miles de pesos que representa el 56.7%, debido principalmente a los siguientes factores: 1. Se encuentran en proceso de conciliación el cierre de los contratos de diversas obras. 2. Diversos procedimientos de contratación se declararon desiertos. 3. De algunas obras se efectuó la terminación anticipada de los contratos por causas imputables a los contratistas, por lo que éstos se encuentran en proceso de finiquito. 4. Algunos casos presentaron problemas con las empresas contratistas, como el no concluir el desarrollo del proyecto ejecutivo y en consecuencia no se ejecutó la obra, asimismo el contratista no entregó los presupuestos para que se conciliara con el área correspondiente y estar en posibilidad de realizar la estimación de los trabajos ejecutados.

Las operaciones por cuenta de terceros presentan un incremento de \$244,634.7 miles de pesos, que representa el 2.8%, debido principalmente a las retenciones y enteros en servicios de personal, por concepto de impuesto sobre la renta, créditos hipotecarios del INFONAVIT y aportaciones complementarias a la AFORE, mismos que no son considerados en el presupuesto original.

En erogaciones recuperables se presenta un mayor gasto por \$572,135.0 miles de pesos, se explica principalmente a que este rubro no presenta asignación de origen, debido a que se estimó que los préstamos a otorgar a los trabajadores del Instituto serían hasta por el mismo monto de la recuperación de los previamente otorgados.

El Instituto ha fortalecido las políticas de disciplina y orden presupuestal, lo que ha permitido lograr una mejor administración de sus recursos. Dando como resultado un superávit después de acumulación de reservas y fondos, por \$21,487,508.3 miles de pesos, sin recurrir a la utilización de reservas, incrementando así la viabilidad financiera del Instituto en el mediano plazo, dicho superávit fue transferido a la Reserva de Operación para Contingencias y Financiamiento, y en términos del artículo 277 C de la LSS se podrán, en casos excepcionales, ser destinados a programas prioritarios de inversión de ejercicios posteriores.

7. Disposiciones de racionalidad y austeridad presupuestaria

El artículo 277 C de la LSS establece que el H. Consejo Técnico propondrá a la Cámara de

Diputados, por conducto del Ejecutivo Federal, la forma en que las normas de disciplina y austeridad que, en su caso se contengan en el PEF, se aplicarán al Instituto con objeto de que no se afecte con ellas el servicio público que está obligado a prestar a sus derechohabientes.

En ese sentido, de acuerdo al desempeño estratégico que tiene el Instituto en el Sector Salud, el H. Consejo Técnico considera que en la formulación del Presupuesto 2019, ya se dan por aplicados los criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria; toda vez que este mandato está claramente establecido en el artículo 272 de la LSS, ordenando al Instituto la observancia y apego irrestricto a estos criterios al momento de elaborar su proyecto de presupuesto, sin que por esto se afecte la atención a sus derechohabientes; manteniendo su estabilidad y equilibrio financiero a mediano plazo. Bajo esta premisa, se continuó en el ejercicio 2019 con la aplicación de políticas y lineamientos encaminados a la obtención de resultados sin demérito de los servicios institucionales otorgados a los derechohabientes.

8. Sistema Integral de Información (SII)

Los formatos del SII aplicables al Instituto, se reportarán a la SHCP con las cifras definitivas al cierre del año dictaminado, una vez que el Comité Técnico de Información emita el aviso correspondiente para la revisión de información de los Ingresos y Gasto Público a que se refiere el artículo 299 del Reglamento de la LFPRH, y con base en las fechas establecidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental para la entrega de información para integrar la Cuenta Pública de 2019. Cabe mencionar que se encuentran vigentes los lineamientos del SII publicados en el DOF el 23 de julio de 2019.

Finalmente, la información reportada a través del SII deberá ser congruente con los resultados que se presenten en la Cuenta Pública, razón por la que es posible que el Instituto realice otros reenvíos.

9. Tesorería de la Federación

El Instituto efectuó transferencias electrónicas a favor de la TESOFE por reintegros de transferencias no devengadas al 31 de diciembre por concepto de pensiones en curso de pago y mínimas garantizadas, como se muestra a continuación:

No. de Oficio	Fecha	Importe en pesos
099001 6B2400/AP/148	01 de marzo de 2019	\$202,067,029.87
099001 6B2400/204	28 de marzo de 2019	202,248,264.44
099001 6B2400/297	06 de mayo de 2019	306,320,122.23
099001 6B2400/353	03 de junio de 2019	290,836,497.17
099001 6B2400/393	25 de junio de 2019	173,967,220.62
099001 6B2400/461	26 de julio de 2019	189,468,511.18
099001 6B2400/533	02 de septiembre de 2019	287,904,042.65

099001 6B2400/644	01 de octubre de 2019	185,802,261.70
099001 6B2400/752	04 de noviembre de 2019	202,131,051.29
099001 6B2000/825	04 de diciembre de 2019	125,923,411.46
099001 6B2000/907	26 de diciembre de 2019	222,099,871.55
099001 6B2000/069	16 de enero de 2020	31,540,073.00
099001 6B2000/070	16 de enero de 2020	205,350,191.86
TOTAL:		<u>\$2,625,658,549.02</u>

Estados Presupuestales Armonizados

El Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en clasificación: Administrativa (armonizado), Económica (armonizado), Por Objeto del Gasto (armonizado), Funcional (armonizado), se presentan para dar cumplimiento a los "Lineamientos para la Integración de la Cuenta Pública 2019", emitidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la SHCP, mediante oficio 309-A.-006/2020".

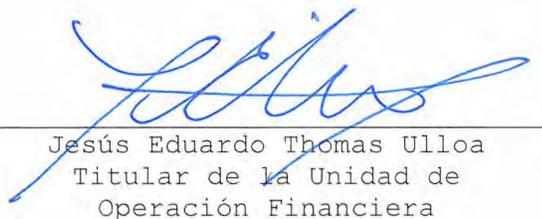
Estas notas son parte integrante de los estados e información financiera presupuestaria adjuntas.



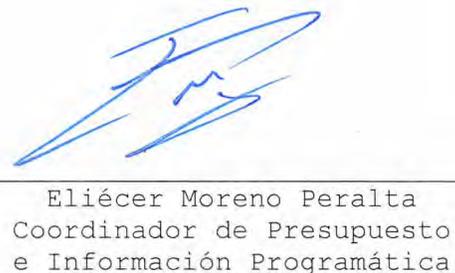
Zoé Alejandro Robledo Aburto
Director General



Humberto Pedrero Moreno
Director de Finanzas



Jesús Eduardo Thomas Ulloa
Titular de la Unidad de
Operación Financiera

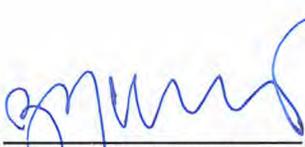
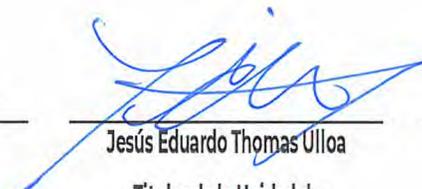


Eliécer Moreno Peralta
Coordinador de Presupuesto
e Información Programática

Instituto Mexicano del Seguro Social
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019
(Cifras en pesos)

1. Ingresos Presupuestarios:	\$	815,872,114,234
2. Más Ingresos contables no presupuestarios		
Ingresos Financieros		
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios		
Otros ingresos contables no presupuestarios *	\$	<u>10,502,780,251</u>
	\$	10,502,780,251
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		
Productos de capital		
Aprovechamientos capital		
Ingresos derivados de financiamientos		
Otros ingresos presupuestarios no contables *	\$	<u>330,036,178,524</u>
	\$	<u>330,036,178,524</u>
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 -3)	\$	<u><u>496,338,715,961</u></u>

* Ver Apéndice 4

 Zoé Alejandro Robledo Aburto Director General	 Humberto Pedrero Moreno Director de Finanzas	 Jesús Eduardo Thomas Ulloa Titular de la Unidad de Operación Financiera	 Eliécer Moreno Peralta Coordinador de Presupuesto e Información Programática
--	--	--	--

Instituto Mexicano del Seguro Social
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019
(Cifras en pesos)

1. Total de egresos presupuestarios:	\$	751,234,523,631
2. Menos egresos presupuestarios no contables		
Materiales y suministros		
Bienes muebles, inmuebles e intangibles *	\$	<u>3,515,635,207</u>
Mobiliario y equipo de administración		63,397,607
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		3,406,121,736
Maquinaria otros equipos y herramientas		46,115,864
Obra pública en bienes propios *		1,861,463,638
Otros egresos presupuestales no contables *	\$	<u>320,134,510,380</u>
3. Más gastos contables no presupuestarios		
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones *	\$	13,910,203,871
Provisiones *		40,219,537,307
Disminución de inventarios *		4,527,654,327
Otros gastos *		1,883,844,966
Otros gastos contables no presupuestales	\$	<u>60,541,240,471</u>
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 +3)	\$	<u>486,264,154,877</u>

*Ver Apéndice 5


 Zoé Alejandra Robledo Aburto
 Director General


 Humberto Pedrero Moreno
 Director de Finanzas


 Jesús Eduardo Thomas Ulloa
 Titular de la Unidad de
 Operación Financiera


 Eliécer Moreno Peralta
 Coordinador de Presupuesto e
 Información Programática

Instituto Mexicano del Seguro Social
Conciliación entre el Resultado Presupuestario y el Resultado Contable
Por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019
(Cifras en pesos)

Ingresos presupuestarios	\$	815,872,114,234		
Egresos presupuestarios		<u>751,234,523,631</u>		
Superávit presupuestal			\$	64,637,590,603
Mas				
Ingresos contables no presupuestarios	\$	10,502,780,251		
Gastos contables no presupuestarios		<u>60,541,240,471</u>	\$	(50,038,460,220)
Menos				
Ingresos presupuestarios no contables	\$	330,036,178,524		
Egresos presupuestarios no contables		<u>325,511,609,226</u>	\$	<u>4,524,569,298</u>
4. Resultado Contable (4 = 1 + 2 -3)			\$	<u>10,074,561,085</u>


 Zoé Alejandro Robledo Aburto
 Director General


 Humberto Padrero Moreno
 Director de Finanzas


 Jesús Eduardo Thomas Ulloa
 Titular de la Unidad de
 Operación Financiera


 Elíecer Moreno Peralta
 Coordinador de Presupuesto e
 Información Programática

Instituto Mexicano del Seguro Social
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Integración de Partidas en Conciliación de los Ingresos
Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019
(Cifras en pesos)

CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE	TOTALES
	INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS		-10,502,780,251
	Otros Ingresos y Beneficios Varios		0
	Otros Ingresos Contables No Presupuestarios		-10,502,780,251
41031601	INTS.MORATORIOS	-1,568,590,710	
41031602	INGRESOS POR ACTUALIZACIÓN DE CUOTAS	-287,094,235	
41031604	MULTAS POR INCUMPLIMIENTO LSS CUOTAS OBRERO PATRONALES	-7,323,170,353	
41040606	INGRESOS DE TIENDAS TASA GRABABLE "EXENTOS"	-28,539	
41040607	INGRESOS EN TIENDAS "TASA GRABABLE IVA 0%"	-681,554,344	
41040609	INGRESOS DE TIENDAS TASA GRABABLE IVA 16%	-263,784,792	
41040619	INGRESOS DE TIENDAS IEPS 26.5% IVA 16%	-3,929,936	
41040621	INGRESOS DE TIENDAS IEPS 53% IVA 16%	-4,048,642	
41040635	INGRESOS DE TIENDAS IEPS 8% BASE IVA 0%	-42,153,154	
41040636	INGRESOS DE TIENDAS IEPS 6% BASE IVA 16%	-289,104	
41040601	INGRESOS EN CENTROS VACACIONALES, UNIDAD DE CONGRESOS Y A TRÁVES DE TURISMO Y CONVENCIONES	-282,515,532	
41040604	RECUPERACIÓN DE GASTOS DEL CENTRO VACACIONAL IMSS OAXTEPEC	-113,134	
41040637	INGRESOS DE TIENDAS TASA GRAVABLE IVA 8%	-21,799,121	
41040639	INGRESOS DE TIENDAS TASA GRAVABLE IVA 8% IEPS 53%	-103,611	
41040641	INGRESOS DE TIENDAS TASA GRAVABLE IVA 8% IEPS 6%	-15,975	
41031606	INGRESOS POR ATENCIÓN MÉDICA A NO DERECHOHABIENTES	-13,459,794	
41040909	ACUERDO GENERAL DE COLABORACIÓN PARA EL INTERCAMBIO DE SERVICIOS	-11,980	
41040901	INGRESOS POR ATENCIÓN MÉDICA A NO DERECHOHABIENTES PAGO OPORTUNO	-10,117,295	
	INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES		-330,036,178,524
	Otros Ingresos Presupuestarios No Contables		-330,036,178,524
21100109	ENTERO DEL GOBIERNO FEDERAL PARA PENSIONES EN CURSO DE PAGO	-295,481,336,282	
21100111	ENTERO DEL GOBIERNO FEDERAL PARA EL RÉGIMEN DE JUBILACIONES Y PENSIONES IMSS	-23,500,000,000	
	DEVOLUCIÓN AL GOBIERNO FEDERAL POR PCP	3,193,990,642	
21100110	ENTERO DEL GOBIERNO FEDERAL PARA PENSIONES GARANTIZADAS	-3,746,052,633	
41031601	Intereses moratorios	-1,568,590,710	
41031602	Actualización de cuotas	-287,094,235	
41031604	Multas x incumpl. l.s.s.	-7,323,170,353	
41031606	Ing. x atn. med. a no d.h.	-13,459,794	
41040901	REC GASTOS ATEN MED A NO DH	-10,117,295	
41040909	Servicios del AGCIS	-11,980	
41040601	En centros vacacionales	-282,515,532	
41040604	Recup.gtos.s/iva c.v.oaxtepec.	-113,134	
41040606	En tiendas tasa grav.iva exent	-28,539	
41040607	"Ingr.tdas" tasa grav. iva 0%	-681,554,344	
41040609	EN TIENDAS TASA GRAV. IVA 16%	-263,784,792	
41040619	INGRESOS IEPS 26.5 % IVA 16%	-3,929,936	
41040621	TIENDAS IEPS 53% BASE IVA 16%	-4,048,642	
41040635	INGRESOS IEPS 8 % IVA 0 %	-42,153,154	
41040636	INGRESOS IEPS 3% IVA 16%	-289,104	
41040637	Ingresos Tiendas IVA 8%	-21,799,121	
41040639	Ingreso Tiendas IEPS 53% IVA8%	-103,611	
41040641	Ingreso Tiendas IVA 8% IEPS6%	-15,975	

Instituto Mexicano del Seguro Social
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Integración de Partidas en Conciliación de los Egresos
Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019
 (Cifras en pesos)

CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE	TOTALES
	EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES		325,511,609,225
	Materiales y Suministros		0
	Bienes Muebles e Inmuebles (Todo el Rubro)		3,515,635,207
50000000	EN CONCILIACIÓN TODO EL RUBRO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	3,515,635,207	
	Obra Pública (Todo el Rubro)		1,861,463,638
60000000	EN CONCILIACIÓN TODO EL RUBRO DE OBRA PÚBLICA	1,861,463,638	
	Otros Egresos Presupuestarios No Contables		320,134,510,380
21100101	PESIONES PAG GOB FED	291,533,588,180	
21100102	PENS FUERA EMISION GB	24,332,267	
21100103	LAUDO POR PENSION 1973	2,111,179,947	
21100108	JUBILACIONES Y PENSIONES IMSS	22,753,689,122	
21100106	PENSIONES G INV VIDA 141 LSS	3,461,487,170	
21100107	PENSIONES G CESAN VEJEZ ART172	248,993,751	
11090723	Subsidios por cob LSS 140 Bis	1,239,943	
	GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS		60,541,240,471
	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones		13,910,203,871
42080701	ESTIMACION DE INCOBRABILIDAD DE CUOTAS	4,418,606,853	
42080704	ESTIMACION DE INCOBRABILIDAD DE MULTAS	5,610,420,835	
42060415	RESERVA DE ALMACEN BAJA POR CADUCIDAD DE MATERIAL DE CURACION	9,798,961	
42060515	BAJA POR CADUCIDAD	2,190,703	
42060615	RESERVA DE ALMACÉN BAJA POR CADUCIDAD ARTÍCULOS DE ASEO Y DIVERSOS	3,942,200	
42061015	BAJA X CADUC.MOBL.Y EQ.MENOR	2,401,621	
42067001	DEPRECIACIÓN DE BIENES INMUEBLES HISTÓRICO	603,779,959	
42067002	DEPRECIACION DEL EJERCICIO DE MUEBLES DE OFICINA Y ESTATERIA HISTORICA	76,875,340	
42067008	DEPRECIACION DEL EJERCICIO DE MUEBLES, EXCEPTO DE OFINA Y ESTATERIA HISTORICA	947,819,772	
42067010	DEPRECIACION DEL EJERCICIO DE EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LAS INFORMCION HISTORICA	92,197,208	
42067011	DEPRECIACION DEL EJERCICIO DE OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION HISTORICA	30,256,024	
42067013	DEPRECIACION DEL EJERCICIO DE APARATOS DEPORTIVOS HISTORICO	648,168	
42067014	DEPRECIACION DEL EJERCICIO DE CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO HISTORICA	169,225	
42067015	DEPRECIACION DEL EJERCICIO DE OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO HISTORICO	32,400	
42067016	DEPRECIACION DEL EJERCICIO DE EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO HISTORICA	1,569,632,159	
42067017	DEPRECIACION DEL EJERCICIO DE EQUIPO MEDICO H1N1 HISTORICA	6,152	
42067018	DEPRECIACION DEL EJERCICIO DE INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO HISTORICA	33,815,109	
42067019	DEPRECIACION DEL EJERCICIO DE AUTOMOVILES Y EQUIPO TERRESTRE HISTORICA	310,901	
42067023	DEPRECIACION DEL EJERCICIO DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACION HISTORICA	313,845	
42067024	DEPRECIACION DEL EJERCICIO DE EQUIPO DE HERRAMIENTA Y MAQUINAS-HERRAMIENTA HISTORICA	34,285,101	
42067025	DEPRECIACION DEL EJERCICIO DE OTROS EQUIPOS HISTORICA	237,910,839	
42067007	RESUL. DEPREC. X BAJA DE MUEBL.	6,491,470	
42080914	AJ. RESULT. EJ. ANT. X DEPREC.	19,126,272	
42080803	BAJA DEP. BIENES MUEBL. X DEST. INC. ROB. EXT.	867,950	

Instituto Mexicano del Seguro Social
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Integración de Partidas en Conciliación de los Egresos
Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019
 (Cifras en pesos)

CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE	TOTALES
42067004	INGRESOS POR TRASLADO DEPREC.	-3,628,052,203	
42067027	OTRAS DEPR DE BIENES MUEBLES	125,944,558	
42067005	GTOS. X TRASLADO DEPREC.	3,628,052,203	
42060315	RESERVA DE ALMACEN BAJA POR CADUCIDAD DE MEDICAMENTOS	56,425,040	
42067026	OTRAS DEP DE BIENES INMUEB	2,874,188	
42060255	BAJA POR CADUCIDAD U OBSOLESCENCIA DE ROPA CONTRACTUAL	3,917,977	
42062515	BAJA POR CADUCIDAD DE MATERIALES DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO	-75,153	
42070111	DETERIORO INV RFA-RT	5,977,079	
42070110	DETERIORO INV RFA-IV	5,977,079	
42068002	Amortización de Otros Activos	7,264,036	
	Provisiones		40,219,537,307
42064001	PROVISIÓN DE LA RFA-IV	1,679,835,307	
42063001	PROVISIÓN DE RJPS1	73,165,805	
42064002	PROVISIÓN DE LA RFA-RT	1,296,653,143	
42064003	PROVISIÓN DE LA RFA-GMP	12,808,521,528	
42064006	DEL SEM	5,005,364,386	
42064004	PROVISIÓN DE LA ROCF	18,725,826,715	
42064005	PROVISIÓN DE LA RGFA	630,170,425	
	Disminución de Inventarios		4,527,654,327
41040613	DIF.INVT(FAL. MER)TIE.T.IVA16%	1,205,866	
41040615	Dif.invt(fal. mer)tie.t./iva0%	1,528,548	
41040616	DIFERENCIA EN INVENTARIOS (FALTANTES Y MERMAS) TIENDAS TASA IVA EXENTA	1,106	
41040623	FALT.INVT.IEPS 25% BASE IVA16%	15,833	
41040625	Falt.invt.ieps 50% base iva15%	12,759	
42069002	DIF INV TDAS TIVA 0 % IEP	195,866	
42069003	DIF INV TDAS TIVA 16% IEP	2,252	
42060253	DISMINUCIÓN DE ALMACÉN DE ROPA CONTRACTUAL	55,912,783	
42060254	DISMINUCIÓN DE ALMACÉN DE ROPA CONTRACTUAL POR VARIACIÓN DE PRECIOS	157,919,125	
42060311	AJUSTES AL INVENTARIO DE MEDIC	931,422,675	
42060411	AJUSTES AL INVENTARIO	647,206,742	
42060511	AJUSTES AL INVENTARIO	85,333,338	
42060619	DISM DE ALM CONS INFO TD VP	460,527	
42060617	Dismin Consum Acces Informá TD	1,831	
42060616	Dismin Útiles de Oficina TD	141,960	
42061011	AJUST.INVENT.DE MOBL.Y EQ. MEN	67,693,171	
42069004	DIF INV IVA 8%	295,021	
42069008	DIFERENCIA DE INVENTARIOS TIENDAS IVA 8% IEPS 6%	210	
42060618	DIF INV IVA 8%	2,319,360	
42069006	DIF INV IVA 8% IEPS 53%	77	
42060611	AJ.INVENT.DE ARTS.DE ASEO Y DIV.	40,019,196	
42060607	VARIAC.PRECIO DE ARTS.ASEO Y DIV.	269,731,098	
42060307	VARIAC.PRECIO DE MEDICAMENTOS	1,296,309,071	
42060410	VARIACION DE PRECIO DE MATERIAL DE CURACION	670,284,117	
42060505	VARIAC.PRECIO DE ROPERIA Y VESTUAR.	67,742,459	
42061016	VARIAC.PRECIO DE MOB.Y EQ.MENOR	231,899,337	
	Otros Gastos		1,883,844,966
42070102	PERDIDA CAMBIARIA	3,154,208	
42070106	PERDIDA CAMBIARIA RVAS.FINAN.	12,526,313	
41040650	DESCTOS.CTROS.VAC.Y UC A SOP Y DEPEND.GUBERNAM.	10,828,533	

Instituto Mexicano del Seguro Social
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Integración de Partidas en Conciliación de los Egresos
Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019
(Cifras en pesos)

CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE	TOTALES
41040651	DESCTOS.CTROS.VAC.Y UC A ORGANOS NORMATIVOS OPERA Y ADMVOS IMSS	28,700,888	
42083016	OTROS GASTOS VARIOS OP AJ	960,247	
42083008	OTROS GTOS VARIOS MAT Y SUM	3,973,953	
42084001	COSTO DE VENTA DE TIENDAS	901,207,452	
42084002	DIF EN COSTO POR DEV DE TDAS	4,821	
42080904	AJ. RESULT. EJ. ANT. CONSUMOS	601,113	
42080911	RECT.RESULT.EJE.ANT.FIDEIC.VEL	-3,942,546	
42080908	AJ. RESULT. EJ. ANT. X PRESTAMOS AL PERSONAL	31,435	
42080802	RESULT.RECUP.DE BIENES SINIEST	614,746	
42066003	Recup siniestros IMSSP	103,257,460	
42083003	CTO X VTA Y/O DEC BIE MUE ADJ	66,882,161	
42080927	Result Ej Ant Muebles	37,113,874	
42080810	GASTO POR SIN MERCANCIAS TDS	4,744,845	
42080811	GTO POR SIN DE FF	299,570	
42080813	GASTO POR SIN BIENES CONSUMO	12,224,836	
42083006	CTO X VTA Y/O DEC B. INMUE AD	7,734,379	
42070108	INTERESES X FINANC X PAGO PRESTAMOS ROCF	115,453,362	
42083009	OTROS GASTOS VARIOS SERVICIOS GENERALES	42,853,416	
42083010	OTROS GASTOS VARIOS, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,243,794	
42083011	OTROS GASTOS VARIOS DE TIENDAS	473,613	
42083012	OTROS GASTOS VARIOS DE CENTROS VACACIONALES Y UNIDAD DE CONGRESOS	322,336,245	
42083013	OTROS GASTOS VARIOS DE FIDEICOMISOS	207,701,948	
42083014	OTROS GASTOS VARIOS DE INVERSIÓN FÍSICA POR OBRAS	478,060	
42083007	OTROS GTOS VARIOS, SERV PERS	1,852,481	
42083015	OTROS GSTS DE INVER. FIS X EQ	533,760	
	Otros Gastos Contables No Presupuestarios		0